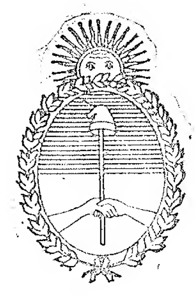
BOLETIN OFICIAL de la República Argentina



2

CONTRATOS SOCIALES Y JUDICIALES

Buenos Aires, viernes 11 de setiembre de 1981

NUMERO

24.751

AÑO LXXXIX

PRESIDENCIA DE LA NACION

SECRETARIA DE INFORMACION PUBLICA

DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL

Domicilio Legal
Suipacha 767
1008 - Capital Federal

Registro Nacional de la Propiedad Intelectual Número 31.206

Dr. Eduardo A. Maschwitz
Director Nacional

Números telefónicos de la repartición

DIRECTOR
T.E. 392-3952

DEPTO. EDITORIAL
T.E. 392-4009

PUBLICACIONES
T.E. 392-4485

INFORMES Y BIBLIOTECA
T.E. 392-3775 2733

DEPTO. APOYO ADMINISTRATIVO
T.E. 392-4231

AVISOS
T.E. 392-4457

MESA DE ENTRADAS
T.E. 392-4056

SUSCRIPCIONES
T.E. 392-3949

COSTOS Y FACTURACION
T.E. 392-4475

DEPTO. GRAFICO
T.E. 982-5423 1741

COORDINACION DE TALLERES
T.E. 982-6697

COTIZACIONES Y PRESUPUESTOS
T.E. 982-0675

PERSONAL
T.E. 982-4760

DEPOSITOS Y ALMACENES
T.E. 982-3632

EXPEDICION
T.E. 982-1830

$ 1.500

CONCESION Nº 903

ESTATUTOS DE SOCIEDADES ANONIMAS

IBY-PORA

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por escritura del 29 de julio de 1981 y resuelto por la asamblea celebrada el 10|7|81, IBY-PORA S. A. aumento el capital social en la suma de $ 180.000.000 y se modifica el art. 4º: Capital Social es de $ 225.000.000, representado por acciones ordinarias al portador de $ 100 cada una.

El Presidente.
$ 45.000 — Nº 9.829

TRANSCAMBIO

SOCIEDAD ANONIMA

Conforme lo establece el art. 10 de la Ley Nº 19.550, modificado por la Ley Nº 21.357, se hace saber por un dia: Constitución. Socios: Francisco Rafael Baldino, soltero, argentino, nacido el 15|1|34, cambista, L. E. Nº 4.132.076, domiciliado en Av. Corrientes 328, Capital; Jorge Farber, casado, argentino, nacido el 31|1|39, cambista, L. E. Nº 4.280.294, domiciliado en Tagle 2551, 2º piso, Capital; Adriana Elena Coca de Edreira, casada, argentina, nacida el 8|11|42, L. C. Nº 4.471.347, cambista, domiciliada en Echeverría 2073, 2º piso A, Capital; Oscar Roberto Orozco, casado, argentino, nacido el 16|2|43, cambista L. E. número 4.406.884, domiciliado en Ciudad de La Paz 1392, 7º piso C, Capital ,y Jorge Alberto Slatapolsky, casado, argentino, nacido el 11|8|46, L. E. Nº 4.552.211, cambista, domiciliado en Villanueva 1353, 11 piso, Depto. D, Capital. Instrumento de Constitución: Escrituras públicas del 29|6|81 y 21|7|81. Denominación: TRANSCAMBIO S. A. Domicilio: Viamonte 1331, 6º piso, Capital. Objeto: Funcionar como Agencia de Cambio pudiendo realizar las siguientes actividades: a) Compra y venta de monedas y billetes extranjeros, oro amonedado y en barras de buena entrega y compra de cheques de viajeros en divisas extranjeras. Los cheques de viajeros adquiridos deberán ser vendidos a las instituciones o casas autorizadas para operar en cambios de acuerdo con las disposiciones del Banco Central de la República Argentina vigentes. Podrá realizar asimismo todas las actividades que, conforme a las disposiciones legales rijan y las que el Banco Central de la República Argentina determine y se permitan en el futuro. b) Intervención en la oferta pública de títulos valores con sujeción a las disposiciones legales pertinentes, y c) Todas las actividades relativas al turismo en todas sus formas y venta de todo tipo de pasajes. Duración: 99 años, contados desde la inscripción en el Reg. Público de Comercio. Capital Social: $ 500.000.000, representado por 500.000 acciones de $ 1.000 v|n. c|u. Administración y Fiscalización: Directorio de dos a cinco titulares, con mandato por tres años. Sindicatura, un titular y un suplente, con mandato por un año. Presidente: Adriana Elena Coca de Edreira. Vicepresidente: Oscar Roberto Orozco. Directores: Francisco Rafael Baldino, Jorge Farber y Jorge Alberto Slatapolskyk. Síndico titular: Carlos Zaleman. Síndico suplente: Leonardo Scherz. Representación Legal: El Presidente o el Vicepresidente que lo reemplaza en su ausencia, o dos Directores en forma conjunta. Cierre del Ejercicio: 30 de junio de cada año. Conformidad: Resolución I.G.J. Nº 5.186|81.

El Presidente.
$ 378.000 — Nº 9.834

MAMELY

SOCIEDAD ANONIMA

Conforme lo establece el art. 10 de la Ley 19.550, modificado por la Ley Nº 21.357, se hace saber por un dia: Constitución. La sociedad adopta el estatuto modelo Resolución I.G.P.J. Nº 3|79. Socios: María Francisca Cosentino, uruguaya, nacida el 9|3|08, soltera, jubilada, C. I. Nº 486.467, domiciliada en Emilio Civit 5615, Capital, y Antonio Felipe Pelayo De Matteo, argentino, nacido el 13|6|02, casado, comerciante, L. E. Nº 229.195, domiciliado en Pueyrredón 1132, 1º piso, Depto. 10, Capital. Instrumento de Constitución: Escritura pública del 10|8|81. Denominación: MAMELY SOCIEDAD ANONIMA. Domicilio: Maipú 864, 3º piso B, Capital. Objeto: Compra, venta, permuta, explotación, arrendamiento, administración y construcción de inmuebles urbanos y rurales, loteos y fraccionamiento, incluyendo las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentos sobre propiedad horizontal y la realización de toda clase de estudios, proyectos y construcciones civiles, industriales, hidráulicas, públicas y privadas. Duración: 99 años, contados desde la inscripción en el Reg. Público de Comercio. Capital Social: $ 20.000.000, dividido en 20.000.000 de acciones ordinarias, al portador, de $ 1 v|n. c|u. y con derecho a un voto por acción. Administración y Fiscalización: Directorio de uno a cinco titulares, con mandato por dos ejercicios. Sindicatura, un titular y un suplente, con mandato por un año. Presidente: María Francisca Cosentino. Síndico titular: Horacio Armando Irigoyen. Síndico suplente: Jorge Manuel Alonso Ramírez. Representación Legal: El Presidente o el Vicepresidente, en su caso. Cierre del Ejercicio: 30 de junio de cada año. Conformidad: Resolución I.G.J. Nº 5.201|81.

El Presidente.
$ 243.000 — Nº 9.832

BONDEY

SOCIEDAD ANONIMA

1) Socios: Elva Josefina Verón, argentina, soltera, comerciante, 35 años, C. I. Nº 5.953.692, domiciliada en H. Yrigoyen 3648; Guillermo Horacio Barberis, argentino, casado, contador público nacional, 49 años, C. I. Nº 2.540.490, domiciliado en Zavalía 2122, ambos de Capital. — 2) Fecha Instrumento de Constitución: 3|8|1981. — 3) Razón Social: BONDEY S. A. — 4) Domicilio: Pedernera 275, Capital. — 5) Objeto: Comercial: Mediante la compra, venta, comercialización y distribución de automotores, máquinas, motores, sus partes componentes y accesorios. Importación y Exportación: Mediante la fabricación, transformación, reparación en todos sus aspectos y modalidades de automotores. Constructora: Mediante la ejecución de proyectos, dirección, administración y realización de obras de cualquier naturaleza, incluyendo entre otras en este concepto a las hidráulicas, portuarias, mecánicas, sanitarias, eléctricas y a edificios, barrios, caminos, pavimentaciones, urbanizaciones, obras de ingeniería y|o arquitectura en general, sean públicas o privadas. Queda excluida toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante, según las respectivas reglamentaciones. Inmobiliaria: Por la compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles urbanos y rurales. Urbanización: Loteos, fraccionamientos y la realización de todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes y reglamentaciones de la propiedad horizontal. Financiera: Por el aporte, asociación e inversión de capitales a personas, empresas o sociedades constituidas o a constituirse o a simples particulares, para toda clase y tipo de operaciones realizadas o a realizarse, así como la compra, venta de títulos, acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse, con exclusión de las operaciones previstas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. — 6) Plazo: 99 años, desde la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) Capital: $ 20.000.000 en acciones ordinarias, al portador, de 1 voto de $ 1 cada una. — 8) Composición Organismos de Administración y Fiscalización: El Directorio está compuesto de 1 a 5 miembros por 2 años. Síndicos: 1 titular y 1 suplente por 1 año. Presidente: Elva Josefina Verón. Síndico titular: Guillermo Horacio Barberis. Síndico suplente: Toru Mizutani. — 9) Representación Legal: Presidente o Vicepresidente, en su caso. — 10) Cierre de Ejercicios: 31|7 de cada año.

El Presidente.
$ 324.000 — Nº 9.846

SUMARIO

EDICION DEL DIA 11|9|81 (20 Págs.)

LOVEN

SOCIEDAD ANONIMA

1) Socios: Hilda Mirta Venturini, argentina, soltera, empresaria, 32 años, D. N. I. 5.957.322, domiciliada en Cangallo 1736, 5º piso, dpto. 26; Hugo César Bettaglio, argentino, casado, comerciante, 26 años, D. N. I. 11.579.415. domiciliado en Tucumán 1640, 6º piso, dpto. 20, ambos de Capital. — 2) Fecha Instrumento de Constitución: 25|8|1981. — 3) Razón Social: LOVEN S.A. — 4) Domicilio: Esmeralda 536, 7º B, Capital. — 5) Objeto: Comercial: Mediante la compra, venta, comercialización y distribución de legumbres, cereales, oleaginosas y sus subproductos; carnes y sus subproductos. Productos químicos y maquinarias en general. Importación y Exportación. Mandataria: Mediante la realización de todo tipo de mandatos, comisiones y consignaciones. — 6) Plazo: 99 años, desde la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) Capital: Pesos 20.000.000, en acciones ordinarias, al portador, de 1 voto de $ 1 cada una. — 8) Composición Organismos de Administración y Fiscalización: El directorio está compuesto de 1 a 5 miembros, por 2 años. Síndicos: 1 titular y 1 suplente por 1 año. Presidenta: Hilda Mirta Venturini; Vicepresidente: Hugo César Bettaglio; Síndico titular: Alberto Luis Lanes; Síndico suplente: Juan Pablo Righetti. — 9) Representación Legal: Presidente o Vicepresidente, en su caso. — 10) Cierre de Ejercicios: 31|12 de cada año.

La Presidenta.
$ 162.000 — Nº 9.847

TEXAN

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por escritura 185 de fecha 18|8|1981, pasada al Folio 498 del Registro Nº 111, de la Capital Federal, se constituyó la sociedad TEXAN S.A., siendo sus socios: Armando Anasal, argentino, de 21 años, soltero, industrial, titular del D.N.I. 13.995.235; y Alis Acemoglu de Anasal, argentina naturalizada, de 53 años, casada, comerciante, titular del D.N.I. 16.675.292, ambos domiciliados en Avda. Maipú 583, piso 12, dpto. C, de Vicente López, Provincia de Buenos Aires. — Domicilio: Bartolomé Mitre 1723, 7º piso, dpto. D. — Objeto: Elaboración de productos y subproductos de algodón, lana, seda, rayón y todo tipo de fibras, ya sean naturales, artificiales y|o sus mezclas, en lo relacionado a los procesos de hilandería, tejeduría, tintorería, estampería y en cuanto a la industria del vestido, el diseño, confección y terminación de prendas. Compra y venta, importación, exportación, distribución y fraccionamiento de materias primas, productos semielaborados y terminados relativos a la industria textil y del vestido. — Capital: $ 100.000.000. — Cierre del Ejercicio: 30 de junio de cada año. — Administración: Presidente a Armando Anasal y Vicepresidente a Alis Acemoglu de Anasal. — Fiscalización: Síndico titular a Fernando Francisco Florez, y Síndico suplente a María Elena Seoane. — La Sociedad adopta el Estatuto Modelo (Resolución General I.G.P.J. Nº 3|79).

El Presidente.
$ 237.000 — Nº 9.864

KANYO

SOCIEDAD ANONIMA

1) Socios: Guillermo Claudio Chidichimo, argentino, casado, arquitecto, 25 años, D.N.I. 11.045.916, domiciliado en Doblas 118; Jorge Luis Angel Tosso, argentino, casado, abogado, 47 años, C.I. 3.325.614, domiciliado en Uruguay 834, ambos de Capital. — 2) Fecha Instrumento de Constitución: 10|8|1981. — 3) Razón Social: KANYON S.A. — 4) Domicilio: Lautaro 142, Capital. — 5) Objeto: Comercial: Mediante la compra, venta, representaciones, comisiones, consignaciones, faena, transporte, depósito, conservación, refrigeración y abastecimientos de carnes y|o subproductos y|o derivados. Importación y Exportación. Industrial: Mediante la preparación y transformación así como la industrialización de carnes y|o productos y|o subproductos, matanza de animales, por cuenta propia o de terceros en mataderos, establecimientos, fábricas y|o frigoríficos propios y|o ajenos. Agropecuaria: Explotación directa o indirecta, por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, frutícolas, forestales, propiedad de la sociedad o de terceras personas, cría, invernación, mestización, venta, cruza de ganado, hacienda de todo tipo, explotación de tambos, cultivos, forestaciones de todas clases, compra, venta y acopio de cereales, incorporación y recuperación de tierras áridas o anegadas, caza, pesca. Inmobiliaria: Por la compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles urbanos y rurales. Urbanización: Loteos, fraccionamientos y la realización de todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes y reglamentaciones de la propiedad horizontal. Financiera: Por el aporte, asociación e inversión de capitales a personas, empresas o sociedades constituidas o a constituirse o a simples particulares, para toda clase y tipo de operaciones realizadas o a realizarse, así como la compra, venta de títulos, acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse, con exclusión de las operaciones previstas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. 6) Plazo: 99 años, desde la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) Capital: $ 20.000.000, en acciones ordinarias, al portador, de 1 voto de $ 1 cada una. — 8) Composición Organismos de Administración y Fiscalización: El directorio está compuesto de 1 a 5 miembros, por 2 años. Síndicos: 1 titular y 1 suplente, por 1 año. Presidente: Guillermo Claudio Chidichimo; Síndico titular: Jorge Luis Angel Tosso; Síndico suplente: Guillermo Horacio Barberis. — 9) Representación Legal: Presidente o Vicepresidente, en su caso. — 10) Cierre de Ejercicios: 31|7 de cada año.

El Presidente.
$ 333.000 — Nº 9.848

GUITO

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de Sociedad: 1º) Susana Andrea Ghirimoldi, argentina, comerciante, 47 años, casada, Cuba 2184, 2º piso, dpto. 4, Capital Federal, L.C. Nº 3.235.244; Elida Mabel Oliva Hernández, argentina, comerciante, 42 años, casada, Andrés Ferreyra 3211, La Lucila, Prov. de Buenos Aires, L.C. 3.717.245; Narciso Tirindelli, argentino naturalizado, comerciante, 55 años, casado, Pieres 954, Capital Federal, L.E. 4.251.812; y Enrique Oscar De Angelis, argentino, comerciante, 61 años, casado, Libertador 3090, Olivos, Prov. de Buenos Aires, L.E. Nº 424.094. — 2º) 11 de agosto de 1981. — 3º) GUITO SOCIEDAD ANONIMA. — 4º) Avenida Belgrano 427, 8º piso, dpto. C, Capital Federal. — 5º) Inmobiliaria: Mediante la compra, venta, permuta, administración y explotación de inmuebles urbanos, suburbanos o rurales, en todas las modalidades existentes o a crearse, inclusive las relacionadas con la Ley de Propiedad Horizontal. Constructora: Proyecto y|o construcción total o parcial de inmuebles; proyectos y|o realización de obras y trabajos de arquitectura e ingeniería de todo tipo y de vialidad, sean públicos o privados, actuando como propietaria, proyectista, empresaria, contratista o subcontratista de obras en general, sin limitación de tipo, clase, destino, o especialidad. Agropecuaria: Mediante la explotación agrícolo-ganadera en todas sus formas, cría e invernada de ganado de todo tipo y especie; explotación de tambos y cabañas; criaderos e invernaderos pasturas y cultivos de cualquier naturaleza; instalación, administración, arrendamiento y|o explotación de establecimientos agrícolas y ganaderos. Avícola: Mediante la explotación integral de establecimientos dedicados a la actividad avícola en todas sus formas. Comercial: Mediante la compra, venta, importación, exportación, distribución elaboración del producido de la actividad agropecuaria y avícola de la sociedad. — 6º) Pesos 200.000.000. — 7º) 31 de julio de cada año. — 8º) Presidenta: Susana Andrea Ghirimoldi; y Vicepresidenta: Elida Mabel Oliva Hernández; Director titular: Narciso Tirindelli; y Director suplente: Enrique Oscar De Angelis; Síndico titular: Nélida Rosa Sánchez; y Síndico suplente: Héctor Horacio Ameghino.

La Presidente.
$ 270.000 — Nº 9.876

BELLESUD

SOCIEDAD ANONIMA

Fecha de Constitución: 23 de agosto de 1981, se adopta el Estatuto Modelo de Sociedades Anónimas, creado por Resolución 3|79 de Personas Jurídicas. — Socios: Jorge Alvaro García, argentino, ingeniero, nacido el 20|6|46, C.I.P.F. 8.888.161, casado, domiciliado en Roca 2574, Florida, Pcia. de Buenos Aires; Pablo Budai, argentino naturalizado, nacido el 12|2|17, químico, L.E. 4.567.994, divorciado, domiciliado en Necochea 857, Acassuso, Partido de San Isidro, Pcia. de Buenos Aires. — Denominación: BELLESUD SOCIEDAD ANONIMA. — Domicilio Social: Sánchez de Bustamante 1731, 4º piso, dpto. A, Capital Federal. — Objeto: Las siguientes operaciones que podrá desarrollar por cuenta porpia o de terceros o asociada a terceros en establecimientos propios o ajenos: a) Industriales: mediante la fabricación, confección, terminación o estampado de toda clase de tejidos e hilados de fibras naturales o artificiales; b) Comerciales: mediante la compra, venta, permuta, exportación, importación y distribución de los artículos mencionados en el apartado anterior y las materias primas o productos semielaborados necesarios para su fabricación; c) Mandatos y representaciones relativos a las enunciadas en los apartados precedentes. — Capital Social: Veinte millones de pesos. — Cierre de Ejercicio: 31 de diciembre de cada año. — Plazo: 99 años, a contar de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Organización de la Representación: Un Directorio de uno a cinco miembros con mandato por dos ejercicios, los Síndicos un ejercicio. La representación Legal: el Presidente o el Vicepresidente. — Directorio y Sindicatura: Presidente y Director Unico, Jorge Alvaro García; Director suplente, Pablo Budai; Síndico titular, Ana Mabel Faressini; Síndico suplente, Elena Silvia Hollenberg.

El Presidente.
$ 288 000 — Nº 9.894

PLAY THE GAME

SOCIEDAD ANONIMA

Fecha de Constitución: 14 de agosto de 1981, se adopta el Estatuto Modelo de Sociedades Anónimas, creado por Resolución 3|79 de Personas Jurídicas. — Socios: Luis Alberto Balbaryski, argentino, casado, contador público, nacido el 3|11|51, D.N.I. 10.131.766, domiciliado en Uriarte 1216, piso 3º A, Capital; Rubén Adrian Ginszparg, argentino, casado, comerciante, nacido el 8|8|1950, L.E. 8 447.286, domiciliado en Bartolomé Mitre 2692, 2º piso A, Capital; Daniel Alberto Schvartzman, argentino, casado, comerciante, nacido el 26|4|50, L.E. 8.362.729, domiciliado en Santa Fe 3586, 8º piso D, Capital. — Denominación: PLAY THE GAME S.A. — Domicilio Social: Federico Lacroze 2090, Capital Federal. — Objeto: Las siguientes actividades: Comerciales: La explotación gastronómica en cualquiera de sus formas, de espectáculos, la de sala de juegos y entretenimientos, la venta de artículos de prendas de vestir, de artículos alimenticios, venta de golosinas y cigarrillos y de elementos para decoración. Industriales: La industrialización de cualquiera de los elementos enunciados en el artículo anterior o de sus partes o derivados. Financiera: El otorgamiento de préstamos con o sin garantías y con el plazo que determinen. Inmobiliaria: La compra, venta de inmuebles urbanos e inclusive de departamentos por el régimen de la ley de propiedad horizontal. — Capital Social: $ 20 000.000. — Cierre de Ejercicio: 31 de julio de cada año. — Plazo: 99 años, a contar de la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Organización de la Representación: Un Directorio de uno a cinco miembros, con mandato por dos ejercicios, los síndicos un ejercicio. La representación legal; el Presidente o el Vicepresidente. — Directorio: y Sindicatura: Presidente, Luis Alberto Balbarysky; Vicepresidente, Daniel Alberto Schvartzman; Director, Rubén Adrian Ginszparg: Síndico titular, Ricardo Guido Gualterio Fradkin; Síndico suplente, Ramón Edgardo Acuña.

El Presidente.
$ 288.000 — Nº 9.895

LOVIAL

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura 30, de fecha 19 de marzo de 1981; Asamblea General Extraordinaria de fecha 18 de diciembre de 1980, Unánime Nº 11; sociedad LOVIAL SOCIEDAD ANONIMA; Aumento de capital de pesos 1.000.000 a $ 1.000 000.000; en acciones ordinarias al portador de un voto que se las declara emitidas; reforma de estatuto: Reforma: Art. 4º) Capital pesos 1.000.000.000; puede ser elevado al quíntuplo de su monto conforme el artículo 188 de la Ley 19.550; Art. 7º) Administración a cargo de un Directorio de tres a nueve miembros cuyo mandato es de un año. La asamblea designará un Presidente y un Vicepresidente; éste reemplaza a aquél en caso de ausencia o impedimento.

El Presidente.
$ 117.000 — Nº 9.877

INACO

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Por escritura otorgada el 19 de enero de 1981, se constituyó INACO SOCIEDAD ANONIMA, con domicilio en Arcos 1524, 5º A, Capital Federal. — Socios: Luis Eduardo Acuña, casado, L. E. Nº 4.226.502, argentino, ingeniero civil, nacido 11|12|1926, domiciliado en Larrea 740, 6º piso, Capital Federal. — Brendon Grennon, casado, L. E. número 1.673.703, argentino, ingeniero civil, nacido el 22|10|1921, domiciliado Arcos 1425, 5º A, Capital Federal. — Luis Di Vita, italiano, casado, C. I. P. F. número 4.483.012, nacido 6|9|1932, licenciado en diplomacia, domiciliado en Obligado 1550, 3º A, Capital Federal. — Duración: 99 años, a contar de la inscripción en el Registro Público de Comercio. — Objeto: Dedicarse por cuenta propia, de terceros y|o asociada a terceros a Constructora: Construcciones civiles, industriales e instalaciones electromecánicas. — Inmobiliaria: Compra, venta, adquisición y enajenación de inmuebles por cualquier título que sea. — Importadora: De maquinaria para la construcción, equipos y herramientas así como equipos para tratamiento de aguas y sus repuestos. — Comercial: Comercialización de los bienes enunciados en los rubros anteriores. — Servicios: De mantenimiento, así como servicios profesionales de ingeniería. — Capital Social: $ 100.000.000. — Administración y Fiscalización: A cargo de un Directorio con un mínimo de 3 y un máximo de 7 miembros, con mandato por 2 ejercicios. — Síndico titular y Síndico suplente, por 2 ejercicios. — Presidente: Brendon Grennon. — Vicepresidente: Luis Eduardo Acuña. Director titular: Luis Di Vita. — Síndico titular: José María Rodolfo Orelle. — Síndico suplente: Marcela Barreda. — Representación Legal: Corresponde al Presidente del Directorio. — Cierre del Ejercicio: 30 de junio de cada año. — Por instrumento público del 9 de febrero de 1981, el socio Luis Di Vita vendió su participación social a los restantes socios: Luis Eduardo Acuña y Brendon Grennon y renunció al cargo de Director. — Se modificó artículo 8º de los Estatutos Sociales, estableciéndose que el Directorio tendrá de 2 a 7 miembros y se elige: Presidente: Brendon Grennon y Vicepresidente: Luis Bernardo Acuña. — Por escritura otorgada el 23 de julio de 1981, se cambió la denominación social por la de Acuña y Grennon S. A. y se modificó el art. 3º de los Estatutos como sigue: Objeto: Dedicarse por cuenta propia, de terceros y|o asociada a terceros a: Constructora: Construcciones civiles, industriales e instalaciones electromecánicas. — Inmobiliaria: Compra, venta, adquisición y enajenación de inmuebles por cualquier título que sea. — Importadora: De maquinaria para la construcción, equipos y herramientas, así como equipos para tratamiento de aguas y sus repuestos. — Comercial: Comercialización de los bienes enunciados en los rubros anteriores. — Servicios: De mantenimiento, así como servicios profesionales de ingeniería que serán prestados por profesionales inscriptos en la matrícula.

La Apoderada.
$ 450.000 — Nº 73.327

DILLINGER

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura 16 de fecha 20 de febrero de 1981; Asamblea General Extraordinaria 16 de fecha 12 de diciembre de 1980 de la sociedad DILLINGER SOCIEDAD ANONIMA, que decide: elevar el capital de $ 6.070.000 a $ 100.000.000; declarar emitidas las acciones que comprenden el citado aumento; en acciones ordinarias al portador clase B, de un voto; reforma de estatuto: Reforma: Art. 4º) Capital pesos 100.000.000; el mismo, puede ser elevado al quíntuplo de su monto conforme el art. 188 de la Ley 19.550.

El Presidente.
$ 90.000 — Nº 9 880

SOLIS

SOCIEDAD ANONIMA INMOBILIARIA Y FINANCIERA

Se comunica por un día que por escritura otorgada el 6 de marzo de 1981, SOLIS SOCIEDAD ANONIMA INMOBILIARIA Y FINANCIERA, protocolizó decisiones de la Asamblea General Extraordinaria del 31|10|1980 referidas a: a) Aumentar el Capital Social a $ 300.000.000 y b) Reformar Arts. 4º y 8º de los Estatutos Sociales: Art. 4º: El capital social es de $ 300.000.000. — Arft. 8º: Administración a cargo de un Directorio con mínimo de 3 y máximo de 6 miembros, mandato por un año.

La Abogada.
$ 72.000 — Nº 73.329

CROMAKEY

SOCIEDAD ANONIMA

La Sociedad adopta el Estatuto Modelo I. G. P. J. Nº 3|79 — 1) Mario Oscar Bruzzo, argentino, casado, contador, nacido el 20|6|46, L. E. Nº 4.545.576, domiciliado en Uriburu 411, 2º B, Capital y Alonso Luis Ortega, argentino, casado, comerciante, nacido el 28|4|38, C. I. número 4.402.777, domiciliado en Obligado

1748, Capital. — 2) 3|7|81. — 3) CROMAKEY S. A. — 4) Tiene su domicilio legal en Baunes 1860. — 5) Tiene por objeto: La compra, venta, arrendamiento de inmuebles urbanos y rurales, administración de propiedades. — Para el cumplimiento de su objeto la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las disposiciones en vigor. — 6) Plazo de Duración: 99 años, a partir de la fecha de su inscripción. — 7) $ 20.000.000. — 8) Administración: 1 a 5 miembros cuyo mandato es de dos ejercicios. — Síndicos: 1 ejercicio. — 9) Representación Legal de la Sociedad: El Presidente del Directorio o el Vicepresidente en su caso. — Presidente: Alonso Luis Ortega. — Síndico titular: Mario Oscar Bruzzo. — Síndico suplente: Roberto Alberto Pérez Bello. — 10) 31|12 de cada año.

El Presidente.
$ 171.000 — Nº 73.340

S N I A F A

SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL COMERCIAL FINANCIERA E INMOBILIARIA

Hace saber que por Escritura Nº 81, extendida el 1º de setiembre de 1981 en el Registro Nº 303 de esta Ciudad, en virtud de lo resuelto por la Asamblea Extraordinaria y las Asambleas Especiales de Clase celebradas el 28 de agosto de 1981, fue modificado el artículo 16 del Estatuto, el cual quedó redactado así: Artículo 16: La Administración de la Sociedad estará a cargo de un Directorio compuesto de tres, seis o nueve miembro titulares designados por la asamblea de accionistas, la que podrá, asimismo, designar tres suplentes. La determinación del número de directores titulares será efectuada por la asamblea. — Los Directores titulares serán designados por accionistas poseedores de acciones de Clase A por un lado y de Clase B por el otro, en la siguiente proporción: Dos Directores por la Clase A y un Director por la Clase B si el número total fuere de tres, o, respectivamente, cuatro y dos si el número total fuere de seis, o seis y tres si el número total fuere de nueve. Los Directores suplentes, en su caso, serán también designados en forma separada y en igual proporción, por los accionistas poseedores de acciones ordinarias de una y de otra clase. — En caso de reducción del número en vigencia, la asamblea determinará la cantidad de mandatos que deberán revocarse, en forma tal que no se afecte la proporción establecida en el párrafo precedente. — La revocación de mandatos de directores, titulares o suplentes, salvo los casos previstos en los artículos 264 y 276 de la Ley Nº 19.550, y la designación de directores para cubrir vacantes definitivas, corresponderá exclusivamente a los accionistas poseedores de acciones de la clase que hubiesen designado al director removido o al causante de la vacancia. Esas designaciones se efectuarán por el término que reste del mandato del Director que originó la vacante. — Los Directores titulares serán elegidos por tres ejercicios y los suplentes por un ejercicio podrán ser reelegidos y su designación será revocable exclusivamente por la asamblea. El mandato de los Directores quedará automáticamente prorrogado hasta la asamblea que lo sustituya o reelija. Asimismo, dichas asambleas resolvieron que el nuevo texto tenga vigencia desde la fecha de realización de la primera Asamblea Ordinaria o Extraordinaria que se celebre con posterioridad a la aprobación e inscripción de dicho texto.

El Presidente.
$ 297.000 — Nº 73.346

BUENOS AIRES AUTOMOTORES

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por escritura Nº 60 del 13|4|81 y complementaria Nº 88 del 22|5|81 se constituyó la sociedad BUENOS AIRES AUTOMOTORES SOCIEDAD ANONIMA. — Socios: Juan Carlos Ravelli, argentino, soltero, de 30 años de edad, D. N. I. Nº 8.627.853, domiciliado en Florisbelo Acosta 4905, Mar del Plata, Pcia. de Buenos Aires; y Luis Alberto Rodríguez, argentino, casado, de 26 años de edad, D. N. I. número 11.286.077, contador público, domiciliado en Ayacucho 106, Capital. — Duración: 99 años, a contar desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Objeto: a) Compra, venta, consignación, permuta, distribución, importación y exportación de automotores, camiones, acoplados, tractores, rodados, motores, nuevos y usados, repuestos y accesorios de la industria automotriz y reparaciones de vehículos automotores, sus partes y accesorios. — b) 1º) Comerciales: Compra y venta y|o permuta y|o consignaciones y representaciones de repuestos y accesorios, cubiertas, cámaras, motores, combustibles, lubricantes, lavado y engrase de vehículos incluida la explotación de estaciones de servicio, así como productos y subproductos, mercadería industrializadas o no en general, cualquier otro artículo para vehículos automotores, sin restricción ni limitación alguna, su importación y exportación y las reparaciones de vehículos automotores y sus partes y accesorios. — 2º) Industriales: Fabricación y elaboración de productos y subproductos, metalúrgicos, químicos y plásticos para vehículos automotores y en especial fabricación de chasis, motores, sus repuestos y accesorios, carrocerías para automotores, baterías acumuladoras de energía, neumáticos nuevos y reacondicionados. — c) Realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: 1) Servicio integral de automotores, incluyendo en el mismo todas las reparaciones y mantenimiento inherentes a esos rodados, ya sea en la parte mecánica, eléctrica, tapicería, accesorios, reparación o recambio de partes de carrocería, su pintura, lustrado, terminación, recambio de cristales y alineación de direcciones. — 2) Acondicionamiento de automotores cero kilómetro y sus posteriores servicios de garantía, por cuenta y orden de concesionarios oficiales, ajustándose estos trabajos a las especificaciones de las fábricas. — 3) Así también la Sociedad, para el mejor logro de sus fines, podrá dedicarse a la adquisición y|o importación de repuestos, partes de carrocería y accesorios de automotores, para su utilización en sus talleres o reventa de los mismos. — 4) La compra, venta, por cuenta propia o de terceros, importación, exportación de automotores, motores, acoplados, tractores, motocicletas, motonetas, lanchas, y rodados en general, nuevos y usados. — Capital Social: Cuarenta millones de pesos. — Administración: Estará a cargo de un Directorio compuesto por un mínimo de dos y un máximo de siete, con mandato por dos años. — Cierre de Ejercicio: 30 de junio de cada año. — Directorio: Presidente: Juan Carlos Ravelli; Vicepresidente: Luis Alberto Rodríguez; Síndico titular: Luis Nicolás Juncal; Síndico suplente: Jorge David Arias.

El Presidente.
$ 477.000 — Nº 73.343

H E R E P O

SOCIEDAD ANONIMA

La sociedad adopta el Estatuto Modelo de Sociedad Anónima. Resolución de I.G.P.J. 3|79. — 1º) Socios: Silvia Susana Perez León, argentina, divorciada, de 36 años de edad, contadora pública, L. C. 5.147.702, domiciliada en Junín 1028, 9º piso B, Capital Federal, y Isidoro Jaicovsky, argentino, casado, de 42 años de edad, comerciante, C.I. 4.567.221 de Pol. Fed., domiciliado en Ricardo Gutiérrez 177, Villa Sarmiento, Pcia. de Buenos Aires. — 2º) Instrumento de Constitución: Escritura pública del 6|8|81. — 3º) Denominación: HEREPO S.A. — 4º) Domicilio: Uruguay 16, 6º piso 60, Capital Federal. — 5º) Objeto Social: Dedicarse por por cuenta propia, de terceros y|o asociada a terceros, a las siguientes actividades: a) Mandataria: Mediante la realización de todo tipo de mandatos, comisiones, representaciones y consignaciones; b) De Servicios: Organización, asesoramiento y atención industrial, administrativo, publicitario, comercial, técnico general y económico. Queda excluido todo asesoramiento que en virtud de la materia se halla reservado a profesionales con título habilitante, según las respectivas reglamentaciones; c) Operaciones Inmobiliarias: Mediante compra, venta, arrendamiento, explotación y administración de inmuebles de cualquier naturaleza, urbanos o rurales, inclusive bajo el régimen de propiedad horizontal, urbanizaciones, loteos y fraccionamientos. — 6º) Capital: $ 20.000.000. — 7º) Presidente, Silvia Susana Perez León; Vicepresidente, Isidoro Jaicovsky; Síndico titular, Armando Fuks, contador público; Síndico suplente, Stella Maris Basualdo, contadora pública. — 8º) Cierre del Ejercicio: El 30 de junio de cada año.

El Escribano.
$ 198.000 — Nº 73.367

SANTAMARINA E HIJOS

SOCIEDAD ANONIMA CONSIGNACIONES, COMISIONES, MANDATOS, NEGOCIOS RURALES

Hace saber por un día el siguiente edicto: Que por Acta de Asamblea General Extraordinaria y Ordinaria del 27 de octubre de 1930 pasada a Escritura Pública Nº 157, Escribano Horacio A. Wuille Bille se aumentó el capital social a $ 410.000.000, procediéndose a emitir 405.200.000 acciones ordinarias al portador de $ 1 valor nominal cada una de 1 voto por acción. Asimismo se modificaron: Art. 5º: Las acciones pueden ser nominativas o al portador. — Arts. 8º, 10, 12: Se incorpora un Vicepresidente segundo. El número de miembros del directorio es de tres a siete. La representación legal de la sociedad corresponde al Presidente, Vicepresidente primero o Vicepresidente segundo, en su caso.

El Presidente.
$ 99.000 — Nº 73.378

FRESEDO Y BAJNOFF PUBLICIDAD

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Que por Acta de Asamblea General Extraordinaria del 31 de octubre de 1980, Escritura Nº 21 se aprobó el cambio de demonicaión social de FRESEDO Y BAJNOFF PUBLICIDAD SOCIEDAD ANONIMA a Cortés Bajnoff & Asociados Publicidad Sociedad Anónima. — Resolución de la I. G. J Nº 4.715.

El Apoderado.
$ 63.000 — Nº 73.379

M E D U A R

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por escritura Nº 59 del 13|4|81 y complementaria Nº 91 del 22|5|81 se constituyó la sociedad MEDUAR SOCIEDAD ANONIMA. — Socios: Jorge David Arias, argentino, divorciado, de 43 años de edad, L. E. número 4.260.222, contador público, domiciliado en Ayacucho 1065, Capital Federal; Eduardo Jorge Torres, argentino, soltero, de 23 años de edad, D. N. I. Nº 13.465.283, empleado, domiciliado en Aristóbulo del Valle 476, Capital; y María Eugenia Orduvini, argentina, de 23 años de edad, soltera, D. N. I. número 13.653.459, empleada, domiciliada en Castro Barros 86, Capital. Duración: 99 años, contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Objeto: a) Otorgar créditos personales pagaderos en cuotas destinados a la adquisición de bienes de uso o de consumo corriente, mediante bonos, libretas, órdenes y otros instrumentos de compra utilizables ante los comercios adheridos al sistema; conceder créditos para la financiación de la compra o venta de bienes pagaderos en cuotas o a término y préstamos personales con garantía o sin ella; realizar operaciones de créditos hipotecarios mediante recursos propios, inversiones o aportes de capital a sociedades por acciones constituidas o a constituirse para operaciones realizadas, en curso de realización o a realizarse; préstamos a interés y financiaciones y créditos en general con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas, con fondos propios; comprar, vender y todo tipo de operaciones con títulos, acciones, obligaciones debentures y cualquier otro valor mobiliario en general, sean nacionales o extranjeros, por cuenta propia o de terceros. — La sociedad no re-

alizará operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras (t.o) ni aquellas para las cuales se requiera el concurso público. — b) Otorgar préstamos y/o aportes e inversiones de capitales a particulares o sociedades por acciones, realizar financiaciones y operaciones de crédito en general con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas; negociación de títulos, acciones y otros valores mobiliarios y realizar operaciones financieras en general. — Quedar excluidas las operaciones de la Ley de Entidades Financieras y toda aquella que requiera el concurso del ahorro público. — c) Por el aporte de capitales, industrias o explotaciones constituidas o a constituirse, para negocios realizados o en vías de realizarse; por préstamos en dinero con o sin garantía, con la constitución y transferencia de derechos reales: por la celebración de contratos de sociedades con personas de existencia jurídica o visible, participando como socio industrial, o manditario, colectivo, cuotista o accionista y en general por la combinación de intereses con otras personas, compañías, empresas o sociedades. — No desarrollar las operaciones y actividades comprendidas en la Ley de Entidades Financieras (t.o.) u otras que requieran el recurso del ahorro público. — d) Mediante la financiación con dinero propio de las operaciones comprendidas en el presente artículo con o sin garantía real a corto o a largo plazo; por el aporte de capitales para negocios realizados o en vías de realizarse; por préstamos en dinero con o sin garantía, con la constitución y transferencia de derechos reales; por la compra, venta de títulos públicos, acciones, papeles de comercio, créditos y otros valores mobiliarios, por la celebración de contratos con sociedades o empresas, siempre que se trate de sociedades por acciones. Quedan excluidas las operaciones y actividades comprendidas en la Ley de Entidades Financieras (t.o.) que sólo podrán ser ejercidas previa sujeción a ella. — Capital Social: Cincuenta millones de pesos. — Administración: Estará a cargo de un Directorio compuesto por un mínimo de tres y un máximo de siete con mandato por dos años. — Cierre del Ejercicio: 30 de junio de cada año. — Directorio: Presidente: Jorge David Arias; Vicepresidente: Eduardo Jorge Torres; y Director titular: María Eugenia Patricia Orduvini; Síndico titular: Jordan Kristoff y Síndico suplente: Luis Alberto Rodríguez.

El Presidente.

$ 612.000 — Nº 73.349

TABELLION

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día: Constitución del Estatuto Modelo. — 1º) Adolfo Carmelo Alberto Scarano, argentino, casado en primeras nupcias con Olga Juana Bolán, nacido el 7 de mayo de 1922, escribano, con L. E. 1.813.307, domiciliado en la calle Doblas 82, 3º P., Depto. A. de esta ciudad, y don Claudio Adolfo Scarano, argentino, casado en primeras nupcias con María Cristina Collia, nacido el 9 de julio de 1951, escribano, con L. E. Nº 8.550.707, domiciliado en la calle Guayaquil 739, 6º P., Depto. D. de esta ciudad. — 2º) Escritura Nº 330, de fecha 18-7-80, al Folio 1.153 otorgada por ante escribano Eduardo A. Ventura, titular del Registro Notarial Nº 411, de esta Capital Federal. — 3º) TABELLION S. A. — 4º) Tiene su domicilio en la Av. de Mayo 580, 2º P., Depto. 6, de la Capital Federal. — 5º) Objeto: Tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros y/o asociada a terceros, las siguientes actividades: Inmobiliaria-Constructora: Compra, venta permuta, construcción, ampliación, reparación, explotación, arrendamiento y administración de inmuebles urbanos y rurales. Urbanización, loteos, fraccionamiento y la realización de las operaciones sobre inmuebles previstas en las leyes y reglamentaciones de propiedad horizontal. Financiera: Mediante el aporte de capital a empresas o sociedades constituidas o a constituirse para negocios realizados o a realizarse, constitución y cancelación de hipotecas y demás derechos reales, compra, venta, permuta de títulos, acciones u otros valores mobiliarios y otorgamiento de créditos en general, con garantías reales o personales y que hagan al objeto social, excepto la realización de operaciones comprendidas en la Ley Nº 21.526 de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. Mandataria: Mediante el ejercicio de mandatos, representaciones, agencias, comisiones, consignaciones y gestiones de negocios vinculados a la explotación antedicha. Importación y Exportación: De materiales relacionados con la construcción. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones, ejercer los actos y realizar los contratos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. 6º) El Capital Social es de veinte millones de pesos. — 7º) Adolfo Carmelo Alberto Scarano, Presidente; a Claudio Adolfo Scarano, Vicepresidente; Jorge Tomás Juan Nadale, como Síndico titular; Enrique Guillermo Plater, Síndico suplente. — 8º) El ejercicio económico cierra el día 31 de diciembre de cada año.

El Apoderado.

$ 351.000 — Nº 73.372

CANIL

SOCIEDAD ANONIMA

La sociedad adopta el Estatuto Modelo de Sociedad Anónima, Resolución de I.G.P.J. 3|79. — 1º) Socios: Silvia Susana Perez León, argentina, divorciada, de 35 años de edad, contadora pública, L.C. 5.147.702, domiciliada en Junín 1028, 9º piso B, Capital Federal, y Isidoro Jaicovsky, argentino, casado, de 42 años de edad, comerciante, C.I. 4 567.221 de Pol. Fed., domiciliado en Ricardo Gutiérrez 177, Villa Sarmiento, Pcia. de Buenos Aires. — 2º) Instrumento de Constitución: Escritura pública del 6|8|81. — 3º) Denominación: CANIL S.A. — 4º) Domicilio: Uruguay 16, 6º piso 60, Capital Federal. — 5º) Objeto Social: Dedicarse por por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, a las siguientes actividades: a) Mandataria: Mediante la realización de todo tipo de mandatos, comisiones, representaciones y consignaciones: b) De Servicios: Organización, asesoramiento y atención industrial, administrativo, publicitario, comercial, técnico general y económico. Queda excluido todo asesoramiento que en virtud de la materia se halla reservado a profesionales con título habilitante, según las respectivas reglamentaciones; c) Operaciones Inmobiliarias: Mediante compra, venta, arrendamiento, explotación y administración de inmuebles de cualquier naturaleza, urbanos o rurales, inclusive bajo el régimen de propiedad horizontal, urbanizaciones, loteos y fraccionamientos. — 6º) Capital: $ 20 000.000. — 7º) Presidente, Silvia Susana Perez León; Vicepresidente, Isidoro Jaicovsky; Síndico titular, Armando Fuks, contador público; Síndico suplente, Stella Maris Basualdo, contadora pública. — 8º) Cierre del Ejercicio: El 30 de junio de cada año.

El Escribano.

$ 243.000 — Nº 73.368

MANTENIMIENTOS INDUSTRIALES Y COMERCIALES M.I.C.

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica: que por Asamblea general extraordinaria del 24|3|81, pasada a escritura pública Nº 320 de fecha 8|5|81, el aumento de capital y modificación de los artículos primero, tercero y cuarto. El aumento de capital se eleva de la suma de $ 50.000 a la suma de $ 30 000.000 mediante la emisión de 29.950.000 acciones ordinarias al portador de $ 1 valor nominal y un voto por acción. Artículo tercero: Su objeto es electrificación y construcciones civiles, montajes y construcciones electromecánicas y mantenimiento en establecimientos industriales. Art. cuarto: El capital social es de treinta millones de pesos, representados por 30 000 000 de acciones de $ 1 valor nominal cada una.

El Presidente.

$ 117.000 — Nº 9.900

CASINO

SOCIEDAD ANONIMA

La sociedad adopta sin reserva ni modificación el Estatuto Modelo creado por Resolución Nº 3/79 de la Inspección General de Justicia, publicado en el Boletín Oficial de la República Argentina el 6-11-79. — 1) María Digna Cibeira, española, soltera, contadora, 31 años de edad, C. I. 6.126.610, domiciliada en Zequeira 6229, Capital; Horacio Ramiro Currais, domiciliado en Vuelta de Obligado 2614, Capital, argentino, soltero, abogado, 25 años de edad, C. I. 7 [illegible].151. — 2) Escrituras Públicas: Nros: 143 y 118, de fechas 24-10-80 y 21-8-81. — 3) CASINO SOCIEDAD ANONIMA. — 4) Esmeralda 1376 3º piso Capital Federal. — 5) La sociedad tiene por objeto dedicarse, ya sea por su cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, al ejercicio de las siguientes actividades: Comercial: Mediante la importación, exportación, compra, venta de bienes muebles, máquinas, mercaderías, semovientes y materias primas relacionadas directamente con la explotación agropecuaria y granja. — Mandatos: Mediante la realización de toda clase de mandatos efectuando operaciones de representación, comisión, consignación, administración de negocios e inversiones. Industrial: Mediante la explotación de frigoríficos y plantas de industrialización de productos agropecuarios y granja en su faz primaria de carácter alimenticio textil y cueros. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. — 6º) 99 años, a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7º) $ 20.000.000. — 8º) Directorio: Mínimo un miembro, máximo 5, con mandato por dos ejercicios. — Sindicatura: 1 Síndico titular y un suplente, con mandato por un ejercicio. — Representación Legal: A cargo del presidente o vicepresidente, en su caso. — Presidente: María Digna Cibeira; Vicepresidente: Horacio Ramiro Currais; Síndico titular: Alfredo Angel Esperón; Síndico suplente: Juan Carlos Menéndez García. 10) 31 de diciembre de cada año.

El Vicepresidente.

$ 261.000 — Nº 73.380

YARDA

SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL, INDUSTRIAL, INMOBILIARIA, FINANCIERA Y CONSTRUCTORA

Conforme lo establece el art. 10 de la Ley Nº 19.550, modificado por la Ley Nº 21.357, se hace saber por un día: Que por Asamblea Extraordinaria del 30|4|81, escritura pública Nº 140 del 1º|6|81, "Yarda Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Inmobiliaria, Financiera y Constructora", dispuso el aumento de capital social, la emisión de acciones, la reforma del art. 4º y el reordenamiento total del estatuto. — Modificaciones: Denominación: YARDA SOCIEDAD ANONIMA, COMERCIAL, INDUSTRIAL, INMOBILIARIA, FINANCIERA Y CONSTRUCTORA. — Domicilio: En jurisdicción de la ciudad de Buenos Aires. — Duración: 99 años, contados desde el 30 de mayo de 1967, fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Objeto: a) Comerciales: Mediante la compra, venta, importación o exportación de productos y mercaderías, maquinarias, repuestos y accesorios relacionados con la actividad industrial y constructora. — b) Industriales: Por la elaboración, concentración, transformación de productos minerales de primera y segunda y tercera categoría. — c) Importadora y Exportadora: La importación y exportación, representación, comisión, mandato y distribución de materias primas, frutos del país, productos elaborados o semielaborados, mercaderías, herramientas, conductores eléctricos, maquinarias de todo tipo, equipos líneas, rodados, sus repuestos y accesorios, explotación de patentes, licencias, marcas, diseños y dibujos industriales y su negociación en el país o fuera de él. — d) Inmobiliaria: Mediante la compra, venta, permuta, fraccionamiento, loteos, administración y explotación de toda clase de bienes inmuebles, urbanos o rurales, incluso las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentaciones sobre la propiedad horizontal. — e) Agropecuarias: Por la explotación en todas sus formas de establecimientos agrícola-ganaderos, frutícolas y de granjas, establecimientos de estancias para invernadas y/o crías de ganados, tambos y cabañas. La forestación y reforestación de cualquier predio, sean estos de propiedad de la sociedad o ajenos. — f) Constructora: Mediante la ejecución de proyectos, dirección, administración y realización de obras de cualquier naturaleza incluyendo entre otras en este concepto a las hidráulicas mecánicas, sanitarias, eléctricas y/o edificios, barrios, caminos, pavimentaciones, urbanizaciones, mensuras, obras de ingeniería y/o arquitectura en general. Realización de toda clase de obras públicas, contratadas por organismos y reparticiones nacionales, provinciales o municipales, ya sea por contratación directa o por licitaciones públicas y/o privadas. — g) Financieras: Podrá realizar aportes de capital, financiaciones o créditos en general con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ella, compra, venta y negociación de títulos, acciones y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito en cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse. Se excluyen expresamente las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra por la que se requiera el concurso público. h) Mandatos y Servicios: Realización de mandatos, representaciones, comisiones, consignaciones, administración y prestación de servicios de asesoramiento industrial, comercial, financiero y agropecuario. Queda excluido el asesoramiento que en virtud de la materia haya sido reservado a profesionales con título habilitante según las respectivas reglamentaciones. — i) Mineras: Mediante la prospección, desarrollo y explotación de yacimientos minerales de primera, segunda y tercera categoría; la construcción de obras civiles hidráulicas y viales, perforaciones de suelos y rocas para inyección, excavaciones de tierra y rocas en superficie o subterráneas y la elaboración, concentración, transformación, molienda y beneficio de los productos minerales referidos. — Capital: $ 929.000.000 representado por 929.000 acciones ordinarias al portador de un voto y $ 1.000 valor nominal cada una. Administración: Directorio de dos a ocho titulares, con mandato por tres ejercicios. — Representación: El Presidente o el Vicepresidente indistinta e individualmente. — Fiscalización: Un Síndico titular y un suplente por un ejercicio. Cierre del Ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

El Presidente.

$ 522.000 — Nº 73.423

ROMAN INVERSORA

SOCIEDAD ANONIMA

Modificación Estatutos: ROMAN INVERSORA SOCIEDAD ANONIMA. — La Asamblea General Extraordinaria del 23 de marzo de 1979, ratificada por Asamblea General Extraordinaria del 25 de abril de 1980 y elevado a escritura pública el 11 de mayo de 1981 por ante el escribano José María Trillo de esta Capital, resolvió el aumento del capital social elevándolo a la suma de pesos 1.197.000.000, modificándose el artículo 5º del estatuto social, el que en su parte pertinente quedó redactado de la siguiente forma: Artículo Quinto: El capital social es de $ 1.197.000.000 (un mil ciento noventa y siete millones de pesos), representado por 119.700 acciones ordinarias, nominativas no endosables de $ 10.000 valor nominal cada una y con derecho a cinco votos por acción. Este capital está dividido en cuatro clases de acciones, denominadas A, B, C y D correspondiendo a cada una de estas clases la cantidad de [illegible] acciones equivalentes a pesos [illegible] cada una.

El Presidente.

$ [illegible] — Nº [illegible]

YAPEFI

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día que por escritura Nº 107 de fecha 22 de junio de 1977 y escritura Nº 21 del 1º de abril de 1981, ante el escribano [illegible] Giralt Font, por asambleas extraordinarias de fechas 23 de mayo de 1977 y [illegible] de marzo de 1981, aprobadas por Resolución Inspección General de Justicia Nº 3.793 del 12 de agosto de 1981, la sociedad "Yapefi" ha modificado sus artículos de acuerdo con el siguiente texto: Artículo Primero: La sociedad se denomina YAPEFI S. A. Tiene su domicilio legal en jurisdicción de la ciudad de Buenos Aires, con sede en la calle Guardia Nacional 829. — Artículo Octavo: La administración de la sociedad estará a cargo de un directorio compuesto del número de miembros que fije la Asamblea entre un mínimo de dos y un máximo de nueve, con mandato por un año, pudiendo ser reelegidos indefinidamente. La asamblea podrá designar suplentes en igual o menor número que los titulares y por el mismo plazo, a fin de llenar las vacantes que se produjeran, en el orden de su elección. Los directores en su primera reunión o en el acto de la Asamblea deberán designar un Presidente y un Vicepresidente; este último reemplazará al primero en caso de ausencia o impedimento. El directorio funcionará con la presencia de la mayoría de sus miembros y las decisiones se tomarán por mayoría de votos presentes. La Asamblea determinará la remuneración del Directorio. [illegible] al [illegible] del [illegible], sin perjuicio de [illegible] a [illegible] [illegible] 1.881 del Código Civil y artículo 9º del Decreto Ley [illegible] [illegible], celebrar en nombre de la sociedad toda clase de actos jurídicos que tiendan al cumplimiento del objeto social, entre ellos, operar con los Bancos de la Nación Argentina, de la Provincia de Buenos Aires, Nacional de Desarrollo, Hipotecario Nacional y demás

instituciones de crédito oficiales o privadas, establecer agencias, sucursales u otra especie de representación dentro o fuera del país; otorgar a uno o más personas poderes judiciales (inclusive para querellar criminalmente) o extrajudiciales con el objeto y extensión que juzgue conveniente. — Artículo Undécimo: La fiscalización de la sociedad estará a cargo de un Síndico titular y de un Síndico suplente, elegidos por la Asamblea General por el término de un año, pudiendo ser reelegidos indefinidamente. La Asamblea determinará la remuneración del Síndico titular y en su caso la del Síndico suplente. Son atribuciones y deberes del Síndico las determinadas por la Ley Nº 19.550 y en especial las enumeradas por el artículo 294 de la mencionada ley.

El Directorio.

$ 387.000 — Nº 73.429

TARAGUI

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por Asambleas del 30 de octubre de 1978 y 3 de diciembre de 1980 y por escrituras públicas del 29|6|79, 24|6|81 y 31|7|81 se modificó el capital social a $ 30.000.000 y la denominación de la razón social adoptando la de Distribuidora T.A.S.A. Sociedad Anónima.

El Presidente.

$ 63.000 — Nº 73.351

COMERCIAL TRIGALES

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Que por escritura Nº 352, de fecha 29 de junio de 1981, quedó protocolizada el acta de Asamblea General Extraordinaria de fecha 22 de junio de 1981, donde los accionistas de COMERCIAL TRIGALES SOCIEDAD ANONIMA, resolvieron aumentar el capital social de la suma de $ 5.000.000 a la suma de $ 35.000.000 y reformar los artículos 3º y 4º, del estatuto social, que quedan redactados en la siguiente forma: Art. 3º) La sociedad tiene por objeto actuar en la intermediación del comercio de todo tipo de granos, como corredora y comisionista de toda clase de cereales y oleaginosas, pudiendo en función de su objeto importar y exportar, además actuar como agente marítimo y consignataria de buques, podrá representar a armadores de buques de ultramar y a cualquier empresa dedicada al quehacer marítimo o seguros, hacer fletamentos, compra, venta de buques, administración, arrendamientos, embarques, por cuenta propia o de terceros, o asociada con terceros, hacer trabajos de estiba y desestiba, representar firmas comerciales nacionales y extranjeras, actuar como corredores o agentes de seguros y como liquidadores de averías marítimas. Asimismo y para tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. — Art. 4º) El capital social es de $ 35.000.000.

El Presidente.

$ 198.000 — Nº 73.353

RURAL 2.000

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución y Estatutos Rural 2.000 Sociedad Anónima. Accionistas Ricardo Raúl Román, argentino, comerciante, nacido el 25 de setiembre de 1945, Libreta de Enrolamiento Nº 4.538.3550, domiciliado en Murguiondo 560, Capital Federal; Juan Carlos Hourmilougue, argentino, comerciante, nacido el 17 de julio de 1933, Documento Nacional de Identidad Nº 5.588.198, domiciliado en Agustín Alvarez 503, Villa Ballester, Provincia de Buenos Aires; Hugo Miguel Servera, argentino, comerciante, Libreta de Enrolamiento Nº 5.055.432, nacido el 18 de abril de 1942, domiciliado en Ruta 22, entre Paimún y Aguado, Provincia del Neuquén. Constitución: En la ciudad de Buenos Aires, el 21 de abril de 1981 ante el escribano José María Trillo, de esta Capital. Razón Social: "RURAL 2.000, SOCIEDAD ANONIMA". Domicilio Social: Murguiondo 560, Capital. Objeto Social: La sociedad se dedicará por cuenta propia y/o de terceros a las siguientes actividades: Explotación agrícola-ganadera y forestal en general; explotación de colonias agrícolas, avícolas y ganaderas; cría de ganado de todo tipo y especie; explotación de invernadas y de cabañas para producción de animales de raza en sus diversas calidades; explotación de tambos; compra y venta de hacienda, cereales, oleaginosos y demás frutos del país; depósitos y consignación de los mismos: explotación de establecimientos frutícolas, cultivos forestales y vitivinícolas, olivícolas y de granja y demás actividades relacionadas con la agricultura y la gandería y la industrialización primaria de los productos de dicha explotación; construcción y venta de edificios por el régimen de propiedad horizontal y, en general, la compra, venta, administración y explotación de bienes inmuebles propios o de terceros; la explotación de estaciones de servicio para automotores, la comercialización por compra, venta o trueque de combustibles de todo tipo, aceites lubricantes, neumáticos, cámaras y llantas para todo tipo de vehículos o automotores; repuestos y accesorios para los mismos. La Sociedad podrá realizar por cuenta propia y|o de terceros todos los actos jurídicos y operaciones necesarias que se relacionen directa o indirectamente con el objeto social. Duración: 99 años, contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. Capital Social: $ 90.000.000 (noventa millones de pesos), representado por 90.000.000 de acciones ordinarias, al portador, de un peso valor nominal cada una, y de un voto por acción. Administración: A cargo de un directorio integrado por uno o cinco titulares con mandato por dos ejercicios. Representación Legal: Corresponde al Presidente del Directorio o al Vicepresidente en su caso. Fiscalización: A cargo de un Síndico titular y un suplente con mandato por un año. Directorio: Presidente, Ricardo Raúl Román; Vicepresidente, Juan Carlos Hourmilougue; Vocal, Hugo Miguel Servera; Sindicatura: Síndico titular, Alejandro González; Síndico suplente, Eduardo Zabalza. Cierre del Ejercicio: 31 de julio de cada año.

El Presidente.

$ 387.000 — Nº 73.431

ESTANCIAS SAN CARLOS

SOCIEDAD ANONIMA

La sociedad adopta el Estatuto Modelo de la I.G.J. Resolución 3|79. — 1º) Alberto Reinaldo Rinaldelli, argentino, nacido el 20|2|47, casado, empresario, L.E. 7.594.358, domiciliado en Martiniano Leguizamón 1549, Capital Federal; Catalina Destro, argentina, nacido el 12|10|48, casada, empresaria, L.C. 6.247.801, domiciliada en Martiniano Leguizamón 1549, Capital Federal; Estela Elena Di Giovanni, argentina, nacida el 2|11|19, viuda, empresaria, L.C. 332.762, domiciliada en Juan Bautista Alberdi 6470, Capital Federal. — 2º) 20|3|81 — 3º) ESTANCIAS SAN CARLOS SOCIEDAD ANONIMA. — 4º) Paraná 39, 5º piso C, Capital Federal. — 5º) Agropecuaria: Explotación agrícola, ganadera de tierras, estancias, campos, bosques, chacras, establecimientos de estancias para invernadas y crías de ganado, tambos y cabañas y la realización de toda clase de explotaciones agrícolas y ganaderas. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. — 6º) 99 años, contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio de la Capital Federal. — 7º) $ 600.000.000. — 8º) Presidente, Alberto Reinaldo Rinaldelli; Vicepresidente, Catalina Destro; Director, Estela Elena Di Giovanni, todos con mandato por dos años. Síndico titular, María Haydée Videtta; Síndico suplente, Luis María Raggi, ambos con mandato por un ejercicio. — 9º) La representación legal estará a cargo del Presidente o el Vicepresidente, en su caso. — 10) El 31 de agosto de cada año.

El Autorizado.

$ 207.000 — Nº 73.359

AURRERA CONSTRUCCIONES

SOCIEDAD ANONIMA

Por resolución de la Asamblea del 27 de febrero de 1981, transcriptas en escritura del 9 de abril de 1981 ante Registro 13 de Capital, AURRERA CONSTRUCCIONES S. A., procedió a elevar el capital social en la suma de setecientos millones de pesos, emitiéndose acciones por dicha cantidad, ordinarias al portador de un voto y modificar el artículo cuarto de los estatutos sociales, fijándose el capital social en ochocientos millones de pesos.

El Presidente.

$ 81.000 — Nº 73.434

HOTEL PATAGONIA

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Socios: Luis Nicolás Caputo, L. E. Nº 1.731.059, casado, ingeniero, argentino, nacido el 12 de marzo de 1921, domiciliado en Paraguay 1971, 8º p. A, vecino de esta Ciudad, y Jorge Antonio Nicolás Caputo, C. I. Nº 5.528.077, casado, argentino, nacido el 11 de noviembre de 1952, ingeniero civil, domiciliado en Alvarellos 2145, 7º p. A, de Martínez, vecino de la Provincia de Buenos Aires. Fecha de Escritura: 10 de agosto de 1981. Denominación: HOTEL PATAGONIA S. A. Domicilio: Tiene su domicilio legal en la Ciudad de Buenos Aires, calle Chile 1449, pudiendo abrir sucursales, agencias y representaciones en cualquier parte del país y en manera especial en la Provincia de Santa Cruz. Plazo: Su duración es de 99 años, contados desde la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en cualquier parte de la República o del extranjero a las siguientes actividades: a) Comerciales: Mediante la explotación de hoteles, restaurantes, bares, confiterías, salón de fiestas, como así también la compra de mercaderías, muebles y útiles, bebidas y demás implementos referidos a la mejor explotación de lo expresado. b) Financieras: Aporte de capitales a empresas constituidas o a constituirse, para negocios realizados o a realizarse, financiación de negocios en general, otorgamiento de créditos vinculados a los mismos, con o sin garantía especial de hipotecas, prenda o depósitos o cauciones de valores y fianzas reales o personales y constitución de cualquier derecho real otorgado por la ley; comprar, vender, permutar, títulos, acciones u otros valores mobiliarios con o sin cotización. La sociedad no podrá realizar las operaciones a que se refiere la Ley Nacional número 21.526|22.051 u otras por las que se requiere el concurso público. c) Inmobiliaria: Mediante la compra, venta, permuta, explotación, arrendamiento, administración y construcción de inmuebles urbanos o rurales, loteos y fraccionamientos incluidas todas las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentaciones sobre propiedad horizontal. Capital: El capital social es de pesos 20.000.000, representado por 20.000.000 de acciones de $ 1 valor nominal cada una. Administración: La administración de la sociedad está a cargo de un Directorio compuesto del número de miembros que fije la asamblea entre un mínimo de 2 y un máximo de 3, con mandato por 2 ejercicios. Representación Legal: La representación legal de la sociedad corresponde al Presidente del Directorio o al Vicepresidente, indistintamente, o a dos Directores conjuntamente. Ejercicio: El ejercicio social cierra el 30 de junio de cada año. Presidente: Luis Nicolás Caputo; Vicepresidente: Jorge Antonio Nicolás Caputo; Director: José Luis Marcelino Caputo. Síndico titular: Juan Rodolfo Schillizzi; Síndico suplente: María Luisa Apostolo de Buonofiglio (ambos por 2 ejercicios). Resolución Nº 5.322 de la Inspección General de Justicia de fecha 3 de setiembre de 1981.

El Presidente.

$ 459.000 — Nº 73.458

DISTRIBUCIONES Y REPRESENTACIONES COMERCIALES

SOCIEDAD ANONIMA

1) Socios: Carlos Norberto Suárez, argentino, nacido el 1º,10|1938, casado, contador, L. E. Nº 4.276.111, domiciliado en Avda. Los Incas 3902, 6º piso, Capital Federal; Guillermo Gandolfo, argentino, nacido 4|4|1941, casado, contador L. E. Nº 4.372.938, domiciliado en La Pampa 2056, 2º piso, Capital Federal; José Vicente Valdés, argentino, nacido 25|3|1942, casado, comerciante, L. E. Nº 4.383 723, domiciliado en Pasaje Sancti Spiritus 3960, Capital Federal; Héctor Osvaldo Suárez, argentino, nacido 21|4|1941, casado, contador, L. E. Nº 4.357 498, domiciliado en Avda. Los Incas 3942, 1º piso, Capital Federal; Roberto Daniel Gómez, argentino, nacido 1º|8|1941, casado, arquitecto, L. E. Nº 4.372.904, domiciliado en Manuel Ugarte 3825, Capital Federal. — 2) Fechas del Instrumento de Constitución: 20|8|1980 - 3|11|1980 - 12|6|1981 - 23|7|1981. — 3) Denominación: DISTRIBUCIONES Y REPRESENTACIONES COMERCIALES S. A. — 4) Domicilio: Triunvirato 4135, Capital Federal. — 5) Objeto: Dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros a desarrollar las siguientes actividades: Distribución de laminados plásticos, maderas aglomeradas y afines. — 6) Plazo: 99 años, contados desde la inscripción en el

Registro Público de Comercio. — 7) Capital: Pesos 400.000.000, representado por 400.000.000 de acciones ordinarias portador de pesos 1 cada una de valor nominal con derecho a un voto por acción. — 8) Administración: Un Directorio compuesto por un número de miembros entre 1 y 5, con mandato por dos ejercicios. La asamblea puede designar suplentes por igual número y período. La representación legal está a cargo del Presidente del Directorio. — 9) Fiscalización: Está a cargo de un Síndico titular y un Síndico suplente por un año. Para el primer período, Presidente: Carlos Norberto Suárez; Vicepresidente: Guillermo Gandolfo; Directores: José Vicente Valdés; Síndico titular: Oscar Giorda; Síndico suplente: Alberto Jorge Malvino. — 10) Cierre de Ejercicio: 30 de junio de cada año.

El Presidente.
$ 303.000 — Nº 73.447

L. O. M. COBERTURAS

SOCIEDAD ANONIMA

1) Socios: Los cónyuges en primeras nupcias Oscar Miguel Mussa, argentino, comerciante, nacido el 5|9|1935, L. E. Nº 5.604.041, y Laura Esther Arredondo, argentina, comerciante, nacida el 12|7|1945, L. C. Nº 4.873.918, domiciliados en Moreno 1414, Bella Vista. — 2) Fecha del Instrumento de Constitución: 6|4|1981. — 3) Denominación: L.O.M. COBERTURAS SOCIEDAD ANONIMA. — 4) Domicilio: Lavalle 3007, Capital Federal. — 5) Objeto: Dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros a la fabricación de artículos de lona y piletas de lona y plástico y de camping, así como también a la importación y exportación de los mencionados artículos. — 6) Plazo: 99 años, contados desde la fecha de inscripción de la Sociedad en el Registro Público de Comercio. — 7) Capital: $ 20.000.000, representado por 20.000.000 de acciones ordinarias portador de $ 1.00 cada una de valor nominal con derecho a 1 voto por acción. — 8) Administración: Un Directorio compuesto entre 1 y 5 miembros, con mandato por 2 ejercicios; la asamblea puede designar suplentes por igual número y período. La representación legal de la sociedad está a cargo del Presidente del Directorio. — 9) Fiscalización: A cargo de un Síndico titular y un Síndico suplente, con mandato por un año, para el primer período se designa: Presidente: Laura Esther Arredondo; Vicepresidente: Oscar Miguel Mussa; Síndico titular: Ernesto Daniel Hourcade Bellocq, y Síndico suplente: Luis Jorge Diez. — 10) Cierre de Ejercicio: 30 junio de cada año.

El Vicepresidente.
$ 234.000 — Nº 73.445

CUCINA BELLA

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por Resolución de la Asamblea del 26 de junio de 1980, transcripta en escritura del 18 de marzo de 1981 ante Registro 13, de Capital, CUCINA BELLA S. A., decidió emitir doscientos cuarenta y nueve millones ochocientos mil pesos en acciones ordinarias nominativas no endosables de un voto y modificar los artículos 3º y 4º de los Estatutos Sociales: Artículo tercero: Tendrá por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, la compra, venta, importación y exportación, fabricación, producción, distribución, ejecución de obras e instalación de artículos para el hogar, muebles y artefactos de cocina en cualquiera de sus tipos, clases y variedades. Artículo cuarto: Se aumenta el capital social a la suma de doscientos cincuenta millones de pesos.

El Presidente.
$ 135.000 — Nº 73.435

LABORATORIO CUENCA

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por escritura del 21 de agosto de 1981 ante el escribano nacional Aníbal G. Domínguez, se constituyó la sociedad LABORATORIO CUENCA S.A. La sociedad adopta el Estatuto Modelo de la I.G.P.J. Resolución 3|79. — Socios: Roberto Hlace, casado, argentino, comerciante, de 30 años de edad, L.E. Nº 8.505.607, domiciliado en Ladines 3335, Capital Federal y Oscar Antonio Villalba, casado, argentino, comerciante, de 34 años de edad, L.E. 8.256.337, domiciliado en la calle Monroe 4570, 5º piso, Capital Federal. — Domicilio Legal: Ladines 3335, Capital Federal. — Objeto: Realizar por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, las siguientes actividades: a) Industriales: Elaborar, industrializar, transformar y fraccionar productos y|o subproductos químicos de cosmética y limpieza, para su posterior comercialización; b) Comerciales: Con relación a los productos y|o subproductos enunciados en el apartado anterior, comprar, vender, distribuir, importar, exportar, dar y recibir en consignación, ejercer y otorgar representaciones. — Capital Social: Es de pesos 20.000.000. — El ejercicio económico cierra el 31 de diciembre de cada año. — Su duración será de 99 años contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Administración a cargo del Presidente, Sr. Roberto Hlace y Vicepresidente, Sr. Oscar A. Villalba; Síndico titular, Dr. Osvaldo A. Vogliotti y Síndico suplente, Dr. Miguel A. Caamaño.

El Apoderado.
$ 180.000 — Nº 73.462

TOLDOS CHICOS

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día el siguiente aviso: La sociedad adopta el modelo de I.G.P.J. 3|79. — 1º) Juan Agustín José d'Ariste, francés, nacido el 3 de abril de 1909, casado con Elena Juana María La Caze, hacendado, con C.I.P.F. 1 942.476, domiciliado en Santa Fe 782, 2º piso, de la Capital Federal, y Elena Juana María La Caze de d'Ariste, francesa, nacida el 23 de setiembre de 1910, casada con Juan Agustín José d'Ariste, ama de casa, con C.I.P.F. 3.321.342, domiciliada en Santa Fe 782, 2º piso, de la Capital Federal. — 2º) Constituida el 26 de agosto de 1981 ante el escribano José Osvaldo Casás, titular del Registro Nº 782 de la Capital Federal. — 3º) TOLDOS CHICOS S A. — 4º) Domicilio Legal Paraná 665, P.B., Capital Federal. — 4º) La sociedad tiene por objeto desarrollar por cuenta propia, de terceros y|o asociada a terceros las siguientes actividades: Agropecuaria: Mediante la explotación agrícola, ganadera, através de la realización de cultivos y su recolección, crianza, reproducción y engorde de ganado mayor o menor, forestación y reforestación, trabajos de granja, la avicultura, apicultura y tambo. Inmobiliaria: Mediante la adquisición, enajenación, explotación, arrendamiento, fraccionamiento, construcción y administración de bienes inmuebles, urbanos o rurales, realización de loteos y urbanizaciones, como así también operaciones bajo el régimen de propiedad horizontal. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. — 6º) Duración: 99 años, contados desde su inscripción en el Reg. Públ. de Comercio. 7º) El capital es de $ 600.000.000 (seiscientos millones de pesos). — 8º) La dirección y administración de la sociedad está a cargo del Directorio integrado por 1 a 5 titulares, pudiendo la Asamblea elegir igual o menor número de suplentes, los que se incorporarán al Directorio por el orden de su designación. El término de su elección es de dos ejercicios: Presidente: José Mosquera; Vicepresidente: Encarnación Lydia Rodríguez de Mosquera; Directores titulares: Enrique Jorge León Delcasse d'Huc de Monsegou y Tristán Olivero María Delcasse D'Huc de Monsegou; La fiscalización de la sociedad está a cargo de un síndico titular designado anualmente por la Asamblea, la que designará simultáneamente un suplente. Síndico titular contador público Roberto Enrique López Ricci y Síndico suplente contador público Osvaldo Jorge Uribe. — 9º) La representación legal de la sociedad corresponde al Presidente del Directorio o al Vicepresidente en su caso. — 10) El ejercicio económico cierra el 30 de junio de cada año. — 11) Resolución I.G.J. 5 202 del 1º de setiembre de 1981.

El Escribano.
$ 369.000 — Nº 73.464

COLGATE-PALMOLIVE

SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL Y COMERCIAL

Se hace saber por un día que las Asambleas Ordinaria y Extraordinaria del 28 de mayo de 1979 y 31 de marzo de 1980 resolvieron aumentos de capital y la reforma de los arts. 2 y 6 del estatuto, quedando fijado el domicilio social en Avda. Belgrano 1670. Capital Federal y el capital social en $ 7.109.965 746.

El Directorio
$ 63.000 — Nº 73.480

EDITORIAL UNIVERSO

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día el siguiente aviso: El señor Guillermo Fernández, argentino casado, con L.E. Nº 10[illegible].973, domiciliado en Santa Fe 1460, 2º piso, de Capital Federal, en su carácter de Presidente del Directorio de la Sociedad "EDITORIAL UNIVERSO S.A.", otorgada por Escritura Nº 141, con fecha 18 de agosto de 1980, por ante el Registro Nº 927 y que se inscribiera en el Registro Público de Comercio el 20 de setiembre de 1946 bajo el Nº 361, Folio 262, Libro 47, Tomo "A" de Estatutos Nacionales, decide por Asamblea General Extraordinaria del 29 de junio de 1979 modificar el artículo segundo de los Estatutos Sociales que quedará redactado de la siguiente forma: Artículo Segundo: La Sociedad tiene su domicilio legal en la Ciudad de Buenos Aires, pudiendo establecer sucursales, agencias o representaciones en cualquier parte de la República.

El Presidente.
$ 90.000 — Nº 73.489

ENRALMA

SOCIEDAD ANONIMA

Socios: Enrique Alberto Mariani, argentino, casado, 37 años de edad, comerciante, L.E. 4.432.043, domiciliado en Tinogasta 3123, P.B., Dpto. "A", Capital Federal; Guillermo Aurelio Mariani, argentino, casado, 64 años de edad, comerciante, L.E. 149.747, domiciliado en Cuenca 3759, p. 1º "F", Capital Federal. Denominación Social: "ENRALMA S. A.". Domicilio Social: Tinogasta 3123, P. B. "C", Capital Federal. Fecha Instrumento: 2|6|81. Objeto Social: La sociedad tiene por objeto: Comercial: Mediante la compra, venta, comercialización y distribución de productos agrícolo-ganaderos. Importación y Exportación. Industrial: Por la explotación, industrialización y elaboración de productos agrícolo-ganaderos. Inmobiliaria: Compra, venta, arrendamiento, explotación, construcción y administración de inmuebles de cualquier naturaleza, ya sean urbanos o rurales, o inclusive bajo el régimen de la Propiedad Horizontal. Urbanización loteos y fraccionamientos. Agropecuaria: Explotación directa o indirecta, por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, frutícolas, forestales, propiedad de la sociedad o de terceras personas; cría, invernación, mestización, venta, cruza de ganado, hacienda de todo tipo, explotación de tambos, cultivos, forestación y reforestación de todas clases; compra, venta y acopio de cereales. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Capital Social: Pesos 20.000.000.-. Cierre de Ejercicio: 31|12 de cada año. Directorio y Sindicatura: Presidente Enrique Alberto Mariani; Vicepresidente: Guillermo Aurelio Mariani; Síndico titular: Osvaldo Alberto Massenzano; Síndico suplente: Carlos Alberto Baretto. Representación Legal: Presidente del Directorio o al Vicepresidente en su caso.

El Presidente.
$ 234.000 — Nº 73.508

SOCIEDADES EN COMANDITA POR ACCIONES

JOSE GUTHMANN

SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES

Se comunica que por escrituras públicas Nº 1.595 del 3 de diciembre de 1971, del Registro Notarial Nº 91, de Capital Federal; Nº 156 del 25 de agosto de 1980 del Registro Notarial Nº 753 de Capital Federal y Nº 7 del 2 de febrero de 1981 del Registro Notarial Nº 753, de Capital Federal, se procedió a: Primero: El señor Pedro Alejandro Guthmann vendió al señor Santiago Jorge Guthmann su parte de Capital Comanditado de $ 4.000 de valor nominal, con fecha 3 de diciembre de 1971; en consecuencia, el señor Santiago Jorge Guthmann queda como único Socio Comanditado de la Sociedad a partir de la referida fecha. Segundo: Que ha procedido a adecuar su Contrato Social a la Ley Nº 19.550 en los siguientes términos: Denominación: JOSE GUTHMANN SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES. Domicilio: Paraguay 648, Capital Federal. Duración: Quince años, a partir del primero de octubre de 1967. Objeto: Dedicarse a cualquier clase de operaciones comerciales, industriales, de importación y exportación en el ramo de joyería y anexos, realizando cualquier acto jurídico o contrato relacionado con los fines de su constitución, pudiendo adquirir y o vender bienes inmuebles con o sin hipoteca, incluso los comprendidos en la Ley número 13.512 de Propiedad Horizontal. Podrá realizar las operaciones que forman el objeto social por cuenta propia o de terceros o en participación dentro de la República Argentina o en el extranjero. La Sociedad no podrá garantizar operaciones de terceros. Capital: El Capital Social es de $ 155.000, correspondiendo: $ 23.000 al Capital Comanditado, aportado por el señor Santiago Jorge Guthmann, argentino, casado, con L. E. Nº 4.211.713, quien asume el carácter de único socio comanditado; y $ 132.000, representado por 132 acciones ordinarias al portador de $ 1.000 de valor nominal y de un voto cada una, suscriptas y totalmente integradas, de acuerdo al siguiente detalle: Georgina Bickart de Guthmann, francesa, viuda, con C. I. Nº 299.839 P. F., con $ 93.000 de v|n; Pablo Leopoldo Guthmann, francés, casado, C. I. Nº 2.470.798 P. F., con $ 17.000 de v|n; y Raimundo Enrique Guthmann, naturalizado argentino, casado, C. I. número 2.470.797 P. F., con $ 22.000 de v|n. La Asamblea podrá, por simple mayoría de votos, aumentar el capital hasta el quíntuplo. Administración: Estará a cargo del Socio Comanditado. Representante Legal: El Socio Comanditado, con la limitación de no comprometer la firma social en garantía de obligaciones particulares y|o de terceros. Fiscalización: Síndico titular y Síndico suplente, por un año y reelegibles indefinidamente. Cierre del Ejercicio: 30 de setiembre de cada año.

El Socio Comanditado.
$ [illegible]51.000 — Nº 73.446

E T A

SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES

Se hace saber por un día el siguiente aviso: Que por escritura Nº 1.037, de fecha 31 de diciembre de 1979, complementada por escritura Nº 189, de fecha 27 de marzo de 1981, otorgadas a los Folios 3.810 y 649, respectivamente, del Registro Notarial Nº 467, de la Capital Federal, se instrumentaron los siguientes actos: I) Cesión de $ 3.281 del capital comanditado de "ETA SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES", perteneciente en las siguientes proporciones a: Ismael Cardin Valle, $ 468; Carlos Cardin, $ 468; Severino Poli, $ 469; Pelayo Aladro, $ 469; César Aladro, $ 469; Andrés Piñera, $ 469; y José González, $ 469; a favor de don Osvaldo José Bataglia, $ 1.640 y de don Luis Alberto Salas Gómez, $ 1.641. Dicha cesión se formalizó por el precio de $ 33.000. — II) Adecuación del contrato social a la Ley Nº 19.550, resuelta por Asamblea General Extraordinaria del 29 de diciembre de 1979, por la cual se modificaron los siguientes puntos del contrato social: Objeto Social: Realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros la adquisición, venta, permuta, explotación, arrendamiento, loteo urbanización y administración de bienes inmuebles urbanos y rurales y todas las operacioes comprendidas en las leyes y reglamentaciones sobre propiedad horizontal e intermediar en la compra, venta de inmuebles de cualquier naturaleza y fondos de comercio. Capital: $ 50.000, de los cuales $ 5.000 corresponden al capital comanditado y $ 45.000 al capital comanditario, dividido en 450 acciones ordinarias, al portador, con derecho a un voto por acción y de valor nominal pesos 100 cada una. Administración: A cargo de los socios comanditados Osvaldo José Battaglia, Luis Alberto Salas Gómez, Constantino Fernández Coya, Juan de la Cruz Poli y Ernesto Fernández, quienes adoptarán sus decisiones mediante el acuerdo de la mayoría de ellos. Organización de Representación Legal: Será ejercida por dos cualesquiera de los socios comanditados en forma conjunta. Organización del Organo Fiscalizador: Síndico titular, contador público nacional Juan Antonio Beltrán; Síndico suplente, contador público nacional Raúl Montes; duración en el cargo un año.

Los Socios Administradores.
$ 279.000 — Nº 73.466

CONTRATOS DE SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

OPCIONES

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Se comunica que por instrumentos privados del 31 de marzo y 30 de junio de 1981, se constituyó la sociedad "OPCIONES SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA". — Socios: Mercedes María Magdalena Bullrich, argentina, nacida el 3|5|35, divorciada, empresaria, domiciliada en El Salvador 4133, Capital Federal, C.I. 1.966.198; y Horacio José Bullrich, argentino, nacido el 15|6|36, divorciado, empresario, domiciliado en Ricardo Rojas 170, Victoria, Pcia. Bs. As. — Domicilio: El Salvador 4133, Capital Federal. — Objeto: Inmobiliarias: Mediante la adquisición, venta, permuta, explotación, arrendamiento, administración y construcciones en general de inmuebles, rurales y urbanos, incluso todas las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentaciones sobre propiedad horizontal y la compra para la subdivisión de tierras y su venta al contado o por mensualidades o períodos de pago. — Capital Social: Es de $ 20.000.000. — La administración de la sociedad estará a cargo de ambos socios con el cargo de gerentes y el uso de la firma social en forma indistinta obliga a la sociedad. — El ejercicio social cierra el 31|3 de cada año.

La Socia.
$ 180.000 — Nº 9.827

ANJOMA

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Se comunica que por instrumento privado del 29 de mayo de 1981, se constituyó la sociedad "ANJOMA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA". — Socios: Antonio Cuttone, italiano, casado, de 78 años, industrial, domiciliado en Roque Pérez 4297, Capital Federal, C.I. 1.291.849; José Vicino, argentino, de 46 años, casado, industrial, domiciliado en Virrey Aviles 3863, Capital Federal; L.E. 4.140.125 y Mario Siepe, italiano, de 54 años, casado, industrial, domiciliado en Almirante Brown 3037, Lomas del Mirador, Pcia. Bs. As., C.I. 3.693.112. — Domicilio Legal: Plaza 1059, Capital Federal. — Objeto: Industriales: Mediante la fabricación de calzado; Comerciales: Mediante la compra, venta, distribución, importación, exportación, representación, comisión, y consignación de materias primas, productos y mercaderías relacionadas con su objeto industrial. — Capital Social: Es de pesos 15.000.000. — La administración de la sociedad estará a cargo de los 3 socios con el cargo de gerentes y cuyas firmas en forma conjunta de dos cualesquiera de ellos obligan a la sociedad. — El ejercicio social cierra el 31|12 de cada año.

El Socio.
$ 171.000 — Nº 9.828

ZASILINO

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Conforme lo establece el art. 10 de la Ley 19.550, modificado por la Ley 21.357, se hace saber por un día: Constitución. Socios: Roberto Alfredo Orrequia, argentino, nacido el 27|7|39, comerciante, L.E. 4.877.968, casado y María del Carmen Aguirre de Orrequia, argentina, nacida el 26|4|39, docente, L.C. 3.713.545, casada, ambos domiciliados en San Martín 1522, Avellaneda, Bs. As. — Instrumento de Constitución: Escritura pública del 23|6|81. — Denominación: "ZASILINO S.R.L.". — Domicilio: Jurisdicción de la Ciudad de Buenos Aires. Actualmente en Ugarte 2297, Dpto. 5. — Objeto: Confección y elaboración, por cuenta propia, de terceros o asociada con terceros, de artículos para calzado e indumentaria de cualquier tipo, y su comercialización. — Duración: 10 años contados desde la inscripción en el Reg. Público de Comercio. — Capital Social: $ 1.000.000, dividido en 1.000 cuotas de $ 1.000 v|n. c|u., suscriptas por los socios en partes iguales. — Administración y Representación Legal: Ambos socios con el carácter de Gerentes, actuando en forma individual e indistinta. — Cierre del Ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

El Gerente.
$ 162.000 — Nº 9.833

PHOTO RENTAL SERVICE

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Acto Constitutivo; Se hace saber por un día: 1º Guillermo Ernesto Niederhauser, casado, nacido 6-3-55, D.N.I. Número 11.565.176, domiciliado Winenberg 2555 piso 2º, Olivos Pcia. Buenos Aires; Gustavo Enrique Yetman, casado, nacido 31-10-50 con D.N.I. 8.406.495, domiciliado Entre Ríos 947 - Olivos Pcia. Buenos Aires; y Vicente Héctor Yetman, divorciado, nacido 7-10-1924 con L.E. Nº 4.762.299, domiciliado Borges 860, Olivos Pcia. de Buenos Aires, todos argentinos, comerciantes. — 2º 3 setiembre 1981. — 3º "PHOTO RENTAL SERVICE S.R.L.". — 4º Paraguay 647 - Piso 9º - Dep. 28 Capital. — 5º Objeto: La importación, exportación, compra, venta, permuta y alquiler de máquinas fotocopiadoras, máquinas de escribir, calculadoras y toda otra máquina para su uso en oficinas ya sean eléctricas o no. — 6º Diez años a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7º Ocho Millones de pesos. — 8º y 9º Todos los socios gerentes y uso firma individual e indistinta por cualquiera de los socios. — 10 31 de agosto de cada año.

El Socio Gerente.
$ 144.000 — Nº 9.837

AGROSAN ARGENTINA

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por convenio privado de fecha 10 de Agosto de 1981, se produce en la sociedad "AGROSAN ARGENTINA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA". Juan Sergio Sánchez cede a Angela María Asteria Vion de Roca las 37.500 cuotas que posee en la sociedad: capital $ 15.000.000 pertenece: a) Angela María Asteria Vion de Roca 112.500 cuotas; Juan Francisco Adolfo Roca 37.500; ambos socios serán los Gerentes de la sociedad con uso de la firma social indistinta; se requerirá firma conjunta para actos con el exterior, avales, fianzas, garantías, préstamos no bancarios y actos que se instrumenten en escrituras públicas.

La Socia.
$ 81.000 — Nº 9.842

FABEX

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por un día se hace saber el siguiente edicto: Acto Privado de fecha 29 de julio de 1981; Socios: Orlando Juan Petracini, argentino, 60 años casado, comerciante, C.I. Nº 2.129.422, domiciliado en Strangford 5620, Capital; Orlando Arquimedes Petracini, argentino 31 años, casado, comerciante, C.I. 6.310.314, domiciliado en Larrábal 3515; Enrique Luis Otero, argentino, 35 años, divorciado, ingeniero, C.I. 5.078.006, domiciliado en Catriel 3766, Lomas del Mirador, Pcia. de Buenos Aires. — Denominación y Domicilio: "FABEX S.R.L.", con domicilio en la calle Strangford 5620 Capital Federal. — Objeto: La fabricación, compra, venta, importación, exportación, distribución y representación de repuestos y accesorios para todo tipo de automotores. — Capital Social: $ 200.000.000. — Plazo: Diez años, a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Administración: Los Socios Orlando Juan Petracini y Orlando Arquimede Petracini, quedan nombrados como gerentes y tienen a su cargo el uso de la firma social en forma indistinta. — Fech. Cierre Ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

El Socio.
$ 171.000 — Nº 9.844

S. E. A. SERVICIOS EMPRESARIOS ARGENTINOS

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Con fecha 18 de agosto de 1981, por acto privado, Vicente Félix Stagno, Alfredo Antonio Vitale, María Cristina Pereyra, Elsa Romana Marchese, socios de "S.E.A. SERVICIOS EMPRESARIOS ARGENTINOS, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA" convienen: el objeto de la sociedad será: la prestación de servicios empresarios, mediante el suministro del personal temporario y selección de personal efectivo; el mantenimiento de edificios, parques y jardines; la construcción de toda clase de edificios, instalaciones sanitarias, eléctricas de baja, media y alta tensión, trabajos de albañilería, yesería, pinturas y todo lo relacionado con la construcción; aumentar el capital a la suma de pesos 381.400.000 suscripto por los socios pesos 55.225.000 cada uno: como consecuencia se modifican los artículos segundo y terceros del estatuto social.

El Socio Integrante.
$ 126.000 — Nº 9.879

HASCHEL

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por acto privado de fecha 24 de agosto de 1981, Gerson Bención Haschel y Clara Rosa Haschel en su calidad de únicos socios de HASCHEL SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA que poseen un capital de $ 250.000 cada uno lo ceden a Sixto Clavel Villalba, argentino, soltero, comerciante, de 58 años, C. I. 5.706.424, Tacuarí 242, piso 3º, Capital Federal; y a Francisco Horacio Fernández, argentino, casado, comerciante, 30 años, D.N.I. número 9.385.656, Almafuerte 258, Avellaneda, provincia de Buenos Aires; los cedentes renuncian al cargo de gerente; la sociedad prosigue sus actividades con los nuevos socios quienes deciden: que la sede de la sociedad sea en Tacuarí 242, piso 3º, de la Capital Federal.

El Socio Integrante.
$ 99.000 — Nº 9.882

M. y G. BARAN

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Socios: Mario Benjamín Baran, nacido el 24|8|50, L.E. 8.406.002, domiciliado calle Campichuelo 1344, p. 5 "A" y Guillermo Santiago Baran, nacido el 2|5|52, D.N.I. 10.306.071, domiciliado calle Gorostiaga 2341, p. 4 "A", ambos argentinos, casados y comerciantes. — Constitución: 8|5|81 y 23|7|81. — Denominación: M. y G. BARAN SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — Domicilio: Gorostiaga 2341, piso 4º "A". — Duración: 20 años. — Objeto: La compra, venta, importación, exportación y distribución mayorista y minorista, de artículos de relojería, electrónica, mallas de acero, artículos de bazar. — Capital: $ 20.000.000, dividido en 20.000 cuotas de $ 1.000 c|u. — Son gerentes de la sociedad Mario Benjamín Baran y Guillermo Santiago Baran, con uso de la firma social en forma indistinta. — Cierre del Ejercicio: 30 de junio de cada año.

El Socio Gerente.
$ 117.000 — Nº 9.896

PALLET CAR

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Comunica la cesión de cuotas y reforma del artículo sexto, instrumentado por escrituras públicas números 772, 770 771 de fecha 16|7|1981. — Los señores Jorge Alberto Acuña y Juan Lelio Izquierdo, venden, ceden y transfieren las 5.000 cuotas que tienen cada uno en la mencionada sociedad, de $ 1.000 cada una a favor de los señores Juan Carlos Capaccioli y José Luis Arlandini que las adquieren en partes iguales o sea 5.000 cuotas cada uno por un valor total y convenido de $ 10.000.000 quedando como únicos socios, asimismo los señores Juan Carlos Capaccioli y José Luis Arlandini, venden, ceden y transfieren a favor de Ida María Maggi, argentina, soltera, comerciante, nacida el 13|4|1917, L.C. 1.646.330, domiciliada en la calle Uruguay 642, piso 2, Cap. Federal. — Las 10.000 cuotas de $ 1.000 c|una, en la siguiente proporción, Juan Carlos Capaccioli 4.000 cuotas y José Luis Arlandini la cantidad de 6.000 cuotas, conformando el 50% del capital percibiendo por esta cesión el precio total y convenido de $ 10.000.000 (diez millones de pesos). Artículo Sexto: Dirección y Administración Social: Qudan designados gerentes de la sociedad los señores Juan Carlos Capaccioli, José Luis Arlandini e Ida María Maggi. — El uso de la firma social estará a cargo de la socia gerente Ida María Maggi conjuntamente con cualquiera de los otros dos socios gerentes.

El Socio Gerente.
$ 225.000 — Nº 9.893

C O B E R

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Comunica: La cesión de cuotas, aumento de capital y reforma de los artículos: cuarto, quinto y sexto. — El Sr. Mario Daniel Bercholc, vende, cede y transfiere las 150.000 cuotas equivalentes a pesos 1.500.000 a los Sres. Jorge Omar Bercholc y Luis Alberto Gonzaga López, argentino, casado, nacido el 9|4|1954, D.N.I. 11.266.713, domiciliado en Amenábar 257., depto. 15 Capital, los que las adquieren en las siguientes proporciones. Jorge Omar Bercholc 120.000 cuotas de capital equivalentes a $ 1.220.000 y Luis Alberto Gonzaga López 30.000 cuotas equivalentes a $ 300.000, por el precio total y convenido de $ 20.000.000. — El aumento de capital social se hace de la suma de pesos 3.000.000 a la suma de $ 38.000.000. Cuarta: El capital social lo constituye la suma de treinta y ocho millones de pesos, dividido en tres millones ochocientas mil cuotas de $ 10 cada una. — Quinta: La dirección y administración de la sociedad así como el uso de la firma social estará a cargo del Sr. Jorge Omar Bercholc, quien actuará en su carácter de Gerente y se expresará mediante la firma y el nombre o razón social. — Sexta: Anualmente el 31 de agosto de cada año, se practicará un balance general e inventario para determinar el estado financiero de la sociedad.

El Gerente
$ 207.000 — Nº 9.898

ALLES, PEREZ

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Cesión de cuotas de capital y Modificación de Contrato: Escr. Nº 111, Fº 253. Fecha: 28|7|1981. Escribana: Susana O. Puyalto. Socios: Manuel Rafael Pérez, argentino, casado, de 52 años de edad, comerciante, C.I.P.F. 2.946.790, domiciliado en Franklin D. Roosevelt 3088, piso 3º, dpto. C, Capital; y Estela Del Valle Cortez, argentina, soltera, de 38 años de edad, comerciante, L.C. número 6.847.954, domiciliada en Franklin D. Roosevelt 3088, piso 3º dpto. C, Capital. Denominación: ALLES, PEREZ S.R.L., con domicilio legal en Franklin D. Roosevelt 3088, Capital. — Objeto: Explotación de juegos de Lotería, Prode y La Quiniela, así como cualquier otro juego que en el futuro explote la Lotería de Beneficencia Nacional y Casinos. — Capital: $ 5.000.000. — Plazo de Duración de la Sociedad: 30 años, a partir de la fecha de inscripción. — Gerentes: La Sociedad estará dirigida por los dos socios. — Duración en el Cargo: 30 años, a contar de la fecha de inscripción. — Ejercicio: Al 31 de diciembre de cada año se efectuará un balance general.

El Socio Gerente.
$ 144.000 — Nº 73.236

ESMERALDA 508

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Comunica: La cesión de cuotas instrumentada por escrituras públicas números 187 y 52 de fechas 17|9|1980 y 20|4|1981. — El señor Nicanor Bazarnik, cede, vende y transfiere las 100 cuotas de capital de $ 10.000 valor nominal cada una que tiene y le corresponde en la sociedad por el precio total y convenido de $ 1.000.000 al señor Cesareo Velasco, español, comerciante, soltero, nacido el 4|1|1932, C. I. P. F. número 3.884.614, domiciliado en Córdoba 3111, piso 1º, dpto. 3, Capital, colocándolo en el mismo lugar, grado y prelación.

El Socio.
$ 90.000 — Nº 9.901

PUBLICENTER

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura del 6|7|81, pasada ante la Escribana de esta Capital, Susana C. Meriotti, al Folio 318 del Registro 361, a su cargo, los artículos segundo y tercero del Contrato Social, han quedado redactados en la siguiente forma: Segunda: La Sociedad tendrá por objeto, funcionar como Agencia de Publicidad, para Radio, Televisión y medios gráficos de difusión; asimismo se dedicará a la producción de programas artísticos, para dichos medios. — Tercera: La duración de la Sociedad, será por el término de quince años, a contar de la fecha de constitución de la Sociedad, día 4 de abril de 1979.

Los Gerentes.
$ 99.000 — Nº 73.241

FRIGORIFICO CAVILLA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día que por instrumentos privados del 1|6|81 y 30|7|81, suscriptos por los socios de la sociedad FRIGORIFICO CAVILLA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, Raimundo Edgardo y Ernesto Domingo Cavilla, cuyas firmas han sido certificadas por el suscripto escribano Alberto José Badano, resolvieron prorrogar el plazo de duración de la sociedad por 20 años, contados a partir de la fecha del contrato original, o sea del 2 de junio de 1959.

El Escribano.
$ 72.000 — Nº 73.248

C O C I M I L

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día el siguiente edicto. — Por Instrumento Público del 22 de julio de 1981, en la Sociedad denominada COCIMIL SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, con domicilio legal en la calle José León Suárez 445, Capital Federal. — Los señores Adolfo Osvaldo Cabaut, y doña Isabel Rosa Torres de Cabaut, ceden, transfieren a favor de don Jorge Daniel Cabaut, un mil seiscientas cuotas, por un valor nominal o sea ciento sesenta mil pesos ley, cada uno de ellos, cuyo importe recibe en este acto el adquirente, en dinero efectivo, y en mi presencia, de que doy fe. — En consecuencia, otorgan al mismo carta de pago, subrogándolo en su mismo lugar y grado de participación en la Sociedad desde el día de la fecha y el señor Jorge Daniel Cabaut, acepta la cesión en los términos referidos, y juntamente con don Adolfo Osvaldo Cabaut, Isabel Rosa Torres de Cabaut, Adolfo Fernando Cabaut, Osvaldo Horacio Cabaut y como únicos integrantes de la Sociedad, resuelven de común acuerdo modificar la cláusula cuarta del contrato social. El Capital Social queda fijado en la suma de $ 17.659.000.

El Gerente.
$ 144.000 — Nº 73.400

P R O V E N

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctor Enrique M. Butty, secretaría de la suscripta se hace saber el siguiente edicto de constitución: 1º) Socios: Jorge Isaac Eliscovich, de 33 años, casado, argentino, comerciante, con L. E. Nº 4.558.507; y Lucía Teresa Grosso de Eliscovich, de 32 años, casada, argentina, profesora, con L. C. 5.755.294, ambos domiciliados en Crámer 1743, 5º piso C de Capital Federal. — 2) Fecha de Constitución: 12|6|80. — 3) Denominación Social: PROVEN S. R. L. — 4) Domicilio Social: Crámer 1743, 5º piso C, Capital Federal. — 5) Objeto Social: Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, a las siguientes actividades: La importación, exportación, compra, venta, por mayor o menor y distribución de artículos [illegible] y decoración. — Para el cumplimiento de sus fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para [illegible] obligaciones y [illegible]. — 6) Capital Social: El capital de la sociedad es de $ 10.000.000 [illegible] millones de pesos) que se divide en 1.000 cuotas [illegible] en la proporción de 50 % c/u, o sea de $ 5.000.000. — Los socios integran en este acto en efectivo el 25 % o sea la suma de pesos 2.500.000 y el 75 % restante se integrará en dos años. — 7) Administración: Está a cargo de los señores Eliscovich y Grosso de Eliscovich, quienes revestirán el cargo de Gerentes, ejerciendo la representación legal y cuyas firmas en forma indistinta obligan a la sociedad. Desempeñarán esa función durante el plazo de duración de la sociedad. — 8) Plazo de Duración: 20 años. — 9) Fecha de Cierre del Ejercicio: El 31 de diciembre de cada año.

El Secretario.
$ 227.000 — Nº 73.405

P. O. P.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Fecha de Constitución: 16 de junio de 1981. — Socios: Claudia Cristina González Muñoz de Sandham, argentina, casada, comerciante, nacida el 24|10|49, L. C. 6.076.247, domiciliada en Pasaje Callao 2.541, Villa Adelina, Pcia. de Bs. As.; Victoria María Middleton, argentina, soltera, comerciante, nacida el 30 de octubre de 1950, L.C. Nº 6.420.000, domiciliada en Capitán General Ramón Freire 2.73, piso 2º B, Capital; y María Cristina Stoppani de Moreira, argentina, casada, comerciante, nacida el 10|1|953, D. N. I. Nº 10.775.064, domiciliada en Gobernador Vernet 520, piso 3 E, de Vicente López, Pcia. de Bs. As. — Denominación Social: P. O. P. SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — Domicilio Social: Iberá 2455, 3º E, Capital. — Plazo: Veinte años contados a partir de su inscripción. — Objeto: La realización por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en cualquier punto de la República o del extranjero de las siguientes operaciones: a) Comerciales: La realización de tareas de promoción, relaciones públicas y afines. — Asimismo podrá realizar las importaciones y/o exportaciones y comercialización de todo artículo, maquinaria y/o elementos relacionados directamente con lo antedicho, investigaciones y desarrollos de productos y empresas; la explotación del ramo de publicidad en todos sus aspectos y modalidades, pudiendo efectuar publicidad o propaganda pública o privada por medio de la prensa, radio, televisión, carteleras, megáfonos móviles, impresos, películas cinematográficas, letreros luminosos, y cualquier otro medio usual para tal fin o que en el futuro se creare. — b) Industriales: Fabricación y elaboración de los componentes elementos, útiles y todo otro bien relacionado con lo expresado en el objeto comercial. — Financieras: La financiación de operaciones y participación en Sociedades Nacionales o Extranjeras con las limitaciones establecidas por la Ley número 19.550 relacionada directa o indirectamente con el objeto comercial citado. La sociedad no realizará operaciones comprendidas en las disposiciones de la Ley 21.526 u otra que requiera el concurso público. — d) Inmobiliarias: La adquisición, enajenación, permuta y gravamen de bienes inmuebles necesarios o útiles para garantizar o recuperar créditos de la Sociedad. — Capital Social: Veinte millones de pesos. — Administración y Dirección: Estará a cargo de las tres socias quienes revestirán el carácter de Gerentes, ejerciendo la representación legal de la Sociedad en forma indistinta. — Cierre de Ejercicio: 31 de marzo de cada año.

La Socia Gerente.
$ 396.000 — Nº 8.689

[illegible] SAN LORENZO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Hace saber que por Escritura Pública Nº 156, pasada ante el escribano Hugo A. González Boada, de la localidad de Daireaux, Provincia de Buenos Aires, con fecha 22 de mayo de 1981, quedó constituida una Sociedad de Responsabilidad Limitada: Socios: Adbón Ignacio Zavaleta, argentino, comerciante, nacido el 5 de marzo de 1921, L. E. Nº 1.832.484, casado en únicas nupcias con doña Nilda Aideé Corna Ledetti y don Lorenzo Máximo Zavaleta, argentino, comerciante, soltero, nacido el 15 de abril de 1915, L. E. Nº 1.237.623, ambos hijos de Lorenzo Máximo Zavaleta y de [illegible] Regueira, domiciliados en Laguna Alsina, Partido de Guaminí. — Denominación de la Sociedad: [illegible] SAN LORENZO SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — Domicilio Social: Avenida [illegible] 1152, de Capital Federal. — Plazo de Duración: [illegible] años a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público. — Objeto Social: [illegible] siguientes actividades: Comerciales: [illegible] cría de equinos de pura sangre de carrera en cualquier punto de la República, como así toda clase de negocios relacionados con dicha actividad. — A tal fin podrá realizar todos los actos y operaciones relacionadas con su objeto social. — Capital Social: El capital social lo constituye la suma de pesos veintitrés millones quinientos cuarenta mil, representado por veintitrés mil quinientas cuarenta cuotas de capital de mil pesos cada una, aportado por los socios en la siguiente proporción: Adbón Ignacio Zavaleta; once mil setecientas cuotas de capital o sea once millones setecientos setenta mil pesos y don Lorenzo Máximo Zavaleta, once mil setecientas setenta cuotas de capital o sea once millones setecientos setenta mil pesos. Dicho capital se suscribe e integra totalmente en especie como surge del respectivo Balance-Inventario de constitución que con informes del Contador Público Nacional, don Jorge Emilio Parle, se conforme para este acto con la debida justificación en cuanto a su valuación. — Representación de la Sociedad: Será representada, dirigida y administrada por los socios, señores Abdón Ignacio Zavaleta y Lorenzo Máximo Zavaleta, a quienes se les inviste el carácter de Gerentes. — Fecha y Cierre del Ejercicio: El 30 de junio de cada año.

El Apoderado.
$ 330.000 — Nº 73.320

SAN PEDRO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

En SAN PEDRO SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, se han producido los siguientes actos, a saber: 1º) Por instrumento privado del 3|6|81, el señor Diego Francisco Andrés Giménez, poseedor de 638 cuotas en la expresada sociedad, vende, cede y transfiere la totalidad de las expresadas cuotas en la suma de $ 105.000.000 a sus socios en la siguiente proporción: 200 cuotas a Benjamín David Ferradas, — 229 cuotas a Carlos Alberto Ferradas y 209 cuotas a Lindorfo Alberto Esperón. — En dicho acto, se designan gerentes de la sociedad a los señores Benjamín David Ferradas, Carlos Alberto Ferradas y Lindorfo Alberto Esperón, quienes tendrán el uso de la firma social 2 cualesquiera de ellos en forma conjunta, para todos aquellos casos en que así se requiera, incluso el movimiento de fondos y toda gestión y trámite de índole bancaria, salvo cuando el contrato establece la representación por uno solo de los socios. — 2º) Por instrumento privado del 18|6|81, los socios resuelven prorrogar el término del contrato social por 20 años más, a contar desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio.

El Gerente.
$ 171.000 — Nº 73.295

JEREN

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día: Por escritura Nº 420 de fecha 27|8|80, la sociedad JEREN S.R.L., decidió modificar la cláusula 4ª del contrato social. "Cuarta: El capital social se fija en la suma de veinte millones de pesos, dividido en cuarenta cuotas de quinientos mil pesos cada una, suscriptas treinta y nueve de ellas por la socia señora Adriana Mónica Hobitsky, o sea diecinueve millones quinientos mil pesos y una cuota de quinientos mil pesos el socio señor Fernando Llorens Monreo". Las restantes cláusulas del contrato social quedan sin modificación.

El Socio Gerente.
$ 90.000 — Nº 73.344

I. F. Y. M. E.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Que por escritura del 27|8|81, pasada bajo el Nº 311, al Fº Nº [illegible], por ante el escribano doctor Osvaldo Devoto, titular del Registro Nº 523, de Capital Federal, se protocolizó: a) Cesión de cuotas sociales efectuada por [illegible] Oscar Novolvini, de la totalidad de [illegible] cuotas de $ [illegible] valor nominal c/u, a favor de [illegible], por la suma de $ [illegible] de I. F. Y. M. E. SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. [illegible] constancia que en virtud de la presente cesión el señor Héctor Oscar Novolvini ha cesado en su condición de socio de la misma. — [illegible] cargo de gerente [illegible] Oscar [illegible]. — c) Reforma del contrato social en la siguiente forma: Tercera: El asiento principal de sus negocios será la ciudad de Buenos Aires, actualmente en la Avenida Rivadavia 4261, décimo piso A, pudiendo establecer agencias o sucursales, así como locales de venta, depósitos, representaciones en cualquier parte del país y/o del extranjero, asignándoles o no capital para su giro comercial. — El resto del contrato social sigue vigente. — d) Socia Gerente: Patricia Miriam García.

La Gerente.
$ 153.000 — Nº 73.313

GARAY HOTEL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constituida por Instrumento Privado del 4|6|1981, Socios: José Manuel Alejandro Alvarez, argentino, casado, de 47 años, C. I. Nº 3.477.[illegible], domiciliado en Las Heras 2425, [illegible]; José González, español, soltero, de 47 años, C. I. Nº 4.693.[illegible], domiciliado en Brasil 1571, 1º, Capital; Lauro López Fernández, español, casado, de 43 años, C. I. Nº 4.475.340, domiciliado en Río de Janeiro 2545, Martínez, Pcia. Buenos Aires; Eliseo Brea [illegible], español, casado, de 53 años, C.I.[illegible] número 944.[illegible], domiciliado en Río de Janeiro 2545, Martínez, Pcia. Buenos Aires, y Manuel Rodríguez, argentino, soltero, de 53 años, C.I. Nº 3.[illegible], domiciliado en Cochabamba [illegible], 3º, [illegible] C, Capital, todos de profesión comerciantes. Denominación: GARAY HOTEL SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — Domicilio: Real y Legal en la Capital Federal, calle Avenida Garay 1381. Objeto: La explotación comercial del establecimiento del rubro de Hotel Familiar y de Pasajeros, ubicado en la calle Avda. Garay 1381, Capital Federal. Duración: 15 años, a partir de la inscripción en el Registro Público de Comercio. Capital Social: Pesos 80.000.000, dividido en ochenta mil cuotas (80.000) de pesos un mil ($ 1.000), cada una. Dirección y Administración: A cargo de los socios José Manuel Alejandro Alvarez, José González y Lauro López Fernández, como socios Gerentes. El uso de la firma es en forma conjunta de dos cualesquiera de ellos. Fecha de Cierre del Ejercicio: 30 de junio de cada año.

El Socio.
$ 234.000 — Nº 73.355

LE TISSUR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Constitución: Actos privados de fechas 26 de marzo de 1981 y 29 de junio de 1981. — Socios: Lucila Cristina Moreno Ocampo, argentina, soltera, 25 años, arquitecta, con D. N. I. Nro. 11.889.097, domiciliada en Libertad 942, 2º piso, Capital Federal y Alberto Meza, argentino, soltero, 29 años, abogado, L. E. Nº 8.[illegible], domiciliado en Agüero 2281, 6º piso A, Capital Federal. Denominación: LE TISSUR S. R. L. — Tiene su domicilio legal en Talcahuano 893, 5º piso, Capital Federal. — Plazo de Duración: 99 años, a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto: La fabricación, compra, venta, distribución, importación y exportación de artículos de tapicería. Capital: Pesos 5.000.000. — Administración y Uso de la Firma: El socio gerente Alberto Meza. — Fecha Cierre de Ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

El Socio Gerente.
$ 126.000 — Nº 73.273

M O V R A

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Socios: Jorge [illegible] Romallo, 23 años, argentino, soltero, empleado, D. N. I. Nº [illegible], domiciliado en Marcelo T. de Alvear 2438 piso 6º, Capital Federal; Ricardo Daniel Vocaturo, argentino, 23 años, soltero, comerciante, D. N. I. Nº 12.549.929, domiciliado en Luis María Campos 1[illegible], piso 6º, dpto. C, Capital Federal; Víctor José [illegible], argentino, 22 años, [illegible], soltero, D. N. I. Nº [illegible], domiciliado en Arcos [illegible], piso 17, dpto. C, Capital Federal; Miguel Enrique Alejandro Mirabello, argentino, 22 años, soltero, estudiante, D. N. I. Nº [illegible], domiciliado en [illegible], dpto. C, Capital Federal; Ricardo Fernando Bonfante, argentino, 24 años, empleado, soltero, D. N. I. Nº 11.950.451, domicilia-

do en Amenábar 3804, Capital Federal. — 2) Fecha del Instrumento de Constitución: Contrato privado de: 20 de octubre de 1980. — 3) Denominación: MOVRA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — 4) Domicilio: Sarmiento 1138, piso 7º, dpto. I, Capital Federal. — 5) Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: a) Comerciales: Explotación en todas sus ramas de una confitería y bar, pudiendo a tal fin comprar, vender, distribuir, importar, exportar y realizar operaciones afines a esa actividad. — b) Inmobiliarias: Mediante la adquisición, venta, permuta, explotación, loteo, fraccionamiento, promoción de consorcios, locaciones, arrendamientos y administración de inmuebles urbanos y rurales, todo ello por los sistemas que permitan las leyes y reglamentaciones que sean de aplicación inclusive por el régimen de propiedad horizontal. — 6) Plazo de Duración: 70 años, contados a partir de la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) Capital Social: $ 5.000.000 (dividido en 5.000 cuotas de pesos 1.000 cada una). — 8) La administración social será ejercida por el socio Jorge Marcelo Ramallo, el que revistirá el carácter de Gerente. — 9) Cierre de Ejercicio: 31 de octubre de cada año.

La Abogada.
$ 342.000 — Nº 73.415

S A R P E

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por instrumento público de fecha 30 de julio de 1981, Nº 93, Folio 221, Reg. 1.003, de la Capital Federal, el señor Jorge Daniel Garritano, cedió la totalidad de sus cuotas sociales que poseía en SARPE SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, a la señorita María Celina Alonso, de 46 años de edad, casada en primeras nupcias con Rodolfo Castro Rey, argentina, comerciante, domiciliada en Belgrano 2075, Banfield, Prov. de Buenos Aires, L. C. 1.735.059; total de cuotas cedidas 2.500; valor nominal $ 1.000 cada una; total del capital social cedido $ 2.500.000. — La dirección y administración de la sociedad estará a cargo de los dos socios con el cargo de Gerentes, doña María Celina Alonso y don Roberto Celenza, quienes tendrán la representación de la misma y el uso de la firma social en forma indistinta, en forma conjunta para los actos de disposición de bienes inmuebles y los gravámenes sobre los mismos, debiendo firmar debajo del rubro social Sarpe S. R. L.

La Socia Gerente.
$ 153.000 — Nº 73.473

HYUNDAI CORPORATION

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por instrumentos privados del 8|5|1981 y del 21|7|1981 se constituyó la sociedad HYUNDAI CORPORATION S. R. L. — Socios: Si-Young Pang, coreano, casado, comerciante, 12|4|1949, Pasaporte Coreano 829.925 y Hoon-Moon Yang, coreano, casado, comerciante, 14|1|1950, Pasaporte Coreano 1.044.193, ambos domiciliados en Carlos Pellegrini 445, 2º B, Capital. Domicilio: Carlos Pellegrini 445, 2º, oficina B, Capital Federal. — Duración: 99 años, desde su inscripción. Objeto: Importación y exportación de todo tipo de bienes. — Gerentes: Ambos socios. Representación: Indistinta. — Capital: $ 20.000.000. — Cierre Ejercicio Anual: 31 de diciembre.

El Socio Gerente.
$ 72.000 — Nº 73.252

VIAMONTE 881

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Se comunica que por escritura pública de fecha 1º de junio de 1981, otorgada al Folio 198, del Registro Notarial 1.183, de Capital Federal, se constituyó la sociedad VIAMONTE 881 S.R.L. — 1) Socios: Angel Rumualdo Ramos, argentino, casado, de 34 años de edad, comerciante, L. E. Nº 5.883.279, domiciliado en Julián Alvarez 2232, 3º p.; Héctor Alfredo Lizarza, argentino, casado, de 33 años de edad, comerciante, L. E. Nº 5.885.481, domiciliado en La Rioja 1244; Alejandro Jorge Lizarza, argentino, casado, de 30 años de edad, comerciante, L. E. número 8.539.213, domiciliado en Virrey Liniers 441, C, y Luis Alberto Ramos, argentino, soltero, de 29 años de edad, comerciante, C. I. de la P. F. Nº 8.545.872, domiciliado en San Juan 2817. — 2) Domicilio: Viamonte 881 Capital Federal. — 3) Plazo: 30 años, contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 4) Objeto: Dedicarse por cuenta propia, de terceros y|o asociada a terceros, a las siguientes actividades: Explotación comercial del ramo de confitería, bar, restaurante, pizzería, cafetería y venta de artículos alimenticios y bebidas. 5) Capital: $ 38.000.000, dividido en 380.000 cuotas sociales, de $ 100 c|u. totalmente suscripto e integrado por los socios en aportes no dinerarios según inventario, en la siguiente proporción: Angel Rumualdo Ramos: 235.258 cuotas; Héctor Alfredo Lizarza: 90.478 cuotas; Alejandro Jorge Lizarza: 36.176 cuotas, y Luis Alberto Ramos: 18.088 cuotas. — 6) Administración y Representación Legal: A cargo de los socios, Angel Rumualdo Ramos y Héctor Alfredo Lizarza, quienes quedan designados Gerentes, cuyas firmas indistintamente obligan a la sociedad. — 7) Fecha Cierre del Ejercicio: 30 de junio de cada año.

El Escribano.
$ 225.000 — Nº 73.366

C.A.D.I.S.A.

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por escritura del 31 de agosto de 1981 ante el escribano Horacio Almeida Girado, cesión de Francisco Angel Casselle y Santos Juan Tiralosi a Alberto Jorge Di Tomas y Edgardo Natalio Di Tomas de 200 cuotas de $ 100 cada una que tienen cada uno y modificación cláusulas primera: La sociedad tiene domicilio en Capital Federal pudiendo establecer sucursales, agencias o representaciones en cualquier punto del país o del extranjero. — Sexta: La dirección, administración y representación legal estará a cargo de los socios, designados gerentes con las facultades del artículo 157 y concordantes Ley Nº 19.550 con uso indistinto de la firma social. — Domicilio Legal: Alsina 1476, piso 4º, oficina 14.

El Escribano.
$ 117.000 — Nº 73.281

CARNICERIAS ARGENTINAS

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Modificación de Contrato Social. — Acto privado de fecha treinta y uno de agosto de 1981, por decisión unánime de los socios de CARNICERIAS ARGENTINAS S.R.L., en trámite de inscripción en el Registro Público de Comercio de la Inspección General de Justicia, se aumenta el capital social en la suma de $ 8.000.000 (ocho millones de pesos), ascendiendo el mismo a $ 78.000.000 (setenta y ocho millones de pesos), modificando la cláusula cuarta del contrato social, la cual tendrá la siguiente formulación: Cláusula cuarta: El capital social se fija en la suma de setenta y ocho millones de pesos ($ 78.000.000), dividido en setenta y ocho mil (78.000) cuotas de mil pesos ($ 1.000) cada una, suscripto por todos los socios en la siguiente proporción: Julio César Arias, cincuenta y ocho mi quinientas cuotas (58.500), equivalentes a cincuenta y ocho millones quinientos mil pesos ($ 58.500.000) y Francisco Víctor Arias, diecinueve mil quinientas cuotas (19.500), equivalentes a diecinueve millones quinientos mil pesos ($ 19.500.000), e integrados totalmente en bienes que se consignan en el inventario que es suscripto por separado por los socios, cuyos valores han sido establecidos conforme a comprobantes que obran en la empresa que determinan sus costos y responden a su cantidad y calidad, todo ello de acuerdo con lo prescripto en los artículos cincuenta y uno, ciento cuarenta y nueve, y ciento cincuenta de la Ley diecinueve mil quinientos cincuenta.

El Socio Gerente.
$ 216.000 — Nº 73.377

ARSEMAX

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: 1º) Socios: Máximo Roberto Pepe, 23 años, argentino, soltero, electrotécnico, domiciliado en la calle Perú 743, piso 12, Depto. 73, Capital Federal, D.N.I. Nº 13.264.701; Sergio Caride, 23 años, argentino, soltero, electrotécnico, domiciliado en la calle San Nicolás 164, Capital Federal, D.N.I. Nº 13.235.751, y Ariel Ricardo Roses, 29 años, argentino, soltero, comerciante, domiciliado en la calle Cánning 582, piso 6º, Depto. 2, Capital Federal, D.N.I. Nº 10.202.076. — 2º) Fecha de Constitución: Por instrumento privado del 5 de junio de 1981. — 3º) Denominación Social: ARSEMAX SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — 4º) Domicilio Social: San Nicolás 164, Capital Federal. — 5º) Objeto: La sociedad tendrá por objeto realizar por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, en el país o en el extranjero la proyección, dirección y ejecución de instalaciones eléctricas domésticas e industriales, ya sea proveyendo los materiales necesarios para estos fines o bien recibiendo los mismos de sus contratantes. Financiar y ordenar la construcción de inmuebles para sí o para terceros o para la posterior comercialización de los mismos, contratando con terceros la realización de toda o parte de las obras, el traslado de los materiales, depósito de los mismos, proyectos de ingeniería y|o arquitectura con profesionales de cualquier índole, quienes podrán actuar como contratistas y|o en relación de dependencia. Adquirir y comercializar todos los materiales y elementos necesarios para el cumplimiento de los fines expresados. — 6º) Capital Social: El capital social se fija en la suma de pesos 9.000.000. — 7º) Plazo de Duración: Noventa y nueve años. — 8º) Composición de los Organos de Administración y Fiscalización: La administración de la sociedad estará a cargo de los socios señores Máximo Roberto Pepe, Sergio Caride y Ariel Ricardo Roses, quienes revestirán el carácter de Gerentes de la misma. — 9º) Organización de la Representación Legal: Los socios ejercerán la representación legal de la sociedad y las firmas de cualquiera de ellos en forma indistinta obligará a la sociedad. — 10) Fecha de Cierre del Ejercicio: El 31 de diciembre de cada año.

El Socio Gerente.
$ 369.000 — Nº 73.376

SEGURTRANS

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Se hace saber por un día: Constitución: Por escritura Nº 334 de fecha 8 de julio de 1981. — Socios: Jacinto Odilon Gutiérrez argentino, nacido el 11 de setiembre de 1932, casado, L.E. número 4.670.797, domiciliado en Colombres 294, Barrio Mariano Moreno, San Miguel, provincia de Buenos Aires, de tránsito en esta ciudad, profesión personal de seguridad (retirado), y Víctor Hugo Dante Dinamarca, argentino, nacido el 23 de diciembre de 1944, soltero, L.E. Nº 4.518.197, de profesión personal de seguridad, domiciliado calle Saraza 5310, Capital Federal. — Denominación: SEGURTRANS S.R.L. — Domicilio: En jurisdicción de la ciudad de Buenos Aires. — Duración: 50 años, contados a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Objeto: Tiene por objeto: Suministrar por sí o por cuenta de terceros o asociada a terceros, a personas físicas o jurídicas, toda clase de información comercial, laboral, o empresaria, para el manejo o desarrollo de las actividades, administrativas, contables, técnicas o de seguridad que requieran los consultantes. Efectuar cobranzas de todo tipo de deudas. Suministrar personal de custodia, fijos o móviles e investigadores privados. — Capital: Diez millones de pesos, dividido en diez mil cuotas de $ 1.000 valor nom. c|u. — Administración: La administración y representación legal estará a cargo de los dos socios quienes actuarán en forma indistinta con el carácter de gerentes, por el término de duración de la sociedad. — Cierre de Ejercicio: El día 31 de mayo de cada año. — El domicilio social será en la calle José Bonifacio 107, Capital Federal.

El Escribano.
$ 243.000 — Nº 73.500

PUBLIKAR

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Se hace saber por un día: Constitución: Por Escritura Nº 330, de fecha 7 de julio de 1981. — Socios: José Lombardo Facciale, argentino, nacido el 19 de noviembre de 1954, soltero, comerciante, D.N.I. Nº 11.357.110, domiciliado calle Cervantes 1158, Adrogué, provincia de Bs. Aires, de tránsito en esta; y Víctor Roberto Bellaria, argentino, nacido el 14 de junio de 1947, casado, comerciante, D.N.I. Nº 7.606.611, domiciliado calle El Quijote 2524, Capital Federal. — Denominación: PUBLIKAR S.R.L. — Domicilio: En jurisdicción de la ciudad de Buenos Aires. — Duración: 50 años, contados a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Objeto: Tiene por objeto llevar a cabo actividades periodísticas, incluyendo la obtención y publicación de noticias, comentarios artículos y material impreso que no sean contrarios a las leyes del país sobre la materia. Recibir pedidos de avisos publicitarios. Adquirir o tomar espacios publicitarios en radio, televisión, cine, diarios y revistas y explotar el negocio de publicada en todas sus ramas. Producir la publicada enunciada, actuando como productora. — Capital: Diez millones de pesos, dividido en diez mil cuotas de mil pesos valor nominal c|u. — Administración: La administración y representación legal estará a cargo de los dos socios quienes actuarán en forma indistinta con el carácter de gerentes, por el término de duración de la sociedad. — Cierre del Ejercicio: El 31 de diciembre de cada año. — El domicilio social será en la calle Salta 708, piso primero, departamento cuatro, Capital Federal.

El Escribano.
$ 234.000 — Nº 73.501

SIMHA Y GONZALEZ PROPIEDADES

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Que por contrato privado celebrado el 15 de mayo de 1981, Acher Simha, argentino naturalizado, casado, 53 años, comerciante, C.I. P.F. 2.325.501, y Mercedes Nicolasa Cano de Simha, argentina, casada, comerciante, 48 años, L.C. 927.415, domiciliados en la calle Santa Fe 3802, piso 5º "C", de esta Capital, compraron a Néstor Jorge González y Nélida Elena Agüero, la totalidad de las cuotas sociales que cada uno de ellos poseía en la sociedad que giraba en esta Capital bajo la denominación de "SIMHA Y GONZALEZ PROPIEDADES SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", o sea la cantidad de mil cuotas el señor González y quinientas cuotas la señorita Agüero. Los cesionarios en su carácter de únicos y exclusivos socios resuelven modificar las cláusulas Primera, Tercera, Quinta y Sexta del contrato social que quedan redactadas en la siguiente forma: Primera: La sociedad se denominará: "Simha Propiedades Sociedad de Responsabilidad Limitada" y tendrá su domicilio legal y administrativo en la calle Cangallo 1743 de esta Capital Federal, pudiendo establecer sucursales y agencias en cualquier lugar del país o del extranjero. Tercera: El capital social es de tres millones de pesos, dividido en tres mil cuotas de un mil pesos cada una, suscriptas por los socios en la siguiente proporción: Acher Simha, dos millones de pesos; Mercedes Nicolasa Cano de Simha, un millón de pesos, totalmente integrado por los socios en dinero efectivo. Quinta: Ambos socios revisten el carácter de gerentes ejerciendo indistintamente la representación legal, cuyas firmas obligan a la sociedad. La firma social no podrá ser empleada en avales a favor de terceros ni en negocios ajenos a la sociedad, salvo la conformidad de todos los socios. Sexta: La fiscalización social será ejercida por ambos socios y las resoluciones serán válidas cuando sean acordadas por mayoría de votos, salvo los casos previstos por el artículo 160 de la Ley 19.550, confiriéndose al efecto a cada cuota de capital un voto. Las resoluciones en su caso serán asentadas en el libro de actas y firmadas, debiendo los socios reunirse como mínimo cada mes para considerar la marcha de los negocios sociales. Declaran los socios que dan vigentes en forma inalterada todas las demás cláusulas del contrato social.

El Socio Gerente.
$ 324.000 — Nº 73.553

ACLARACIONES

JORGE A. BORRIA Y COMPAÑIA

S. R. L.

Complementando la publicación del 28|8|81, se hace saber que don Jorge Daniel Borria, es argentino, nacido el 20 de setiembre de 1954, comerciante, con Documento Nacional de Identidad número 11.182.630, domiciliado en California 1747, Capital Federal.

Buenos Aires, 8 de setiembre de 1981.
El Socio Gerente.
$ 45.000 e. 11|9 Nº 73.555 v. 11|9|81

[illegible]

S. R. L.

[illegible]

Donde dice: ...con sede en la calle [illegible] 3262...

Debe decir: ...con sede legal en la calle Corrientes 3262... y (en el Objeto Social)

Donde dice: ...por cuenta propia, o de terceros...

Debe decir: ...por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros...

e. 11|9 Nº 72.526 v. 11|9|81

EDICTOS JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 1

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil Nº 1, Secretaría Nº 1, cita y emplaza por el término de diez días a don EMILIO LORENZO, a fin de que comparezca a estar en juicio en los autos: "Espasandín Montes de Lorenzo, Amalia s|Autorización venta de inmueble", bajo apercibimiento de designarse al Sr. Defensor de Ausentes para que lo represente y defienda en juicio. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 28 de agosto de 1981. — [illegible] Bosch Basavilbaso, secretario.

$ 64.000 e. 11|9 Nº 9.835 v. 14|9|81

Nº 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil de la Capital Federal Nº 7, Secretaría Nº 14, cita a don JOSE [illegible], por el término de seis meses, a comparecer a este Juzgado y Secretaría en los autos: "Bonos, José s|Fallecimiento presunto" — Publíquese por el término de seis meses, debiendo efectuarse una publicación por mes.

Buenos Aires, 15 de mayo de 1981. — María O. Bacigalupo de Moreno Ocampo, secretaria.

$ 32.000 e. 11|9 Nº 62.287 v. 11|9|81

Nº 9

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 9, Secretaría Nº 17, cita y emplaza a don CARLOS ALFREDO DIAZ, para que comparezca por sí o por medio de apoderado, a contestar la demanda dentro del término de quince días en los autos: "Vázquez, Mirta Rosa c|Díaz, Carlos Alfredo s|Divorcio", bajo apercibimiento de nombrar al Sr. Defensor Oficial de Ausentes para que lo represente. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 2 de setiembre de 1981. Margarita J. Amengual de Amisano, secretaria.

$ 96.000 e. 11|9 Nº 9.866 v. 14|9|81

Nº 10

El Juzgado en lo Civil Nº 10, Secretaría Nº 20, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de doña MARTY ELENA. — Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 28 de agosto de 1981. — Gabriel M. Mazzinghi, secretario.

e. 11|9 Nº 9.640 v. 15|9|81

Nº 13

Juzgado Civil Nº 13, Sec. Nº 27, cita [illegible] JUAN CARLOS [illegible] [illegible] Juan Carlos [illegible] bajo apercibimiento de designar [illegible] Oficial para que lo represente. — [illegible]

[illegible]

Nº 14

Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil Nº [illegible], Secretaría Nº [illegible], cita a [illegible] LUIS [illegible] [illegible] "[illegible] Mateos, [illegible] Luis s| Ausencia con presunción de fallecimiento". — Publíquese una vez por mes y durante seis meses.

Buenos Aires, 21 de julio de 1981. — José Luis Caruso, secretario.

$ 35.000 e. 11|9 Nº 60.367 v. 11|9|81

Nº 16

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 16, Secretaría Nº 32, cita y emplaza a don SALVATIERRA, FRANCISCO ANTONIO para que comparezca a contestar la demanda y tomar la intervención que le corresponde en el término de diez (10) días en autos: "Martina de Martínez, Emma y otro c|Salvatierra, Francisco Antonio s|cumplimiento de contrato" bajo apercibimiento de designarse al señor Defensor Oficial para que lo represente. Miguel Angel Vilar, Juez Nacional en lo Civil. — Publíquese por 2 días.

Buenos Aires, 25 de junio de 1981. — Marta N. Coccia de Negri, secretaria.

$ 168.000 e. 11|9 Nº 9.845 v. 14|9|81

Nº 18

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 18, Secretaría Nº 36, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ESTHER BUCOVSKY de MEIROVICH. — Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 24 de agosto de 1981. — María Isabel Millán, secretaria.

$ 60.000 e. 11|9 Nº 9.870 v. 15|9 81

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en el Boletín Oficial del 2|9 al 4|9|81.

Nº 19

Juzgado Civil Nº 19, Secretaría Nº 38, cita y emplaza a ROBERTO LOPEZ SILVERA para que dentro del término de 15 días comparezca a tomar la intervención que le corresponda en autos: "Delgado, Irene c|López Silvera, Roberto s|divorcio" y contestar demanda bajo apercibimiento de designar al señor Defensor de Ausentes para que lo represente.

Buenos Aires, 2 de setiembre de 1981. — Marta B. Gómez Alsina, secretaria.

$ 84.000 e. 11|9 Nº 9.803 v. 14|9 81

El Juzgado en lo Civil Nº 19, Secretaría Nº 37 cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de Da. [illegible]TANA MORALES. — Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 18 de agosto de 1981. — Eduardo D. Nazvolese, secretario.

e. 11|9 Nº 9.641 v. 15|9|81

El Juzgado en lo Civil Nº 19, Secretaría Nº 38, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de Da. VICTORIA JUANA MARIA LUISA SAINT PAUL DE GERMAIN. — Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 31 de agosto de 1981. — Martha B. Gómez Alsina, secretaria.

e. 11|9 Nº 9.642 v. 15 9 81

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

Juzg. Nac. en lo Comercial Nº 1 Sec. Nº 1, cita y emplaza por 15 días en autos: AGENCIA PERU LUIS C. BERENGUER Y CIA S.C.A. c|Propietario desconocido s|ordinario", al propietario del automóvil Rambler Ika 660, modelo 1965, motor Nº 230—85—1—65—7009714, patente provisoria B—1.186.435 para que comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de darse intervención al señor Defensor de Ausentes. Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 2 de setiembre de 1981. — Margarita R. Braga, secretaria.

$ 96.000 e. 11|9 Nº 73.517 v. 14|9|81

Nº 4

Juzgado en lo Comercial Nº 4, Secretaría Nº 7, hace saber en los autos "GIEDRYS, RICARDO IGNACIO s| otro s| cancelación", que se ha decretado la cancelación como [illegible] del certificado de depósito a plazo fijo [illegible] [illegible] el día 7 de diciembre de [illegible] [illegible] Ricardo Ignacio [illegible] [illegible]

[illegible] de la última publicación del presente si no hubiere oposición de terceros. — Publíquese por quince días.

Buenos Aires, 3 de setiembre de 1981. — Alejandro Quintela, secretario.

$ 960.000 e. 11|9 Nº 9.653 v. 1|10|81

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, Secretaría Nº 8, cita y emplaza a ISAAC RICARDO CACHER a fin de que dentro de quinto día comparezca a estar a derecho en el juicio "Navarro, Emilio A. c|Cucchiarelli de Pérez, Marta Rosa y otros s|ejecutivo", bajo apercibimiento de designar Defensor Oficial para que lo represente. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 2 de setiembre de 1981. — Ercilia A. González Vergara, secretaria.

$ 84.000 e. 11|9 Nº 9.851 v. 14|9 81

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, a cargo del Doctor Fernando F. Ottolenghi, Secretaría Nº 7, del Doctor Alejandro Quintela, sito en Avda. Roque Sáenz Peña 1211, Piso 1º, en los autos caratulados: "MEFIMA S.A.F. Y DE MANDATOS s|Quiebra" Expediente Nº 29.479, año 1977, comunica por dos días que se encuentra a disposición de las partes interesadas el Proyecto de Distribución Provisoria Nº 3.

Buenos Aires, 7 de setiembre de 1981. — Alejandro Quintela, secretario.

e. 11|9 Nº 9.643 v. 14|9|81

Nº 7

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial, Nº 7, Secretaría Nº 13, cita y emplaza a ISAAC RICARDO CÁCHER a fin de que dentro del quinto día comparezca por sí o por apoderado a tomar intervención que le corresponda en el juicio: "Navarro, Emilio A. c|Cucchiarelli de Pérez, Marta Rosa, y Otros s|Ejecutivo", bajo apercibimiento de designarse al Defensor Oficial para que lo represente. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, setiembre 2 de 1981. — Federico Gigena Basombrío, secretario.

$ 84.000.— e. 11|9 Nº 9.850 v. 14|9|81

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, Secretaría Nº 14, cita a don MARCELO DAVID y a don HERIBERTO BENIGNO PEREZ, para que comparezcan a estar a derecho dentro de los cinco días, en autos: "Caja de Crédito Villa Lugano, Sociedad Cooperativa Limitada c|David Marcelo y otro s|ejecutivo" bajo apercibimiento de designar al señor Defensor de Ausentes para que asuma sus representaciones. — Publíquese por un día.

Buenos Aires, 27 de agosto de 1981. — Alfredo O Bianchini, secretario.

$ 45.000.— e. 11|9 Nº 73.563 v. 11|9 81

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, Secretaría Nº 13, comunica por dos días en los autos caratulados: "S.A.I.C.I. S.A. s|quiebra", que los señores: OLGA POSTERNAK DE HOCHMAN, JUANA POSTERNAK DE LIVOV y MANUEL POSTERNAK, han solicitado su rehabilitación para ejercer el comercio.

Buenos Aires, 4 de setiembre de 1981. — Federico Gigena Basombrío, secretario.

$ 72.000.— e. 11|9 Nº 73.574 v. 14|9|81

Nº 8

Juzgado Nacional Comercial Nº 8, Secretaría 16, comunica la cancelación certificado transferible Nº 36.026 suscripto día 17|11|80, valor: $ 12.591.780, emitido Finanfor S. A., beneficiarios: SUSANA R. AGUILERA y NILDA CASANUEVA DE AGUILERA vencimiento 17 de diciembre de 1980, se pagará 60 días después última publicación". — El presente edicto deberá publicarse por el término de 15 días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 4 de setiembre de 1981. — Adriana F. Gómez, secretaria.

$ 720.000.— e. 11|9 Nº 9.872 v. 1|10|81

Nº 17

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Comercial Nº 17, Secretaría Nº 34, cita por cinco días a TRUNA S. A. en autos "Truna S.A. s|pedido de quiebra por Paris Oscar". Punto. Nº 8.042, bajo apercibimiento de nombrar Defensor Oficial. — Publíquese por un día.

Buenos Aires, agosto de 1981. — Raúl A. [illegible]

$ 60.000.— e. 11|9 Nº 73.414 v. 11|9|81

Nº 19

[illegible] Nº 19, Secretaría Nº 37 [illegible] "[illegible]" [illegible]

[illegible] de noviembre de 1981 [illegible] hacer [illegible] siendo [illegible] [illegible] Nº 19.551 [illegible] 1981 y el 15 de febrero de 1982, respectivamente. Se fija audiencia para la reunión de la junta de acreedores para el día 3 de marzo de 1982 a las 8 horas, la que se llevará a cabo en lugar, el que oportunamente se designará, con el apercibimiento que la misma se realizará con los acreedores que concurran, cualquiera sea el número. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 3 de setiembre de 1981. — Adela Norma Fernández, secretaria.

$ 540.000.— e. 11|9 Nº 73.392 v. 17|9|81

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, Secretaría Nº 37, comunica por cinco (5) días que se ha decretado la quiebra de: "PAZ, RUBEN", intimándose al fallido, como así también a los terceros que tuvieren en su poder bienes del mismo a entregarlos a la Sindicatura, incluyéndose los libros de comercio y documentación relacionada con la contabilidad dentro de las 24 horas de notificados, bajo apercibimiento de ley. Prohíbese a partir de la fecha del decreto de quiebra efectuar pagos a la fallida, bajo apercibimiento de declararse los mismos ineficaces. Se hace constar que el Síndico actuante en los referidos autos es el Contador Juan José Zec, quien constituyó domicilio legal en la calle Cervalán 10[illegible], Capital Federal.

Buenos Aires, 7 de setiembre de 1981. — Adela Norma Fernández, secretaria.

e. 11|9 Nº 9.64[illegible] v. 17|9|81

Nº 22

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, Secretaría Nº 4[illegible], sito en Talcahuano 550 piso 7º, Capital Federal, en autos: "[illegible] S.A. s| quiebra" [illegible] Manuel País [illegible] Manuel País para que dentro del quinto día, comparezca a tomar la intervención que le corresponda, bajo apercibimiento de designar al Defensor Oficial de Ausentes para que lo represente. — Publíquese por 2 días.

Marcos F. Roca, secretario.

e. 11|9 Nº 9.6[illegible] v. 14|9|81

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, Secretaría Nº 44, comunica por cinco días la quiebra de "AUDIO COLL S.R.L." El síndico es el contador Abraham Gruszczanski, con domicilio en la calle Lavalle 1290, piso 4º, oficina 414. T. E. 35-1105, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 15 de octubre de 1981. En caso de corresponder su celebración, la Junta se realizará con los acreedores que concurran a la Sala del Juzgado el día 18 de diciembre de 1981, a las 9,30 horas. Se intima al fallido y a cuantos tengan bienes o documentos del mismo a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose hacerle pago o entrega de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímese al fallido y a sus administradores para que dentro de cuarenta y ocho horas constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado; para que se sometan al artículo 107 de la Ley 19.551 y para que cumpla con lo dispuesto por el artículo 93 de la misma ley en veinticuatro horas.

Buenos Aires, 3 de setiembre de 1981. — Marcos F. Roca, secretario.

e. 11|9 Nº 9.645 v. 17|9|81

Nº 23

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 46, cita y emplaza a ISAAC RICARDO CACHER a fin de que dentro del quinto día comparezca por sí o por apoderado a tomar [illegible] que le corresponda en el juicio "Navarro Emilio Arturo c|Cucchiarelli de Pérez, Marta Rosa y otros s|ejecutivo" bajo apercibimiento de designarse al Defensor Oficial para que lo represente. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 2 de setiembre de 1981. — [illegible]

[illegible]

Nº 2[illegible]

[illegible]

viembre de 1981. En caso de presentar concordato resolutorio, la Junta se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado el día 10 de febrero de 1982, a las 9 horas. Se intima al fallido y a cuantos tengan bienes y documentos del mismo a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose hacerse pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase al fallido y|o administradores de la sociedad para que dentro de cuarenta y ocho horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado bajo apercibimiento de tenérselo por constituído en los Estrados del Juzgado. Intímasele también para que cumpla con lo dispuesto por el artículo 93 de la Ley 19.551.

Buenos Aires, 4 de setiembre de 1981. — Norma B. Di Noto, secretaria.

e. 11|9 Nº 9.646 v. 17|9|81

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL

Nº 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 1 Secretaría Nº 2, hace saber que por sentencia de fecha 21 de agosto de 1981 se concedió la nacionalidad argentina a MARIA LEONOR JANEIRO PEREIRA con domicilio en Nicolás Granada 860, Capital Federal.

Buenos Aires, 24 de agosto de 1981. — María Cristina Iribarne, secretaria.

e. 11|9 Nº 9.650 v. 11|9|81

Nº 3

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 3 Secretaría Nº 6 sito en Paraná 386 de esta Capital, en autos caratulados "Kim, Hyun Sook s|Nacionalidad", hace saber que por sentencia de fecha 14 agosto 1981, se ha otorgado la nacionalidad argentina a: KIM, HYUN SOOK, D.N.I. Nº 92.059.393 y domiciliado en Murguiondo 4412 de esta Capital.

Buenos Aires 14 de agosto de 1981. — Viviana J. Malagamba, secretaria.

e. 11|9 Nº 9.651 v. 11|9|81

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 3. Secretaría Nº 6 sito en Paraná 386 de esta Capital, en autos caratulados "Ardura Josefa s|Nacionalidad", hace saber que por sentencia de fecha 7 setiembre 1981. se ha otorgado la Nacionalidad Argentina a: ARDURA, JOSEFA. C.I. Nº 3.91[illegible].948 y domiciliada en Loria 1951 de esta Capital.

Buenos Aires, 7 de setiembre de 1981. — Viviana J. Malagamba, secretaria.

e. 11|9 Nº 9.652 v. 11|9|81

Nº 6

Juzg. Civ. Com. Fed. Nº 6, Sec. Nº 12 hace saber que con fecha 30 de junio de 1981, se ha otorgado la Nacionalidad Argentina a: AMELOTTI, LORENZO SANTIAGO, C.I. Nº .929.434 Pol. Fed. domiciliado en Figueroa Alcorta 3098 7º P. Cap. Fed.

Buenos Aires, 20 de agosto de 1981. Santiago M. Bardi, secretario.

e. 11|9 Nº 9.639 v. 11|9|81

Juz. Civ. Com. Fed. Nº 6, Sec. Nº 12, hace saber que con fecha 24 de agosto de 1981, se le ha otorgado la Nacionalidad Argentina a: PACHECO MAZZIOTTA, Rosario, C.I. Nº 10.660.977, domiciliada en Gurruchaga 391 4º "A" Capital; ROIGUEL MAS, MARGARITA C.I. número 4.274.750 domiciliada en Cochabamba 724 Capital; y con fecha 26 de agosto de 1981 a: HARVEY PEREZ, JUAN HERIBERTO, C.I. Nº 8.580.104, domiciliado en Salta 156 Capital; ZYLBER, JACOBO, C.I. Nº 4.223.616, domiciliado en Muñecas 1278 Capital; TOPTSIAN, SIMON, C.I. Nº 4.283.261, domiciliado en José Bonifacio 1669 Capital; GATTI, JOSE DANIEL, C.I. Nº 10.779.510 domiciliado en Monteagudo 164 PB "A" Capital; SAIEG, AMELIA, C.I. número 3.450.908 domiciliada en Cuenca 55 Dto. 1 Capital; ROMERO, ELVIRA MARIA, C.I. Nº 3.705.981 domiciliada en Montes de Oca 675 9º "B" Capital; KORUK, VALANTIN C.I. Nº 7.015.170 Montes de Oca 459 6º "B" Capital; PARRADO, ARIEL LUIS, C.I. Nº 92.005.027, domiciliado en Lafinur 3093 1º "C" Capital; SZNIRMACHER, CHAJA MARIA C.I. Nº 3.154.504 domiciliada en Murillo 674 1º Capital.

Buenos Aires 28 de agosto de 1981. — Santiago M. Bardi, secretario.

e. 11|9 Nº 9.653 v. 11|9|81

Nº 9

[illegible] Nacional de Primera Instancia [illegible] Comercial Federal [illegible] 2, Secretaría Nº [illegible], cita al señor [illegible]

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 (C.S.J.N.)

SUCESIONES: Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 725, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial

Arancel de cada edicto: $ 60.000.—. Publicación: Empieza: 11|9; Termina: 15|9|81

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
1	2	Patricia G. de Gatzke	2| 9|81	EMILIO NICASIO OILHABORDA	9.823
2	3	Gustavo Enrique Toledo	3| 9|81	SANTOS BERTOLO	73.222
2	3	Gustavo Enrique Toledo	26| 8|81	MARIA BIASOTTI DE PRESA	9.803
3	5	María del Carmen Battaini de Bosio	3| 9|81	MANUEL GARCIA FERNANDEZ	73.309
3	5	María del Carmen Battaini de Bosio	27| 8|81	RAUL ROBERTO SACCOMANNO	73.227
4	7	Jorge Eduardo Dal Zotto	28| 8|81	QUIRICO TOMMASI	9.809
4	7	Jorge Eduardo Dal Zotto	1º| 9|81	RENATO DI GIAMPAOLO	9.784
5	9	Martín Amorortu	24| 8|81	ALFREDO DE SETA Y JULIA ASUNCION LEPORINO DE DE SETA	9.790
5	10	Alicia B. Alvarez	2| 9|81	JUAN RIGO GALMES	9.815
6	11	Hugo Carrillo	7| 9|81	MARIA AURORA CAROLINA REPETO VDA. DE ANSELMO	73.286
6	11	Hugo Carrillo	3| 8|81	LUIS EMILIO BIANCUCCI	9.801
6	12	Luis Alberto Dupou	4| 9|81	MIGUEL PURITA	9.792
8	15	Adolfo María Repetto	30| 7|81	ALBERTO CARLOS SAN JULIAN	73.246
8	15	Adolfo María Repetto	4| 9|81	CARMEN SEBASTIANA ANTONIA DE URIBELARREA DE AMORIM	9.807
9	18	Alejandro Olazábal	31| 8|81	FRANCISCA PRIMOR DE MAZZA	9.759
9	18	Alejandro Olazábal	4| 9|81	JOSEFA KARARA DE STEKAR	73.257
10	19	Martín J. Durand	3| 9|81	CARLOS DOMINGO LORENZO	9.770
10	19	Martín J. Durand	21| 8|81	MARIA JUANA FERRERI DE YOGHA O IOGHA Y JOSE YOGHA O IOGHA	9.797
10	19	Martín J. Durand	2| 9|81	CESAR ALADRO	9.804
10	20	Gabriel M. Mazzinghi	13| 8|80	ROQUE JACINTO TORRES	9.817
10	20	Gabriel M. Mazzinghi	1º| 9|81	ANGELINA JOSEFINA MAGADINI DE FRANZETTI	73.282
11	21	Julio Campos	27| 8|81	CARLOS ALBERTO PEROTTI	9.810
11	22	A. M. C. de Durañona y Vedia	24| 8|81	JUAN CARLOS SALINAS	9.769
11	22	A. M. C. de Durañona y Vedia	26| 8|81	CACIANO JIMENEZ	73.220
11	22	A. M. C. de Durañona y Vedia	7| 9|81	DI GREGORIO DALIA	9.820
12	23	María C. Bourges Capurro de Rufolo	24| 8|81	CLOTILDE PALMIRA LLORENTE	73.225
12	24	Horacio Guillermo Espeche	3| 9|81	FELISA KLEIMAN DE TZIGANOVSKY Y JOSE TZIGANOVSKY	9.761
13	26	María Celia García Zubillaga	4| 9|81	JOSEFA CARMEN NUNES DE FARA	9.800
13	26	María Celia García Zubillaga	26| 8|81	GENEROSA MASTACHO DE RODRIGUEZ Y JOSE ANTONIO RODRIGUEZ	9.787
14	27	José Luis Caruso	3| 9|81	LUCIA MERCEDES INSUA	9.771
14	27	José Luis Caruso	3| 8|81	ATILIO ERNESTO ASCARIZ	9.818
14	28	Guillermo C. Mercado	3| 9|81	ESTHER CAROLINA PUZZI	73.3[illegible]2
15	29	José Eduardo Russo	7| 9|81	PELAYO FELIX HERRERO	9.812
15	30	José Luis González	31| 7|81	MERCEDES ESTELLA ALVAREZ DE VILLAREAL y VICENTE TIBURCIO VILLAREAL	9.791
16	31	Luis Pedro Fasanelli	4| 9|81	ANGEL FELIX DANESI	73.249
17	34	Tristán Bravo	19| 8|81	RAQUEL LUISA GUTSZTAT DE AUERBACH	73.238
18	36	María Isabel Millán	3| 9|81	JOSE LEMA	9.824
19	37	Eduardo D. Nuzzolese	20| 8|81	SERRANO JOSE VICTOR	9.806
20	39	Luis José Carballido	1º| 9|81	CATALINA LEVY	73.224
21	41	Luis Guillermo Köhler	19| 8|81	LUIS MIGUEL DOLORES GRAU	9.805
21	42	Elsa H. Gatzke Reinoso de Gauna	2| 9|81	VICENTE TRIPEPI	73.256
21	42	Elsa H. Gatzke Reinoso de Gauna	3| 9|81	DIONISIO PALACIOS	73.284
22	44	Carmen N. Ubiedo	27| 8|81	JAIME SPINDIAK	9.[illegible]95
22	44	Carmen N. Ubiedo	5| 2|81	EUGENIO LEONARDI Y AMELIA LIPPI	73.2[illegible]7
23	45	Ana M. Beneventano	3| 9|81	EMILIO PEREZ	9.[illegible]74
23	45	Ana M. Beneventano	31| 8|81	JOSE BRUNETTI	9.[illegible]38
24	47	Eduardo Antonio Collazo	15| 5|81	ROGELIO TATO	9.[illegible]11
24	48	Rubén H. Malatesta	3| 9|81	BLANCA ALICIA LIZONDO DE SEGOVIA	73.2[illegible]6
25	50	María Eugenia Giraudy	19| 8|81	LAURA TOSCANINI DE CARNOTA	9.822
26	51	Julio César Dávolos	3| 9|81	EMMA FORTUNATA PEROTTI DE BONETTO	9.[illegible]19
26	51	Julio César Dávolos	2| 9|81	ATILIO ITALO BELDI	9.814
26	52	Jorge A. Quagliardi	21| 8|81	CLAUDINO POCEIRO CALZADO Y MARIA OZORES	73.334
26	52	Jorge A. Quagliardi	1º| 9|81	LIBERTAD PEREZ DE SERGNESE	73.240
26	52	Jorge A. Quagliardi	28| 8|81	HECTOR SILVEIRO PALENCIA	73.333
26	52	Jorge A. Quagliardi	7| 9|81	GUIDO CAPRA Y SARA SALA	73.288
27	54	Miguel Angel Secchi	23| 8|81	MARIA VIVIANA LIZARRAGA; SERGIO EDUARDO LIZARRAGA Y CARMEN ALICIA ACOSTA	73.325
28	55	Dora Mariana Gesualdi	20| 8|81	PILAR BLANCO DE LORENZO	9.789
28	55	Dora Mariana Gesualdi	24| 6|81	SAMUEL WOLFOWICZ	73.212
28	56	Daniel Rubén Tachella	2| 9|81	ANUNCIADA PETILO DE GUARAGNO y|o ANUNCIACION PETILLO DE GUARAGNO	9.762
29	57	Liliana Filgueira de Casares	1º| 8|81	LEON JORGE KIRSCHNER Y PILAR MICAELA PEREZ DE KIRSCHNER	9.794
29	59	Marta Amelia Beiró	1º| 9|81	ANTONIO SENEN GALLI	73.[illegible]37
30	59	Santiago González Balcarce	30| 5|81	ELENA TRACZUK DE SEQUEIROS	9.[illegible]68

e. 11|9 Nº 1.930 v. 15|9|81

RAUL VASSENA para que comparezca a estar a derecho en autos: "Vassena, Raúl s|Ausencia con Presunción de Fallecimiento, Ley Nº 22.068". — Publíquese durante cinco días.

Buenos Aires, 2 de setiembre de 1981. — Raúl de Chapeaurouge, secretario.

$ 180.000.— e. 11|9 Nº 9.909 v. 17|9|81

Nº 10

El Señor Juez en lo Civil y Comercial Federal de la Capital, a cargo del Juzgad Nº 10, Doctor Raúl O. Tettamanti, hace saber que por ante la Secretaría del suscripto, se ha otorgado la nacionalidad argentina a: MYRIAN GRISELDA STARKLOFF VALDEZ. — Publíquese por un día (art. 22 Ley 21.795).

Buenos Aires, 24 de agosto de 1981. — Abel Pedro García, secretario.

e. 11|9 Nº 9.6[illegible] v. 11|9|81

El Señor Juez en lo Civil y Comercial Federal de la Capital, a cargo del Juzgado Nº 10, Doctor Raúl O. Tettamanti, hace saber que por ante la Secretaría del suscripto, se ha otorgado la nacionalidad argentina a: LUIS PEREDO ORTUÑO. — Publíquese por un día (art. 22 Ley 21.795).

Buenos Aires, 24 de agosto de 1981. — Abel Pedro García, secretario.

e. 11|9 Nº 9.655 v. 11|9|81

El Señor Juez en lo Civil y Comercial Federal de la Capital, a cargo del Juzgad. Nº 10, Doctor Raúl O. Tettamanti, hace saber que por ante la Secretaría del suscripto, se ha otorgado la nacionalidad argentina a: SIMONETTO, SIRIA [illegible]. — Publíquese por un día (art. 22 Ley 21.795).

Buenos Aires, 24 de agosto de 1981. — Abel Pedro García, secretario.

e. 11|9 Nº 9.656 v. 11|9|81

El Señor Juez en lo Civil y Comercial Federal de la Capital, a cargo del Juzgado Nº 10, Doctor Raúl O. Tettamanti, hace saber que por ante la Secretaría del suscripto, se ha otorgado la naciona-

nalidad argentina a: PO-CHOU CHEN. — Publíquese por un día (art. 22 Ley 21.795).

Buenos Aires, 24 de agosto de 1981. — Abel Pedro García, secretario.

e. 11|9 Nº 9.657 v. 11|9|81

JUZGADO NACIONAL ESPECIAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 11, cita por cinco días a ABRAHAM o BERNARDO ANTONO[illegible], para comparecer en el juicio: "Co[illegible] de Propietarios de Carabel[illegible] [illegible] novsky, Abraham o [illegible], bajo apercibimiento de [illegible] al Defensor [illegible] días.

Buenos Aires, setiembre [illegible] — [illegible]

$ [illegible]— e. 11|9 Nº [illegible] v. [illegible]

JUZGADOS EN LO PENAL ECONOMICO

Publicación extractada Art. 1º Ley Nº 17.889

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente, para que comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ser declaradas rebeldes, en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo Penal Económico que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha de Edicto	Citación o Emplazamiento	Días de Citación	Causa
1	1	Raúl O. Lascano	28/8/81	GONZALO MANUEL PEREZ PATIÑO	3	Infracción al art. 302 del Código Penal.
3	5	Ana E. Baldan	28/8/81	MIGUEL LUIS CHAUL	3	Infracción al art. 302 del Código Penal.
4	7	Susana Pellet Lastra	3/9/81	ENRIQUE ANTONIO MICHELETTI	3	Infracción al art. 302 del Código Penal.
4	8	Hernán Mestre	2/9/81	JUAN CARLOS RODRIGUEZ	5	Infracción al art. 302 del Código Penal.
5	10	Alfonso Rojas (h)	26/8/81	ALICIA BEATRIZ CANEL	3	Infracción al art. 302 del Código Penal.
7	13	María Marta Novatti	4/9/81	MARIA ESTHER CORTES DE RAGANA	3	Infracción al art. 302 del Código Penal.
7	13	María Marta Novatti	2/9/81	DELFINO, VALENTIN	3	Contrabando.
7	13	María Marta Novatti	2/9/81	JUAN RAMON REDONDO	3	Contrabando.
7	14	Ricardo Enrique Jürgens	1º/9/81	RICARDO HORACIO FERMOSELLE	3	Infracción al art. 302 del Código Penal.

e. 11|9 Nº 1.181 v. 11|9|81

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

Nº 1

Juzgado Criminal y Correccional Federal Nº 1, Secretaría Nº 3, cita y emplaza por (3) tres días (artículo 141 del C.P.C.) a contar desde la primera publicación del presente a SEUNG IL LEE para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por falsificación de documento, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por (1) un día.

Buenos Aires, 2 de setiembre de 1981. — Daniel Saint Jean, secretario.

e.11|9 Nº 9.647 v.11|9|81

PROVINCIAS

JUZGADOS FEDERALES

LA PLATA

Nº 3

Juzgado Federal de Primera Instancia Nº 3, Secretaría en lo Penal Nº 8, cita y emplaza por un (1) día a contar desde la primera publicación del presente a RAMON POLICARI PERUCCA CASANOVA para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción artículo 172 etc. del C. Penal, bajo apercibimiento de declarario rebelde. — Publíquese por un (1) día.

La Plata, 28 de agosto de 1981. — María E. F. de Legnani, secretaria.

e 11|9 Nº 9.648 v.11|9|81

Juzgado Federal de Primera Instancia Nº 3, Secretaría en lo Penal Nº 8, cita y emplaza por un (1) día a contar desde la primera publicación del presente a HORACIO OSCAR GONZALEZ para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por denuncia, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por un (1) día.

La Plata, 28 de agosto de 1981. — María E. F. de Legnani, secretaria.

e.11|9 Nº 9.649 v.11|9|81

AZUL

Juzgado Federal - Azul, Secretaría Nº 1, Expediente Nº 8. — Azul, 1º de setiembre de 1981. — Autos y Vistos:... Considerando:... Resuelvo: Otorgar la Nacionalidad Argentina a don JUAN ANTONIO GIORDANI, nacido el 24 noviembre de 1927, en Borgocollefegato, Provincia de Rieti, Nación Italia, C.I. Nº 1.193.530, con domicilio real en calle Pringles Nº 4364 de la Ciudad de Olavarría, en las condiciones y bajo el juramento que por ley se determina. Cúmplase, asimismo con lo dispuesto por el art. 22 de esta Ley.

Alejandro Sastre Abella, Juez Federal.

Azul 1º de setiembre de 1981. — María Judith Casado, secretaria.

e. 11|9 Nº 9.658 v. 11|9|81

Juzgado Federal - Azul, Secretaría Nº 1 Expediente Nº 300. — Azul, 3 de setiembre de 1981. — Autos y Vistos:... Considerando:... Resuelvo: Otorgar la Nacionalidad Argentina a Doña ETELVINA COBA YEBRA, nacida el 14 de marzo de 1907 en Pueblo El Bollo, Provincia de Orense, Nación España, C. I. Nº 92.389.796, con domicilio real en calle Mitre, Nº 627 de la Ciudad de Bolívar, en las condiciones y bajo el juramento que por ley se determina. Cúmplase, asimismo, con lo dispuesto por el art. 22 de esta Ley.

Alejandro Sastre Abella, Juez Federal.

Azul, 4 de setiembre de 1981. — María Judith Casado, secretaria.

e. 11|9 Nº 9.659 v. 11|9|81

ENTRE RIOS

S.S. el señor Juez Federal de Primera Instancia de Concepción del Uruguay, Provincia de Entre Ríos, doctor Héctor Joaquín Neyra, en la causa caratulada: "Zuleta, Humberto Pedro y Martín, Rodolfo, contrabando", Expediente número 43.970, cita, llama y emplaza por 3 días al imputado HUMBERTO PEDRO ZULETA, argentino, nacido el 23 de noviembre de 1940, de 40 años de edad, de estado civil casado, de profesión licenciado en ciencias económicas, L.E.M.I. número 4.360.330, procesado por el delito de contrabando, para que en plazo improrrogable de tres días a contar de la publicación, comparezca a este Tribunal, Secretaría en lo Criminal y Correccional, a estar a derecho en la causa mencionada, bajo apercibimiento de declarársele en rebeldía.

Concepción del Uruguay, 1º de setiembre de 1981. — Antonio O. Venturino, secretario.

e.11|9 Nº 9.660 v.11|9|81

MENDOZA

Juzgado Federal de San Rafael. Expediente Nº 61.587. — San Rafael, 21 de agosto de 1981. — Autos, Vistos y Considerando. Resuelvo: 1º) Conceder la nacionalidad argentina por naturalización a DOMINGO BONANDI ANTOCHINI, hijo de Francisco y de Julia, nacido el 3 de octubre de 1909, en Gottolengo, Brescia, Italia, casado, empleado municipal, con instrucción y a quien se le extenderá el título respectivo siempre que bajo juramento, comprometa su fidelidad a la República, su Constitución y sus leyes, como también de renuncia a la obediencia y fidelidad a todo otro Estado, haciéndosele saber la obligación de enrolarse dentro de los siete meses, bajo apercibimiento de caducar su Carta de Naturalización. — 2º) Publíquese por un día en el Boletín Oficial de la Nación; a tal fin, ofíciese. — 3º) Comuníquese al Registro de Cartas de Naturalización y Ciudadanía para su conocimiento y demás efectos (artículo 7º del Decreto 2.367|78). — Regístrese y hágase saber. Fecho, archívese.

San Rafael, 21 de agosto de 1981. — Jorge Armando Césped, Juez Federal.

e 11|9 Nº 9.672 v.11|9|81

Juez del Primer Tribunal de Menores, Mendoza, cita y emplaza por el término de diez días hábiles bajo apercibimiento de Ley a la Sra. MARIA OFELIA FERNANDEZ y RODOLFO ARMANDO SANTOLAYA en autos Nro. 159.765, caratulados: "Santolaya, Jorge Alberto por tenencia". — A fin que contesten la demanda por tenencia.

Publíquese por 3 días.

Mendoza, agosto 20 de 1981. — Segunda Esther Pereyra de Ortiz, secretaria.

$ 126.000.— e. 11|9 Nº 73.481 v. 15|9|81

Nº 1

Juzgado Federal Nº 1 de Mendoza. — Mendoza, 26 de marzo de 1981. — Autos y Vistos. Considerando. Resuelvo: Conceder a MARIA ALICIA GUIÑAZU GARCIA, hija de Manuel Roberto Guiñazú y de Fani García, nacida el 12 de julio de 1906 en Santa Rosa de los Andes, Provincia Los Andes, Nación Chile, la nacionalidad argentina por naturalización. — Cópiese, tómese razón, notifíquese y oportunamente archívense los autos. (Firmado). Gabriel F. Guzzo, Juez Federal.

Mendoza, 2 de setiembre de 1981. — Alejandro F. Bourguet Alvarez, secretario.

e.11|9 Nº 9.673 v.11|9|81

RIO NEGRO

Juzgado Federal de General Roca, provincia de Río Negro, Secretaría Civil, Expte. Nº 235. — "General Roca, 11 de agosto de 1981. — Resuelvo: ...II) Acordar la naturalización argentina a don OCTAVIO RAMON NAVARRETE, hijo de Clemira Navarrete, nacido el 15 de febrero de 1930, en Lautaro, Provincia de Cautín, Chile, casado, empleado y domiciliado en la localidad de Cipolletti. — Fdo.: Rodolfo R. López Marquet, Juez Federal".

General Roca, 28 de agosto de 1981. — Elio Barragán, secretario.

e. 11|9 Nº 9.661 v. 11|9|81

Juzgado Federal de General Roca, provincia de Río Negro, Secretaría Civil, Expte. Nº 248. — "General Roca, 11 de agosto de 1981. — Resuelvo: ...II) Acordar la naturalización argentina a doña ANA MARIA DEL PILAR MUÑOZ, hija de Nelson Muñoz Torres y Mirians Norambuena Carrasco, nacida el 16 de mayo de 1959, en Shoshuenco, provincia de Valdivia, Chile, soltera, empleada y domiciliada en la localidad de Cipolletti. — Fdo.: Rodolfo R. López Marquet, Juez Federal".

General Roca, 28 de agosto de 1981. — Elio Barragán, secretario.

e. 11|9 Nº 9.662 v. 11|9|81

Juzgado Federal de General Roca, provincia de Río Negro, Secretaría Civil, Expte. Nº 1.205. — "General Roca, 4 de agosto de 1981. — Resuelvo: ...II) Acordar la naturalización como argentina a doña MARIA CRISTINA URIARTE, hija de Julio María Uriarte y de Blanca Rosa Gil, nacida el 26 de noviembre de 1945, en Montevideo, Uruguay, soltera odontóloga, domiciliada en la localidad de Lamarque. — Fdo.: Rodolfo R. López Maquet, Juez Federal".

General Roca, 28 de agosto de 1981. — Elio Barragán, secretario.

e. 11|9 Nº 9.663 v. 11|9|81

Juzgado Federal de General Roca, provincia de Río Negro, Secretaría Civil, Expte. Nº 246. — "General Roca, 7 de agosto de 1981. — Resuelvo: ...II) Acordar la naturalización argentina a don EXEQUIEL NORAMBUENA, hijo de Ignacio Norambuena, nacido el 8 de agosto de 1934, en Los Lagos, provincia de Valdivia, Chile, casado, empleado y con domicilio en esta ciudad. — Fdo.: Rodolfo R. López Marquet, Juez Federal".

General Roca, 28 de agosto de 1981. — Elio Barragán, secretario.

e. 11|9 Nº 9.664 v. 11.9.81

Juzgado Federal de General Roca, provincia de Río Negro, Secretaría Civil, Expte. Nº 307. — "General Roca, 28 de julio de 1981. — Resuelvo: ...II) Acordar la naturalización argentina a doña LUISA DEL CARMEN SAN MARTIN, hija de José San Martín Jiménez, nacida el 21 de junio de 1939, en Curacautín, provincia de Malleco, Chile, casada, ama de casa, con domicilio en Cipolletti. — Fdo.: Rodolfo R. López Marquet, Juez Federal".

General Roca, 2 de setiembre de 1981. Carlos V. Yacubsohn, secretario.

e. 11|9 Nº 9.665 v. 11|9|81

Juzgado Federal de General Roca, provincia de Río Negro, Secretaría Civil, Expte. Nº 1.012. — "General Roca, 28 de julio de 1981. — Resuelvo: ...II) Acordar la naturalización argentina a doña NANCY NELIDA CERDA, hija de Eliecer Cerda y Enedina Mora, nacida el 20 de mayo de 1949, en Curacautín, provincia de Malleco, Chile, casada, ama de casa y domiciliada en la localidad de Villa Regina. — Fdo.: Rodolfo R. López Marquet, Juez Federal".

General Roca, 2 de setiembre de 1981. Carlos V. Yacubsohn, secretario.

e. 11|9 Nº 9.666 v. 11|9|81

MISIONES

El Juzgado Federal de 1º Instancia de Posadas, hace saber que por sentencia de fecha 27 de abril de 1981, se concedió la nacionalidad argentina a ROLON, ARCADIO, con domicilio en Chacra 108 de Posadas, Misiones. — Publíquese por un día.

Posadas, 24 de agosto de 1981. — Mirta A. Costa de Velasco, secretaria.

e. 11|9 Nº 9.667 v. 11|9|81

El Juzgado Federal de 1º Instancia de Posadas, hace saber que por sentencia de fecha 27 de abril de 1981, se concedió la nacionalidad argentina a SCHRODER, ELSA, con domicilio en Villa Armonía, Misiones. — Publíquese por un día.

Posadas, 24 de agosto de 1981. — Mirta A. Costa de Velasco, secretaria.

e. 11|9 Nº 9.668 v. 11|9|81

El Juzgado Federal de 1º Instancia de Posadas, hace saber que por sentencia de fecha 2 de abril de 1981, se concedió la nacionalidad argentina a GONZALEZ DIAZ, CARLOS GUZMAN, con domicilio en Eldorado, Km 9, de esta provincia. — Publíquese por un día.

Posadas, 24 de agosto de 1981. — Mirta A. Costa de Velasco, secretaria.

e. 11|9 Nº 9.669 v. 11|9|81

El Juzgado Federal de 1º Instancia de Posadas, hace saber que por sentencia de fecha 22 de mayo de 1981, se concedió la nacionalidad argentina a CORONEL FLORENTIN, IRINEO, con domicilio en Chacra 209, de la ciudad de Posadas, Misiones. — Publíquese por un día.

Posadas, 24 de agosto de 1981. — Mirta A. Costa de Velasco, secretaria.

e. 11|9 Nº 9.670 v. 11|9|81

CATAMARCA

Juzgado Federal de Catamarca. S. Fernando del Valle de Catamarca, 29 de julio de 1981. — Autos y Vistos. Considerando. Resuelvo: I. Declarar a doña MARIA MAGDALENA LUCIA VICENTE, casada con Juan Ramón Negro, hija de Hipólito Vicente y de María Teresa de Marcos, nacida el 14 de setiembre de 1951 en Logroño, Provincia del mismo nombre, Nación España; ama de casa, con estudios secundarios completos, C.I. Policía Federal Nº 10.740.197, con radicación legal en el país desde el 9 de diciembre de 1953 y actualmente domiciliada en Casa Nº 25, Barrio Parque Círculo Médico, Avda. Ocampo Km. 2 1/2 de esta ciudad capital, argentina naturalizada con los derechos y deberes que las leyes acuerdan e imponen.

II. Previo juramento de observar la Constitución Nacional, las leyes de la República y renunciar a su nacionalidad de origen, como así también a la obediencia y fidelidad a todo otro Estado, hágasele entrega del título habilitante, debiéndosele hacer saber en el mismo acto la obligación que tiene de identificarse (Ley 17.671, modificada por Leyes 20.974 y 22.435).

III. Hágasele conocer la disposición contenida en el inc. b) del artículo 10, Capítulo I del Título II de la Ley de Naturalización y Ciudadanía Argentina.

IV. Regístrese, notifíquese y comuníquese al Registro de Cartas de Nacionalidad y Ciudadanía y al Registro Nacional de las Personas. A los fines determinados por el artículo 22 de la Ley 21.795, ofíciese al Boletín Oficial de la Nación y cúmplase la disposición del artículo 134 del Reglamento para la Justicia Nacional.

Proveo en subrogación (Ley 20.581, artículo 3º, inciso a). (Firmado) Jorge Horacio Ahumada, Juez Federal Subrogante en Catamarca.

San Fernando del Valle de Catamarca, 21 de agosto de 1981. — Rafael E. Lobo Herrera, secretario.

e.11|9 Nº 9.671 v.11|9|81

REMATES JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 8

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 8, Secretaría Nº 15, comunica por tres días en el juicio "LIDER CIA. FINANCIERA S.A. c|ACOSTA, RUBEN ABEL s|ejecución hipotecaria" (Expte. Nº 26.523) que el martillero Alberto E. Bieule, rematará el día martes 22 de setiembre de 1981 a las 11.30 horas en la Corporación de Rematadores, Cangallo 1233, Capital Federal; el inmueble ubicado en la calle Vicente López 1745 entre Buchardo y Azopardo de la Ciudad y Partido de Olavarría, Provincia de Buenos Aires. — Nom. Cat. Circ. I. Sec. C. qta. 82. Mza. 82d. Parc. 10. que consta de dos habitaciones baño, cocina, hall de entrada y garaje, sobre un terreno de 10.80 m de frente al S.E. por 43.30 m de fondo, superficie 467.64 m2, desocupado. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. — Base: $ 11.466.664 al contado. Seña 8%. Comisión 3% y 5 por mil sellado de ley parte compradora. Todo en efectivo. Visitar días hábiles de 10 a 12 horas a partir del día 16 de setiembre de 1981.

Buenos Aires, 4 de setiembre de 1981. Adolfo María Repetto, secretario.

$ 288.000 e. 11|9 Nº 73.543 v. 15|9|81

Nº 9

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 9, Secretaría Nº 17, comunica por tres días, en el Expte. número 28.204|79: "VIVIENDAS CENIT ARGENTINO contra CASTR JAIME s| ejecución hipotecaria", que el martillero Sr. Roberto Marcial Mombelli, rematará el día viernes 18 de setiembre de 1981 a las 16 horas en el local de la Corporación de Rematadores de la calle Cangallo 1233 de la Capital Federal el inmueble ubicado en la calle Almirante Brown 3007|17 de la localidad de Temperley, Partido de Lomas de Zamora, Pcia. de Buenos Aires. Planta baja, unidad 3. Superficie cubierta 84.18 m2. Superficie semicubierta de 24,55 m; una superficie descubierta de 24,94 m2 o sea una superficie total por polígono y total por unidad funcional de 133,67 m. — Porcentual 17,53%. Nomenclatura Catastral. Circunscripción IV. Sección "A". Manzana 103. Parcela 2.a. Parte Lote 17 y 18. Unidad funcional 00-03. — Base de venta: $ 159.173.377. Seña 20% y comisión 3% en dinero en efectivo. El inmueble se halla totalmente desocupado, y su estado físico resulta del informe del martillero de fs. 119, y puede visitarse durante todo el día, no abonando gastos por expensas comunes, ni adeudándose nada por ese concepto. El comprador deberá constituir domicilio procesal en el radio de la Capital Federal, y abonar el 5/1000 al sellado Fiscal al boleto de compra, venta judicial.

Buenos Aires, 7 de setiembre de 1981. — Margarita J. Amengual de Amirano, secretaria.

$ 414.000 e. 11|9 Nº 73.539 v. 15|9|81

Nº 25

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 25, Secretaría Nº 50, comunica por tres días en el juicio: "TORTORELLI DE VIDALE, JUANA Y VIDALE, PEDRO JUAN s|Sucesiones" (Expte. Nº 20.519), que el martillero Alberto E. Bieule, rematará el día martes 22 de setiembre de 1981 a las 11 horas en la Corporación de Rematadores, Cangallo 1233, el inmueble ubicado en la calle Miller 4930, Capital Federal; Matrícula 16-33351 FR, que consta de 3 habitaciones, comedor, cocina, baño y patio con galpón, edificado sobre un terreno de 8,66 m de frente al N.E., 25,66 metros de fondo al N.O., 25,29 m al S.E. y 8,67 m en su contrafrente al S.O., ocupado por la condómina Elsa Vidale de Vallcetta y su familia. — El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. — Base: $ 110.000.000 al contado. Seña: 8%. Comisión 3% y 5 por mil, sellado de ley parte compradora. Todo en efectivo. Visitar días hábiles de 10 a 12 horas a partir del 16 de setiembre de 1981.

Buenos Aires, 5 de setiembre de 1981. — María Eugenia Giraudy, secretaria.

$ 288.000 e. 11|9 Nº 73.541 v. 15|9|81

Nº 26

Por disposición del Señor Juez en lo Civil a cargo del Juzgado Nº 26, Secretaría Nº 51, del autorizante, sito en el 6º piso del Palacio de Justicia, hace saber por tres días que en el Expte. número 24.133|79, autos: "THE ROYAL BANK OF CANADA c|DRONOR S.A.C.I.F.A. s|ejec. hipotecaria", ha sido designado martillero el Sr. Benjamín Villafañe, domiciliado en Florida 440, T.E. 392-6435, para vender en pública subasta y al mejor postor el siguiente bien: La Estanzuela conocida como La Berna, ubicada en Zona N.O., provincia de Córdoba, Departamento de Punilla, Localidad Huerta Grande, con frente y entrada sobre calle Los Paraísos. — La fracción está compuesta por 280 hectáreas, cuyas medidas, linderos y demás antecedentes figuran en la escritura hipotecaria agregada a fs. 1 a 9 y, el grado de semiocupación de acuerdo al informe constatación corriente a fs. 96|7. La subasta se llevará a cabo el día 22 de setiembre de 1981 a las 11 horas, en el local de la Asociación de Martilleros, sita en calle Talcahuano 479, Capital. Existen en el predio edificado tres chalets y casa de administración. — Base: pesos 465.000.000. Seña: 20%. Comisión: 3%. Sellado de ley 5 o|oo, a cargo del comprador. El comprador deberá fijar domicilio dentro del radio del Juzgado y exhibir documento de identidad. — Venta: al contado. Visítese todos los días, preguntar por el Administrador Sr. Quintino Della Vedova.

Buenos Aires, 8 de setiembre de 1981. — Julio César Dávolos, secretario.

$ 360.000 e. 11|9 Nº 73.455 v. 15|9|81

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 4

Juzgado de Comercio Nº 4, Secretaría Nº 8, comunica por dos días en el juicio: "OLAVIAL S.R.L. c|TESILCO S.A. y otro s|Ejec.", Expte. Nº 46.173, que el martillero Benjamín Sergio Delgado, rematará el día 17 de setiembre de 1981, a la hora 16, en la calle Humberto I 2042, Capital Federal, los siguientes bienes: 3 acondicionadores de aire, marca "Surrey", frío y calor, funcionando; 1 máquina de escribir "Olimpia", con su correspondiente estuche; 3 módulos tapizados en pana. — Se exhiben de lunes a viernes de 9 a 12 y de 15 a 18 horas. Los bienes se entregarán en el estado en que se encuentran. — Sin base. Seña: 30%. Comisión 10% Contado, entrega inmediata (Art. 565 del Cód. Proc.).

Buenos Aires, 7 de setiembre de 1981. — Ercilia A. González Vergara, secretaria.

$ 132.000 e. 11|9 Nº 73.590 v. 14|9|81

Nº 8

Juzgado en lo Comercial Nº 8, Secretaría Nº 16, comunica por dos días en los autos: VILBA S.A.I.C.I.F.A. c|FAVEN'S S.C.A. s|ejec.", Expte. Nº 41.553, que el martillero Antonino Gigena rematará el día martes 15 de setiembre de 1981 a las 12 hs. en el salón de ventas de la Corporación de Rematadores, Cangallo 1233, Capital, los siguientes bienes: 88 hojas de puerta placa, de pino, de 2x0,70 m, con herrajes, y 23 ventanas de madera de 1,20 x 1 m, con marco, cortina de madera y cinta de enrollar. Todos bienes nuevos, sin uso. — Se exhiben en Brasil 1360, Capital, de 9 a 12 y 16 a 19 horas. Sin base. Contado. En efectivo. — Seña 30%. Comisión 10%.

Buenos Aires, 7 de setiembre de 1981. — Juan Antonio Vergara del Carril, secretario.

$ 132.000 e. 11|9 Nº 73.448 v. 14|9|81

Nº 13

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, Secretaría Nº 25, comunica por un día en autos: "SAPOSNIK, NORBERTO MAURICIO c|KREIMAN, JORGE A. y otro s|ejec.", Expte. Nº 46.649, que la martillera María Cecilia Sáenz rematará el día 15 de setiembre de 1981 a las 14.30 horas, en Humberto I 2042, Capital; los siguientes bienes: Un reloj electrónico, marca "Sonny" Digi Matic con radio AM-FM; una radio grabadora, marca "Sonny", modelo CF 510 S; 12 tomos de Diccionario Enciclopédico Ilustrado. — Sin base, al contado, comisión 10%. Los bienes se exhiben en el lugar del remate diariamente de 9 a 12 y 15 a 18 horas.

Buenos Aires, 8 de setiembre de 1981. — Horacio A. Grillo, secretario.

$ 72.000 e. 11|9 Nº 73.460 v. 11|9|81

Juzgado Comercial Nº 13, Secretaría Nº 26, comunica por dos días en autos caratulados: "CIMET S. A. C. I. c|INDUSTRIAS ELECTRICAS MARTINOS S. A. y otro s|Ejecutivo". — Expediente Nº 48.483, que el martillero Eduardo Facundo Aubone, rematará el día 17 de setiembre de 1981, a las 12 horas, en el salón de ventas de la Asociación de Martilleros, sito en la calle Talcahuano Nº 479, Capital Federal, sin base, al contado y al mejor postor, los siguientes bienes: Un contractor Siemens 3TB 34-155 Amo; dos máquinas de calcular Borroughs modelo C 4175 Nº 7645224 y Nº 8649965; ciento veinte metros de cable de cobre 3 x 150-70; cinco contractores Hitachi modelo 1708; un contactador Siemens 3TA 23 (110 A menos) y una caja fuetre de 1,60 m x 0,60 m, los que se exhiben todos los días hábiles de 9 a 12 horas, en la calle Combet Nº 2501 de la localidad de José León Suárez, Provincia de Buenos Aires. — Los bienes se rematan en el estado en que se encuentran y habiendo sido exhibidos no se aceptan reclamos por su estado o calidad. — Seña: 30%. — Comisión: 10%. —Entrega previo pago total del precio. — Los compradores deberán constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, setiembre 2 de 1981. — María Elsa Uzal, secretaria.

$ 228.000.— e. 11|9 Nº 73.452 v. 14|9|81

Nº 14

Juzgado de Comercio Nº 14, Secretaría Nº 27, comunica por un día en el juicio: "S. PEZMAN E HIJO S. R. L. c|I.M.A. S.R.L. s| Ejec.". — Expediente Nº 53191, que el martillero Benjamín Sergio Delgado, rematará el día 15 de setiembre de 1981, a la hora 16, en la calle Nazca 1714, Capital Federal, los siguientes bienes: 1 torno marca 'Apeka" s|n. a la vista, semi automático, con motor eléctrico acoplado completo y funcionando; 1 máquina limadora marca "Remac" Nº 92777 con motor eléctrico acoplado completo; 1 torno paralelo marca "Alfa" Nº A|014 de 1,20 m. entre puntas, completo, con motor eléctrico acoplado funcionando. — Se exhibe de lunes a viernes de 15 a 18 horas. — Los bienes se entregarán en el estado en que se encuentran. — Sin base. — Seña: 30 por ciento. — Comisión: 10%. — Entrega inmediata contra pago total de precio.

Buenos Aires, setiembre 8 de 1981 — Miguel Gustavo Javier Costa, secretario.

$ 72.000.— e. 11|9 Nº 73.591 v. 11|9|81

Nº 18

Juzgado Nacional de Comercio Nº 18, Secretaría 35, comunica por tres días en autos: "BEER, CARLOS R. c|PARDO, ULISES y otra s|ejecut.". (Expte número 5.747|78), que el martillero Benjamín García Arecha, rematará el viernes 18 de setiembre de 1981 a las 10 horas en el Salón de la Asociación Martilleros, calle Talcahuano 479, la finca calle Franco 3229|3231 (e) Campana y Estanislao S. Zeballos, Capital Federal, que consta por el Nº 3229 de local de doble vidriera y por el Nº 3231 portón de garaje, patio, dos habitaciones, baño, cocina, lavadero y terraza. Ocupado por la Sta. Mónica Domínguez quien manifiesta ser hija del propietario, sin exhibir título. Inscripta Matrícula 15|78|304. — Deuda O. S. de la Nac. $ 260.870 (fs. 79). — Municipalidad: $ 365.695 (fs. 75). — Base: $ 25.336.033. — Al contado. — En efectivo. — Seña: 8%. — Comisión: 3%. — Sellado boleto 5 o|oo. — Es condición de venta que el comprador deberá constituir en la Capital Federal. — Se exhibe días 15, 16 y 17 de 9 a 12 horas.

Buenos Aires, setiembre 7 de 1981. — Carlos Jorge Señaris, secretario.

$ 216.000 — e. 11|9 Nº 73.449 v. 15|9|81

Nº 20

Juzgado Nacional de Comercio Nº 20, Secretaría Nº 40, comunica por tres días que el martillero José Roberto Mendiondo y en autos: "COMPAÑIA FINANCIERA DE AUTOMOTORES Y SERVICIOS S. A. c|FERRANTE, ALFREDO PABLO y otro s|ejec. — Expediente Nº 7.773|80", rematará próximo día 15 de setiembre de 1981, a horas 16, en Paraguay 2067, 1º piso, "C", Capital y en donde se amplían detalles, el lote baldío de 735,62 m2, ubicado en la circunscripción 3ª, Sec. Rural, Parcela 285 "h" Subparcela 425 y dentro del "Country Club - Los Cardales", Ptdo. de Campana, Prov. de Buenos Aires, sito en la ruta Nº 4 que cruza la ruta Panamericana, con base de $ 34.829.670, deuda por expensas comunes e intereses $ 11.403.142. — Comisión: 3%. — Seña: 8%. — Sellado: 5 o|oo; al contado y efectivo. — El que resultará adjudicatario deberá constituir domicilio en Capital Federal.

Buenos Aires, 7 de setiembre de 1981. — Emilio Lozada, secretario.

$ 252.000.— e. 11|9 Nº 73.403 v. 15|9|81

Nº 22

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, Secretaría Nº 44, comunica por dos días en los autos: "S. BRUNO S. A. c|ALPASA ARGINATOS S. A. s|Cumplimiento de Contrato". (Expediente Nº 5.694), que el martillero Alfredo Palomba, rematará el 15 de setiembre a las 13.30 horas en el local de la Asociación de Martilleros, sita en la calle Talcahuano 479 de la Capital Federal, una máquina secadora de 8 toneladas (desarmada) modelo SB, 201 industria argentina, producción que oscila en 500 kgs. por hora, dimensión de dicho equipo es de 10 mts. 450 milímetros, cabezal 3.30 mts., se exhibe dicha máquina en la calle Laprida 4875 de Villa Martelli, Partido de Vte. López, Prov. de Buenos Aires, de lunes a viernes de 10 a 17 horas.

La subasta se realizará sin base al contado. Seña: 30%. — Comisión: 10% en efectivo y en el acto del remate.

Buenos Aires, 8 de setiembre de 1981. — Marcos F. Roca, secretario.

$ 204.000.— e. 11|9 Nº 73.456 v. 14|9|81

Nº 24

Juzgado en lo Comercial Nº 24, Secretaría Nº 48, comunica por tres días en el juicio: "COINFRO CIA. FIN. S. A. c|GALLEGO, FRANCISCO ATILIO y otro s|ejecutivo". (Expte. Nº 6.773), que el martillero Atilio N. Yacobucci, rematará en Cangallo 1233, Capital Federal, el día jueves 17 de setiembre de 1981, a las 14.30 horas, la unidad Nº 4 o Departamento letra "B" del primer piso del edificio calle Paso Nº 519|21 entre Lavalle y Tucumán. Sup. total: 69.41 m c. Porc. 4.64%. — Se encuentra ocupada por el Sr. José Anacleto Gallego y su familia. — Base: $ 76.800.000 al contado. — El comprador debe constituir domicilio en la Capital Federal. — Visitar de 15 a 17. — Seña: 8%. — Comisión: 3%.

Buenos Aires, 7 de setiembre de 1981. — Carlos Manuel Gentile, secretario.

$ 180.000.— e. 11|9 Nº 9.318 v. 15|9|81

Nº 25

Juzgado Nacional de Comercio Nº 25, Secretaría Nº 49, comunica por un día en el juicio: "PEREZ, OVIDIO RAUL c|LAMELZA TEODORO s|Ejecutivo". — Expte Nº 7.300, que el martillero Andrés Herrero, rematará el día 18 de setiembre de 1981, a las 17 horas en Humberto Primo 2042, lugar donde se exhiben todos los días de 10 a 12 horas, los siguientes bienes: una balanza comercial marca "Molero" para 150 kg., sin número visible, color blanco; una cortadora de fiambres eléctrica marca "Superiora", modelo H 37 Nº 573; una calculadora "Olivetti", eléctrica sin número visible. — Sin base. — Al contado. — Comisión: 10% en efectivo. — El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 1º de setiembre de 1981. Norma B. Di Noto, secretaria.

$ 66.000.— e. 11|9 Nº 9.975 v. 11|9|81

JUZGADOS NACIONALES ESPECIAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 2, comunica por dos (2) días que en los autos caratulados "MACROSA CROTHERS MAQUINARIAS S.A.C.I.F.I. c| TUCANO, ELMO ROBERTO s|Ejecución prendaria" Expte. Nº 166.329|80, el martillero don Juan Carlos Rolandelli, rematará el día 21 de setiembre de 1981, a las 15 horas, en el local de ventas sito en calle Talcahuano 479 de Capital Federal, los siguientes bienes: dos (2) tractores marca "Caterpillar" Modelo D-6-D Series Nros. 4X3923 y 4X3920 con motores diésel marca "Caterpillar" Modelo 3306 Series Nros. 3N78674 y 3N78869 respectivamente de 140 HP cada uno, año 1978. El número de serie coincide con el de fabricación. En el estado en que se encuentran. Base: $ 303.895.307. Comisión: 10%, al contado, dinero en efectivo. Para el caso de no existir postores por esta base, de inmediato se procederá a una nueva subasta sin limitación de

precio. El bien se exhibe en el depósito de la firma actora sito en Ruta 9 KM 1.303 Los Nogales, Tafí Viejo, Prov. de Tucumán. El comprador deberá constituir domicilio en jurisdicción de Capital Federal.

Buenos Aires, 8 de setiembre de 1981. — Juan R. Luciani Vera, secretario.
$ 252.000.— e. 11|9 Nº 73.454 v. 14|9|81

Nº 5

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 5, comunica por tres días en el juicio: COMPAÑIA FINANCIERA RIOMAR S. A. c|PUEYRREDON, LUIS M. s|Ejecución prendaria, Expte. 203.354, que el martillero Enrique S. Bichman, rematará el día 1º de octubre de 1981, a las 14.30 horas, en la Corporación de Rematadores, calle Cangallo 1233, lo siguiente: un automotor Toyota tipo Coupé 3 puertas modelo Celica Liftback ST, del año 1979, motor marca Toyota. Dominio C-972458, en el estado en que se encuentra y se exhibe en Avda. Nazca 1140, en el horario de 10 a 12 horas. Al contado. Sin base. Al mejor postor. Seña 30 % en efectivo. Comisión 10 %. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 3 de setiembre de 1981. — Juan T. Battini Vidal, secretario.
$ 216.000.— e. 11|9 Nº 73.457 v. 15|9|81

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 5, comunica por tres días en el juicio: COOPERATIVA DE VILLA CRESPO, SOCIEDAD DE CREDITO LIMITADA c|CASTELLUCCIA o CASTELUCCIA MIGUEL s|Ejecución hipotecaria, Exp. número 202.894, que el martillero Enrique S. Bichman, rematará el día 1º de octubre a las 15 horas, en la Corporación de Rematadores, calle Cangallo 1233, lo siguiente: La finca ubicada en el Cuartel primero del Partido de La Matanza, Prov. Bs. As., paraje denominado Golden Park, con frente al camino de cintura a la Capital Federal (República Oriental del Uruguay) y a las calles Madariaga y Caupolicán, edificada en tres lotes de terreno designados según plano y título números: uno, dos y tres de la manzana letra A, con las siguientes medidas. Lote Nº 1: superficie total 2.7[illegible],42 metros cuadrados. Lote dos: superficie total 1.161,20 m2 y Lote tres: superficie total 1.348,57 m2. Los tres lotes forman una sola unidad, existiendo en el mismo una finca de dos plantas, un natatorio y un quincho. Nomenclatura Catastral: Circunscripción VII Sección B. Manzana 35, Parcelas 1-2 y tres respectivamente. Impuestos inmobiliario que se adeuda surje a fs. 85, 89, 91 y demás datos del mandamiento de constatación y plano de fs. 226|229 de autos. Según cláusula séptima del mutuo el inmueble debe entregarse desocupado. Horario de visita de 10 a 12 horas. La venta se efectúa al contado. Con la base de $ 177.670.930. Seña 10 %. Comisión 3 %. Sellado de ley todo en efectivo y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 3 de setiembre de 1981. Juan T. Battini Vidal, secretario.
$ 432.000.— e. 11|9 Nº 73.453 v. 15|9|81

Nº 6

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 6, comunica por tres días en los autos: "CONSORCIO DE PROPIETARIOS DEL EDIFICIO BOULOGNE SUR MER 606|8 ESQ. LAVALLE 2801|7 c|MONTERO EDUARDO s|Cobro de expensas" que el martillero Rodolfo José Pernice, rematará el día 17 de setiembre de 1981, a las 10.30 en la calle Tacuarí 1092 de esta Capital, el siguiente bien: Un departamento ubicado en la calle Boulogne Sur Mer 606|08 esquina Lavalle 2801|7, designado como unidad 13 del 4º piso. — Superficie total: 45.69 m2. — Porcentual: 4,59 por ciento. — (Nomenclatura Catastral: Cir. 9º. Sec. 13. Manz. 92. Parc. 30). — Deudas Fs. 183 Municipales 3º de 1976 a 1980 anual; Fs. 181, O.S.N. 1º|80 a 4º|80. — Estado de ocupación: S|acta de constatación de Fs. 263 vta. — Base: $ 97.607.000. — Seña: 8 por ciento. — Comisión: 3 por ciento. Sellado de ley: 0,5 por ciento cada parte. — Horarios de visitas: Lunes a viernes, de 9 a 12 horas. — Condiciones de venta: al contado y mejor postor, no se aceptan cheques. — El comprador deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado. Art. 577 del Cód. Procesal.

Buenos Aires, 3 de setiembre de 1981. Hugo N. Pifarre, secretario.
$ 342.000 e. 11|9 Nº 9.858 v. 15|9|81

Nº 9

Juzgado Nacional de 1ª Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 9, comunica por dos días en el juicio: "LIDER CIA. FINANCIERA S.A. c|MOLINA, LUIS s|Ejecución hipotecaria", que el martillero Alberto E. Bieule, rematará el día martes 22 de setiembre de 1981, a las 11.15 en la Corporación de Rematadores, Cangallo 1233, Capital Federal, el inmueble ubicado en la calle Roque Vázquez s|nº esquina M. Sampallo de la Ciudad y Partido de Junín, Provincia de Buenos Aires, Nom. Cat.: Circ. I, Sec. S, Mza. 91, Parc. 29, que consta de living comedor, 3 dormitorios, baño, cocina y patio, edificados sobre un terreno de 8.65 m al N.O., 18.30 m al N.E., 11,65 m al S.E., 4,24 m de ochava al O. y 15,20 m al S.O., superficie: 203.70 m2, ocupado por el demandado y su familia. — El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. — Base: $ 23.[illegible].938, al contado. — Seña: 10 por ciento. — Comisión: 3 por ciento y 5 por mil sellado de ley parte compradora. — Todo en efectivo. — Visitar días hábiles de 10 a 12 horas, a partir del día 16 de setiembre de 1981.

Buenos Aires, 4 de setiembre de 1981. Horacio Oscar Stern Carmona, secretario.
$ 204.000 e. 11|9 Nº 73.542 v. 14|9|81

Nº 23

Juzgado Nacional Especial de 1ª Instancia Civil y Comercial Nº 23, comunica por tres días, en los autos caratulados: "LLASTAY S.R.L. c|FIOREBELLO DE GUTIERREZ, ANA - GUTIERREZ, RICARDO s|Cobro hipotecario" (Expte. 215.560), que el martillero José María García Arecha (h), rematará el viernes 18 de setiembre de 1981, a las 10 horas, en el Salón de Ventas de la Asociación de Martilleros, Talcahuano 479, Cap., el inmueble ubicado en la calle 18, casa 223 del Barrio Obrero de Lanús Nº 1, localidad de Valentín Alsina, Partido de Lanús, Provincia de Buenos Aires; se trata de una casa "tipo chalet", de living comedor, dos dormitorios, baño y cocina, techo de tejas; en su frente entrada para vehículos y en sus fondos jardín, pileta de natación c|terraza de baldozas, todo en buenta estado de mantenimiento. — Superficie del terreno: 352 m2 aprox. — Ad Corpus. — Nomenclatura Catastral: lote 8, manz. 96a, Circ. 1. — Inscripto en la Matrícula Nº 2866. — Impuesto Inmobiliario (fs. 42): $ 143.487. — Base: pesos 50.946.666. — Al contado. — Seña: 8 por ciento. — Comisión: 3 por ciento. — Sellado de ley cinco por mil. — Todo en efectivo, en el acto de subasta. El inmueble se encuentra ocupado por el demandado con su familia. — Es condición de venta que quien resulte comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Cap. Fed. — Se visita los días 15, 16 y 17 de setiembre, de 10 a 16 horas.

Buenos Aires, 7 de setiembre de 1981. Elsa I. Miranda de Marchissio, secretaria.
$ 378.000 e. 11|9 Nº 73.451 v. 15|9|81

Nº 35

El Juzgado Nacional Civil y Comercial Nº 35 de la Capital, comunica por tres días en el juicio: "PREVIMAR S.A. c| SANTELICES SEPULVEDA ALEX s| Ejecución hipotecaria", Expte. Nº 23067, que el martillero Edelmiro S. Daneri, rematará el día 18 de setiembre de 1981, a las 10.30 horas en Talcahuano 479 de Capital, el inmueble sito en el Partido de Berazategui, Pcia. de Buenos Aires, con frente a la ruta nacional nº 2, entre las calles 583 (Braulio Dimas Etcheverry) y 584 (Salta) compuesto de local de mampostería con dependencia, Sup. terreno: 214.55 m2 aprox.; Tot. crb. lote 15, mzna. 2 A: Nom. Catastral: Circ. V, Sec. L, Mzna. 139 b; Parc. 15. — Base: $ 190.291.296. — Al contado — De no haber postores por la base, se subastará nuevamente con la base reducida en un 25 por ciento y si tampoco hubieran postores, se rematará sin base. — Comisión: 3 por ciento. — Seña: 30 por ciento. — Sellado de ley, en efectivo. — Adeuda Imp. Munic. $ 848.490, Imp. Inmob. $ 528.568 sujetos a reajuste. — Según acta de constatación de fs. 63|68, el bien se encuentra en estado de abandono y desocupación: — Se visita lunes a viernes, de 10 a 15 horas. — Comprador constituirá domicilio en radio del Juzgado. — Más datos en autos.

Buenos Aires, 8 de setiembre de 1981. Enzo M. Mazzardi, secretario.
$ 324.000 e. 11|9 Nº 73.616 v. 15|9|81

Nº 39

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 39, comunica por dos días en el juicio: BALLESTER CIA. FINANCIERA S.A. c|OTERO ROBERTO RAMON s|ejec. hipotecaria, Expte. 167.486, que el martillero Enrique S. Bichman, rematará el 1º de octubre de 1981 a las 15 horas en la Corporación de Rematadores, calle Cangallo 1233. El inmueble ubicado: Sixto Fernández 1251|1257, Unidad 4, Polígono 0004, entre Posadas y Fray Luis Beltrán, Lomas de Zamora. Desig. Catastral Circunscripción VII, Manzana 95, Parcela 10B cuenta corriente Catastral 151.489. Superficie total 136,79 mts 2. porcentual 9,32 %. Según la cláusula quinta del mutuo el deudor se obliga a dejarla desocupada. La deuda inmobiliaria surge a fs. 63. Según mandamiento de constatación agregado en autos está ocupado por el deudor y se compone de dos piezas, cocina, baño, hall, una ampliación en el fondo, pieza y cocina. Horario de visita de 10 a 12 horas. Al contado. Base: $ 49.920.000; sellado de ley. Seña: 8 %. Comisión: 3 %. Todo en efectivo y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 3 de setiembre de 1981. Nora C. González de Rossello, secretaria.
$ 216.000 e. 11|9 Nº 73.459 v. 14|9|81

Nº 49

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 49, comunica por tres (3) días en los autos caratulados "COMPAÑIA BURROUGHS DE MAQUINARIAS LDA. c|COMPLAT SOCIEDAD ANONIMA s|ejecución prendaria, Expte. Nº 16.192|77, que el martillero don Juan Carlos Rolandelli, rematará el 21 de setiembre de 1981 a las 14.30 horas en el Salón de Ventas sito en la calle Talcahuano 479, Capital Federal el siguiente bien: Una (1) computadora electrónica marca Burroughs, modelo B-2771, compuesta por: un (1) procesador central marca Burroughs modelo B-2771 Nº B 8826.017: Una (1) consola supervisora modelo B-9340, marca Burroughs Nº B 8828.017: Una (1) unidad electrónica de discos modelo B-(9371-2) marca Burroughs Nº B-3657-018: Una (1) Unidad de almacenamiento de discos modelo B-9372-7, marca Burroughs Nº B3973-018: Una (1) unidad de almacenamiento de discos modelo B-9372-7, marca Burroughs Nº B 3669-018: Una (1) unidad de cinta magnética modelo B-9393-1, marca Burroughs Nº B-1840-1: Una (1) unidad de cinta magnética modelo B-9393-1, marca Burroughs Nº B-1839-1: Una (1) unidad de cinta magnética modelo B-9393-1, marca Buroughs Nº B-1836-1: Una (1) unidad de cinta magnética modelo B-9393-1, marca Burroughs Nº B-1934-1: Una (1) lectora de tarjetas modelo B-9111, marca Burroughs Nº B-75-0606-004: Una (1) impresora de líneas modelo B-9243-1 marca Burroughs Nº 750434-004: Un (1) Sester Reader, modelo B-9131, marca Burroughs Nº B-21325. En el estado que se encuentra. Base: $ 8.586.929.600. Seña: 30 %. Comisión: 10 %. Al contado dinero efectivo. Para el caso de no existir postores por esta base se reducirá la misma en un 25 % y se realizará media (1|2) hora después una segunda subasta. Y en el caso de no existir postores por esta segunda subasta con base reducida se realizará de inmediato una tercera subasta sin limitación de precio. El bien a subastarse se exhibirá en días y horas hábiles en el depósito ubicado en la calle Ingeniero Huergo 965 de esta Capital Federal. El comprador deberá constituir domicilio en jurisdicción de la Capital Federal.

Buenos Aires, 8 de setiembre de 1981. Miguel Federico Bargallo, secretario.
$ 684.000 e. 11|9 Nº 73.450 v. 15|9|81

JUZGADO NACIONAL DE TRABAJO

Nº 31

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia del Trabajo Nº 31, a cargo del Dr. Bernabé L. Chirinos, comunica por un día en los autos "FURCI FRANCISCO c|La FIJA S.R.L. s|despido" que el martillero Mariano Moscatelli rematará el día 16 de setiembre de 1981, a las 16.30 horas en el Local de Ventas de la calle Humberto Iº Nº 2042 de esta Capital la marca de la Revista "La Fija" inscripta bajo el Nº 676.360 - Clase 18 en el Registro de Patentes y Marcas de la Secretaría de Estado de Desarrollo Industrial del Ministerio de Economía, con domicilio en la calle Riobamba 345, de Capital Federal. Sin base y al mejor postor. Venta sujeta a aprobación judicial. Seña: 30 %. Comisión: 10 %. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 8 de setiembre de 1981. Néstor Alberto Fasciolo, secretario.
$ 72.000 e. 11|9 Nº 9.913 v. 11|9|81

EDICTOS JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 1

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 1, Secretaría Nº Nº 1, cita por quince días a don EGHIA KRIKOR AGHLAGHANIAN a estar a derecho en el juicio: "Papazian, Adriana Ana c|Aghlaghanian, Eghia Krikor s|pérdida patria potestad", bajo apercibimiento de designarse al señor defensor de ausentes para que lo represente y defienda en juicio. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 2 de setiembre de 1981. — Hilario Rebaudi Basavilbaso, secretario.
$ 84.000 e. 10|9 Nº 73.265 v. 11|9|81

Nº 3

Juzgado Civil Nº 3, Secretaría Nº 5, cita y emplaza por treinta días en autos: "Miranda Andina, María Hortensia s|testamentaria", al legatario RAMON ADRIANO RODRIGUEZ MIRANDA, a efectos de que se presente a hacer valer sus derechos. — Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 4 de setiembre de 1981. — María del Carmen Battaini de Bosio, secretaria.
$ 90.000 e. 10|9 Nº 9.766 v. 14|9|81

Nº 4

El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil Nº 4, Secretaría Nº 8, en los autos caratulados: "ULACCO, IRMA ALBINA s|posesión veinteañal", cita y emplaza a quien se creyere con derecho sobre la finca sita en la calle Ituzaingó 585, Capital Federal, para que en el plazo de 15 días se presente a estar a derecho, bajo apercibimiento de nombrarse al señor defensor de ausentes para que lo represente. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 1º de setiembre de 1981. — Ernesto D. Julián, secretario.
$ 96.000 e. 10|9 Nº 9.763 v. 11|9|81

Nº 6

Juzgado en lo Civil Nº 6, Secretaría Nº 11, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña CELINA JUANA CAROLINA CANEVA Vda. de GRANUCCI. — Publíquense por tres días.

Buenos Aires, 1º de junio de 1981. — Hugo Carrillo, secretario.
$ 60.000 e. 9|9 Nº 8.798 v. 11|9|81

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en el Boletín Oficial del 20|8 al 24|8|81.

Nº 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 9, Secretaría Nº 18, cita y emplaza por treinta días, a herederos y acreedores de don VICTORINO SIERRA. — Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 7 de agosto de 1981. — Margarita J. Amengual de Amisano, secretaria.

$ 60.000 e. 9|9 Nº 9.481 v. 11|9|81

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en el Boletín Oficial del 4|9 al 8|9|81.

Nº 15

Juzgado en lo Civil Nº 15, Secretaría Nº 29, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña ANGELA ERARIO DE ZACCAGNINI y don ROQUE ZACCAGNINI. — Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 12 de agosto de 1981. — José Eduardo Russo, secretario.

$ 60.000 e. 9|9 Nº 70.136 v. 11|9|81

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en el Boletín Oficial del 19|8 al 21|8|81.

Nº 22

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 22, Secretaría Nº 43, cita y emplaza a JOSEFA TERESA CONTRERAS DE DIZ, CARLOS HUGO DIZ, JULIA DIZ y MANUEL DIZ, para que dentro de diez días comparezcar a tomar la intervención que es corresponde en los autos: "Ortiz Benjamín c|Fernández de Fernández, Consuelo y otros s|escrituración" bajo apercibimiento de designar al señor defensor de ausentes para que los represente en él. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 4 de junio de 1981. — Hernán Lorenzo Coda, secretario.

$ 96.000 e. 10|9 Nº 9.796 v. 11|9|81

Nº 25

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 25, a cargo del doctor Juan Carlos Dupuis, Secretaría número 50, en los autos: "Mussolino Carmen María c|Giebas, Carlos Miguel s|nulidad de contrato", cita al señor ALFREDO RAFAEL NOVELLI para que en el plazo de diez días comparezca a estar a derecho, asumiendo en estos autos la intervención que le corresponda, bajo apercibimiento de designarse defensor oficial para que lo represente. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 21 de agosto de 1981. — María Eugenia Giraudy, secretaria.

$ 84.000 e. 10|9 Nº 9.816 v. 11|9|81

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 2

Se comunica que el certificado de depósito a plazo fijo número 0030401 expedido por el Banco Casa de Lavalle 2321 de Capital Federal, a nombre de Alberto Antonio Forlani el 29 de setiembre de 1980 por $ 9.989.562 ha sido declarado cancelado a tenor de la resolución dictada en los autos FORLANI ALBERTO A. s|Cancelación, en trámite por ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial, número 2, a cargo del Dr. Bindo Caviglione Fraga secretaría número 3, a cargo del Dr. Juan Carlos Mata, que en su parte pertinente se transcribe "Buenos Aires, mayo 7 de 1981.. Resuelvo: Disponer la cancelación del certificado de depósito precedentemente indicado autorizándose su pago después de lo sesenta corridos de la última publicación de la presente resolución, siempre que no mediase oposición (Art. 89 dec. ley 5965|63).

Publíquese por 15 días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, julio 7 de 1981. — Bindo Caviglione Fraga Juez. — Juan Carlos Mata, secretario.

$ 1.350.000 e. 1º|9 Nº 9.384 v. 21|9|81

El Juzgado de Comercio Nº 2, Secretaría Nº 4, comunica por cinco días la apertura del concurso preventivo de acreedores de CAÑOFLEX S. A. I. C., con domicilios en Barzana 1883, Capital, y Gral. Gregorio Aráoz de Lamadrid 3075, Caseros, provincia de Buenos Aires; se designó síndico al contador Mauricio Gola, domiciliado en Tucumán 1455, piso 16, A, Capital, a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos hasta el 24 de noviembre de 1981. La junta de acreedores se celebrará el 3 de marzo de 1982, a la hora 10, en la sala de audiencias del Juzgado, Diagonal Pte. Roque Sáenz Peña 1211, piso 3º, con los acreedores que concurran. Se fijan los días 21 de diciembre de 1981 y 10 de febrero de 1982 para que el síndico presente los informes que prevén los arts. 35 y 40, de la Ley 19.551.

Buenos Aires, 31 de agosto de 1981. — Juan José Dieuzeide, secretario.

$ 450.000 e. 10|9 Nº 9.802 v. 16|9|81

Nº 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, Secretaría Nº 6, comunica por quince días que se ha dispuesto la cancelación de dos pagarés librados por la firma CAMPOS DE LA COSTA S.A., uno librado el 31 de marzo de 1978, por un importe de cuatrocientos ochenta y cinco millones de pesos ($ 485.000.000) con vencimiento el 3 de abril de 1983, y el otro librado el 9 de enero de 1979 por un importe de seiscientos millones de pesos ($ 600.000.000) con vencimiento el 9 de enero de 1982. — Se autorizará el pago de los documentos, si dentro de los sesenta días desde la última publicación no se dedujere oposición por parte de terceros. — El presente edicto deberá ser publicado durante quince días en el Boletín Oficial sin cargo atento lo dispuesto por el art. 175 de la ley 19.551.

Buenos Aires, 18 de agosto de 1981. — Graciela Rossi, secretaria.

e. 10|9 Nº 9.610 v. 30|9|81

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, Secretaría Nº 5, por el término de cinco días, hace saber que con fecha 24 de agosto de 1981, se declaró en estado de quiebra a EBLIS S.A.C.I.I.F. y M. Síndico designado Horacio Daniel Rubinstein, con domicilio constituido en Montevideo 290, piso 9º "A", Cap. Fed., fíjase plazo hasta el 6 de noviembre de 1981, para que los acreedores soliciten verificación ante el síndico. — Fíjase audiencia para la Junta de Acreedores en caso de corresponder su celebración para el día 16 de febrero de 1982, a las 10 horas, que se realizará en la Sala de Audiencias del Juzgado con los acreedores que concurran. — Intímese a la concursada, administradores y socios con responsabilidad ilimitada se presenten dentro de 48 horas constituyan domicilio legal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 4 de setiembre de 1981. — Jorge J. Fargas, secretario.

e. 10|9 Nº 9.611 v. 16|9|81

Nº 4

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, Secretaría Nº 8, comunica que en autos cartulados: "GANGEMI, J. y otro s|cancelación", se ha iniciado el pedido de cancelación del certificado de depósito nominativo, transferible, serie A Nº 0840305-CDR5608-247833, con vencimiento 4|12|80 por pesos 14.013.230, a favor de Gangemi, José y Concepción Gangemi y autorizado su pago después de transcurridos 60 días corridos, contados desde la última publicación de no mediar oposición. — Publíquese por 15 días.

Buenos Aires, 4 de setiembre de 1981. — Ercilia A. González Vergara, secretaria.

$ 900.000 e. 10|9 Nº 73.239 v. 30|9|81

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4 a cargo del doctor Fernando Ottolenghi, Secretaria Nº 8 a cargo de la doctora Ercilia A. González Vergara, con asiento en la calle Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, piso 1º, Capital Federal, comunica por cinco días en los autos "Distribuidora Norte Agropecuaria S.R.L. s|Concurso Preventivo" la apertura del concurso y la designación del síndico: Contador Moisés Ricardo Sacca, con domicilio en Pereguay 1840, piso 2º of. Derecha B. Capital Federal ante el cual deben verificarse los créditos habiéndose fijado como plazo para dicho acto hasta el día 2 de octubre de 1981. La junta de acreedores se realizará el día 23 de diciembre de 1981 a las 10 hs. en la sala del Juzgado cito en la calle Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, piso 1º Capital Federal, con la prevención que se hara con aquellos que concurran cualquiera sea su número.

Buenos Aires, 3 de setiembre de 1981 — Ercilia A. González Vergara, secretaria.

$ 510.000.— e. 9|9 Nº 73.011 v. 15|9|81

Juzgado Nacional de Primera Instancia Comercial Nº 4, Secretaría Nº 7, comunica por cinco días que en los autos: "DI TATA EMILIO ERNESTO s|quiebra", que se fija un nuevo plazo hasta el día 26 de octubre de 1981 para que los acreedores soliciten la verificación de sus créditos ante el Síndico. Para el día 24 de febrero de 1931 a las 9.30 horas la Junta de acreedores en caso de presentarse concordato resolutorio.

Alejandro Quintela, secretario.

e. 9|9 Nº 9.579 v. 15|9|81

Nº 5

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, Sec. Nº 10, comunica por 15 días en los autos "CIMINO, JORGE s|cancelación", que ha ordenado la cancelación del certificado de Plazo Fijo Transferible Nº 0837 emitido por Compañía Financiera del Estuario S.A. con domicilio en Pueyrredón 1148, Capital Federal, por la suma de pesos 11.153.151, a nombre de Jorge Cimino, con vencimiento el día 2 de febrero de 1981, autorizándose su pago después de transcurridos 60 días contados desde la última publicación del presente, siempre que no medie oposición.

Buenos Aires, 20 de agosto de 1981. — Gerardo G. Vassallo, secretario.

$ 810.000 e.3|9 Nº 9.522 v.23|9|81

Nº 8

Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 8, Secretaría Nº 16, comunica por cinco días la quiebra de ALGODONERA LOMAS, SOCIEDAD ANONIMA TEXTIL E INMOBILIARIA. — Síndico: Jorge María Steverlynck, con domicilio en la Avda. Pte. Roque Sáenz Peña 710, pso 2º, oficina "D", a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 24 de noviembre de 1981 En caso de corresponder su celebración la junta se realizará con los acreedores que concurran, el día 2 de marzo de 1982 a las 9 horas. — Se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días; se prohiben los pagos y entregas de bienes de la fallida so pena de considerarlos ineficaces. — El síndico presentará los informes previstos en los artículos 35 y 40 de la Ley Nº 19.551, los días 16 de diciembre de 1981, y el 8 de febrero de 1982. — Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 1º de setiembre de 1981. — Adriana F. Gómez, secretaria.

e. 9|9 Nº 9.581 v. 15|9|81

El Juzgado Nacional de Comercio número 8, Secretaría Nº 16, hace saber que en autos "ZOLDA, ADELA s|cancelación depósito plaza fijo", se ha dictado la siguiente resolución: "Buenos Aires, abril 13 de 1981. Téngase presente y en mérito de las circunstancias expuestas por el peticionante, de conformidad con lo establecido por el art. 89 del Dec. Ley 5.965|63 y art. 4 de la Ley 20.663, de creación de estos instrumento y previa caución real que deberá prestar el peticionante a satisfacción del Tribunal, por la suma de $ 8.383.111, decrétase la cancelación de los instrumentos que a continuación se describen a saber: "un certificado de depósito a plazo fijo nominativo transferible, identificado bajo el Nº 10140319 emitido con fecha 23|9|80 por la suma de $ 3.000.000 cuyo vencimiento a treinta y cinco días operó el 28|10|80 con una tasa del 60,34% anual que con el interés producido hace un total al vencimiento de $ 3.143.385. Un certificado de depósito a plazo fijo nominativo transferible, identificado bajo el Nº 10140630, emitido con fecha 6|10|80, por la suma de $ 5.000.000, cuyo vencimiento a treinta y cinco días operó el 10|11|80 con una tasa del 62,97% anual que con el interés producido hace un total al vencimiento de $ 5.239.726". Siendo la beneficiaria de ambos instrumentos la Sra. Adela Zolda con domicilio en Huaifin 1069 Piso 2º, depto. "A" Capital; y siendo la entidad emitente el Banco Shaw —Sucursal Primera Junta— y con domicilio de pago en Juan Bautista Alberdi 1095 de esta Capital Federal, entidad ésta que deberá abstenerse de hacer efectivo el pago de los referidos certificados sin orden del suscripto — Notifíquese. ... Hugo Darío Maciel, Juez. — Publíquese el presente auto por el término de quince días corridos en el Boletn Oficial.

Buenos Aires, agosto 26 de 1981. — Adriana F. Gómez, secretaria

$ 1.716.000.— e. 4|9 Nº 72.558 v. 18|9|81

Nº 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, Secretaría Nº 18, comunica por quince días, en los autos: "BANCO DE INTERCAMBIO REGIONAL S.A. (s|quiebra)" que se ha resuelto la cancelación de un pagaré librado por la firma Campos Mediterráneos, Sociedad Anónima, el 12 de enero de 1979, a la orden del Banco de Intercambio Regional S.A. por un importe de doscientos millones de pesos ($ 200.000.000), con vencimiento el 12 de enero de 1982. — El presente edicto deberá ser publicado durante quince días en el Boletín Oficial sin previo pago de aranceles de acuerdo a lo ordenado en el oficio que lo acompaña.

Buenos Aires, 24 de agosto de 1981. — Fernando J. Pascual, secretario.

e. 10|9 Nº 9.612 v. 30|9|81

Nº 10

Juzgado Comercial Nº 10, Secretaría Nº 19, comunica por cinco días, en la quiebra de GUATOM'S S.A.I.C., Síndica: Contadora Adelia Baña de D'Jallad, domicilio constituido en Rivadavia 3320, piso 12 C, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de los créditos hasta el 9 de noviembre de 1981. — En caso de presentar concordato resolutorio la Junta se celebrará el día 11 de febrero de 1982, a las 9 horas, con la prevención que se realizará con los acreedores que concurran cualquiera sea su número Se intima al fallido y a cuantos tengan bienen o documentos del mismo a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose hacer pagos y entregas de bienes a los fallidos so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida y a sus administradores para que constituyan domicilio dentro del radio de la Capital Federal dentro de los dos días del primer día de publicación bajo apercibimiento de tenerlos constituidos en los Estrados del Juzgado. — Intímase a la fallida para que dentro de las 24 horas cumpla con los requisitos del art. 93 de la ley 19.551 y entregue al síndico los libros y comprobantes de contabilidad.

Buenos Aires, 4 de setiembre de 1981. — Angel O. Sala, secretario.

e. 10|9 Nº 9.613 v. 16|9|81

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, Secretaría Nº 20, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra en los autos: "KAHL Y CO. LIMITADA, SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL Y COMERCIAL s|Quiebra". Síndico contador: Ricardo Salvador Pepe, con domicilio constituido en la calle Eduardo Schiaffino 2179, piso 8º, dpto. "B". Intímase a todos los que tengan bienes y documentos de la fallida los entreguen al síndico, y no efectúen pagos o entregas de efectos a aquél so pena a los que lo hicieren de no quedar exonerados de las obligaciones que tengan pendientes a favor de la masa, en virtud de dichos actos. Intímese al fallido para que ponga todos los bienes a disposición del Juzgado y dentro de las 24 horas entregue al síndico sus libros de Comercio y demás documentos. Asimismo en dicha publicación deberá constar la fecha en que los acreedores de deudas posteriores a la presentación de este concurso, presenten los títulos justificativos de sus créditos al síndico, a tal fin, fíjase hasta el día 30 de octubre de 1981 (arts. 194, 195 y 96 inc. 1º Ley 19.551). Fíjase el día 4 de diciembre de 1981, a fin de que la Sindicatura presente los respectivos informes de los arts. 35 y 40 Ley 19.551.

Buenos Aires, 1º de setiembre de 1981. Mario J. Tamburrino Segui secretario.

e. 7|9 Nº 9.557 v. 11|9|81

Nº 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11, Secretaría Nº 21, hace saber: "Buenos Aires, 25 de agosto de 1981. Atento que con la copia de denuncia policial acompañada se encuentra acreditado en principio, el extravío denunciado y que el derecho invocado resulta acreditado de conformidad con lo establecido por el artículo 89 del D. Ley 5.965|63, ratif. por Ley 16.478 y previa caución real que ofrecerá el peticionante por un monto de $ 19.000.000 a satisfacción del Juzgado, decrétase la cancelación de los certificados de depósito a plazo fijo Nº 10226214 y 10211810 a nombre de SARA NUÑEZ de FERNANDEZ y LUIS ALBERTO FERNANDEZ por las sumas de $ 10.064.768 y $ 7.222.753 con vencimiento el 13|7|81 y 2|7|81 respectivamente. Autorízase el pago de los mismos para una vez transcurridos 60 días de la última publicación que a continuación se ordena siempre que en el intervalo no se deduzca oposición. Publíquese por edictos el presente auto por el término de 15 días en el Boletín Oficial. Notifíquese al Banco Shaw de lo precedentemente resuelto. Alejandro Máximo Paz, Juez. — El presente se publicará por 15 días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 21 de agosto de 1981. — Alfredo J. Fernández Quiroga, secretario.

$ 1.800.000 e.3|9 Nº 9.499 v.23|9|81

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11, Secretaría Nº 22, comunica por 15 días en los autos caratulados: "POZO, HECTOR VICENTE s|cancelación de certificados", que se ha resuelto disponer la cancela-

ción de los certificados a plazo fijo emitidos por el Banco del Acuerdo S.A. Nº 0403221, 0403220 y 0403131 por $ 1.504.175, $ 1.202.466 y $ 1.302.859 respectivamente, autorizándose su pago después de transcurridos 60 días desde la última publicación de la presente resolución, siempre que no mediare oposición (art. 89 D.L. 5.965|63).

Buenos Aires, 24 de agosto de 1981. Carlos María Rotman, secretario.

$ 990.000 e. 31|8 Nº 71.734 v. 18|9|81

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11 a cargo del Dr. Alejandro Máximo Paz, Secretaría Nº 22 a cargo del Dr. Carlos María Rotman, hace saber por cinco días que en autos caratulados: "NICOLAS y ENRIQUE HERNAN FIAMINGO S. A. s|Quiebra", con fecha 6 de agosto de 1981, se declaró en estado de quiebra a Nicolás y Enrique Hernán Fiamingo S. A., con domicilio en Junta 3961, Capital Federal, siendo el síndico designado don Horacio Dos Santos Marques, con domicilio en Ventura Bosch 6947, Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación hasta el 22 de octubre de 1981. Se fija audiencia para la Junta de Acreedores en caso de corresponder su celebración para el día 28 de diciembre de 1981. a las 9.30 horas. Se prohiben los pagos y entregas de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces y se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en el término de cinco días.

Buenos Aires, 27 de agosto de 1981. — Carlos María Rotman, secretario.

e. 7|9 Nº 9.553 v. 11|9|81

Nº 13

Juzgado Comercial Nº 13, Secretaría 25, en autos: "GRUDSKA, SARA s|Cancelación "comunica conforme Artículo 89, Decreto-Ley Nº 5.965|63, que decretó la cancelación del certificado a plazo fijo Nº 020013058 emitido el 27|2|81, vencimiento 3|4|81 por $ 1.623.203 por Finank, Cía. Financiera S. A. (Corrientes 2277 - Capital) a nombre de Pablo Vainer y Grudska Sara o|ind. — Publíquese por 15 días.

Buenos Aires, 21 de agosto de 1981. — Horacio Augusto Grillo, secretario.

$ 630.000.— e. 27|8 Nº 71.[illegible] v. 16|9|81

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13 a cargo del Dr. Sergio A. Villamayor Alemán, Secretaría Nº 26 a cargo de la Dra. María Elsa Uzal, en los autos caratulados: "Scorpaniti Hnos Sociedad de Hecho s|Quiebra", decretada el 8 de julio de 1981 y revistiendo el carácter, tambien de fallidos los Sres. ANTONIO SCORPANITI, SANTIAGO SCORPANITI y HUMBERTO SCORPANITI. Se comunica que se emplaza a los acreedores para que en los términos del art. 33 de la citada ley, presenten a la Sindicatura los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 24 del mes de setiembre de 1981, debiendo el Síndico presentar el informe que establece el art. 35 de la ley referida el día 8 del mes de octubre de 1981 y el que se refiere al art. 40 el día 6 del mes de noviembre de 1981. Intímese a los fallidos a fin de que dentro de 24 hs. pongan a disposición del Síndico todos los libros y papeles de su negocio como así también pondrán a disposición del referido funcionario todos sus bienes y|o informe el lugar de su ubicación; asimismo deberán dar cumplimiento a lo dispuesto por el art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5 de la ley citada y en su caso, con los incs. 1 y 7 de dicho artículo. También deberán dentro de 48 hs. constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal bajo el apercibimiento de tenerlo pon constituido en los Estrados del juzgado. Intímese a los terceros que tengan bienes de los fallidos en su poder a ponerlos a disposición del Síndico en el término de cinco días. Asimismo prevéneselos de la prohibición de hacer pagos al fallido, bajo apercibimiento de considerar los mismos ineficaces. A los efectos del art. 97 —ley citada— publíquense edictos en el Boletín Oficial por el término de cinco días y dentro de las 24 hs. de designado el Síndico, a cuyo efecto líbrese oficio por Secretaría. A los efectos del art. 96 inc. 2º de la Ley 19.551 fíjase la fecha de la Junta de Acreedores para el día 30 de noviembre de 1981 a las 9 hs. que se celebrará en la Sala de Audiencia del Juzgado con los acreedores que concurran, cualquiera sea su número. La Sra. Síndica designada es la contadora Mónica Graciela Rosen, con domicilio constituido en Rivadavia 7055, loc. 65, Capital (Expte. Nº 50.009).

Buenos Aires, 2 de setiembre de 1981. María Elsa Uzal, secretaria.

e. 8|9 Nº 9.564 v. 14|9|81

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

SUCESIONES: Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 725, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial

Arancel de cada edicto $ 60.000.—. Publicación: Empieza: 9|9; Termina: 11|9|81

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
1	1	Hilario Rebaudi Basavilbaso	28|7|81	LUIS PASTOR ANTONIO LODOLA	9.693
1	1	Hilario Rebaudi Basavilbaso	26|8|81	HUMBERTO ANTONIO COSENZO	9.658
1	1	Hilario Rebaudi Basavilbaso	25|8|81	FEDERICO JAACK BALLESTER	9.672
1	2	Patricia G. de Gatzke	28|8|81	ALFONSO JOSE GARCIA	9.654
1	2	Patricia G. de Gatzke	31|8|81	MIGUEL PONCIANO CABALEIRO	72.953
2	4	Horacio Roberto Granero	28|8|81	JAIME SAMUEL KATZ	9.657
2	4	Horacio Roberto Granero	11|6|81	AURELIA CAMPOS DE IANNUCCI	72.985
3	5	María del Carmen Battaini de Bosio	7|5|81	CARMEN ANGELICA NOCETTI DE ANDORNO	72.986
3	5	María del Carmen Battaini de Bosio	26|8|81	NATALIO DELLA SANTA	72.884
3	6	José María Irigaray	23|6|81	ANDRES GUARAGNA	72.987
4	7	Jorge Eduardo Dal Zotto	1º|9|81	SALUSTIANO ABAD	72.864
4	8	Ernesto D. Julián	1º|9|81	MOISES MALCZYK	9.695
4	8	Ernesto D. Julián	1º|9|81	ANTONIO FABRICIANO FERREIRA	9.647
6	11	Hugo Carrillo	13|8|81	NARCISA MARGARITA ZAPATA DE TRANZILLO	72.868
6	12	Hugo Carrillo	31|8|81	EMILIA PINASCO DE BROSSA	9.663
6	14	Luis Alberto Dupou	6|6|81	LIDIA SILVIA FOGGI DE BATUT	72.923
7	13	Rolando Hugo Falke	19|8|81	JOSE BRUNO	9.694
7	14	María C. Bacigalupo de Moreno Ocampo	4|8|81	DIANA OCCHIATO DE FERRARO	9.679
7	14	María O. Bacigalupo de Moreno Ocampo	27|8|81	EMIDIO ANTONIO CONI STAROPOLI	9.657
8	15	Adolfo María Repetto	19|8|81	PILAR RENDO DE CANTORNA	72.856
8	16	Adriana C. de Frezza	20|8|81	ESTELA ROSARIO AMENDOLARI DE BIANCHI	9.677
9	17	Margarita J. Amengual de Amisano	10|10|80	JUAN CARLOS MAZZUZ	9.659
9	17	Margarita J. Amengual de Amisano	1º|9|81	JUANA MOSCARDA DE DUBBELD	72.932
9	18	Alejandro Olazábal	21|8|81	MAURICIO CRISPI	9.660
10	19	Martín J. Durand	2|9|81	LIDIA BEATRIZ QUARTARA DE STRINA	9.655
10	19	Martín J. Durand	2|9|81	NORBERTO STEFFENS SOLER	9.651
11	21	Julio Campos	1º|9|81	ROSA SCHILLACI VIUDA DE POSTIGLIONI	9.648
11	21	Julio Campos	24|8|81	FLORA WERNER DE PIENIAZEK	72.922
12	23	María C. Bourges Capurro de Rufolo	31|8|81	MAGDALENA BRUNACI DE PERRONE	72.860
12	24	Horacio Guillermo Espeche	28|8|81	MARTINEZ EMILIA	9.645
13	25	Fernando B. Menéndez	25|8|81	EDUARDO PUYOL	9.676
13	26	María Celia García Zubillaga	31|8|81	MARIA SEELIGER DE DONDI	9.646
14	27	José Luis Caruso	31|8|81	RODOLFO ROSENDE	9.692
14	27	José Luis Caruso	21|8|81	EMILIA AMELIA O AMELIA VEZZU DE GALANTIN	72.900
14	27	José Luis Caruso	13|8|81	EDUARDO LUCIANO SEVERI	73.010
14	28	Guillermo C. Mercado	28|8|81	CAMILO FERNANDEZ	72.895
14	28	Guillermo C. Mercado	3|4|81	RAFAEL MARIANO COUTO	73.008
15	29	José Eduardo Russo	25|8|81	MANUEL HECTOR MORRASCA	72.845
15	29	José Eduardo Russo	28|8|81	EDITH MARIA RICOTTI DE TIEFFEMBERG	73.009
15	30	José Luis González	26|8|81	MARIA DOLORES ALVAREZ VDA. DE ALVAREZ FREIRE	72.866
15	30	José Luis González	26|8|81	ABRAHAM GIMEL Y CLARA ROSENVOLT VDA. DE GIMEL	72.928
15	30	José Luis González	26|8|81	HECTOR GOMEZ	72.888
15	30	José Luis González	31|8|81	DANIEL ANTONIO RUOCCO	9.653
16	32	Marta N. Coccia de Negri	21|8|81	ELVIRA ROSA RUSSO DE PESCATORE	73.001
17	33	Víctor J. Marredán Muñoz	28|8|81	ENRIQUETA TERESA DE ELIAS DE LEZANA	72.852
17	34	Tristán Bravo	28|8|81	PABLO GARCIA	9.675
18	35	Iris A. Pini de Fusoni	10|9|81	MAGDALENA GALLO DE ALIANELLI	72.949
18	36	María Isabel Millán	24|8|81	ARNALDO CESAR CUNEO	9.681
18	36	María Isabel Millán	3|9|81	ACCAME ENRIQUE CARLOS	72.937
18	36	María Isabel Millán	14|3|80	SIMON ROSINOV	9.649
19	37	Eduardo D. Nuzzolese	2|9|81	LUCIA NALDJIAN	72.870
19	38	Martha B. Gómez Alsina	30|12|80	JOSE ANTONIO MORRONE	72.988
22	44	Carmen N. Ubiedo	31|8|81	RAUL BERNARDO VIZIER	72.947
23	46	Félix G. de Igarzábal	3|9|81	MARIA [illegible]IA CARRERAS DE JASPE	9.696
24	48	Rubén H. Malatesta	31|8|81	ELENA MELIENI DE CELICO	9.674
25	49	Carlos Horacio Peuriot Bouche	2|9|81	SAMUEL LUMELSKY	72.925
25	49	Carlos Horacio Peuriot Bouche	28|8|81	MARIA LUISA FLORES DE RIOS	9.682
25	49	Carlos Horacio Peuriot Bouche	25|8|81	HECTOR SEOANE	72.865
25	49	Carlos Horacio Peuriot Bouche	30|7|81	PEDRO ESTEBAN NICOLETTI	9.680
25	49	Carlos Horacio Peuriot Bouche	31|8|81	JOSE AURELIANO RODRIGUEZ Y MARIA AMELIA SANCHEZ CRISTIANO DE RODRIGUEZ	9.640
25	49	Carlos Horacio Peuriot Bouche	1º|9|81	ENCARNACION CONDE DE GOMEZ	9.644
25	50	María Eugenia Giraudy	31|8|81	VALENTIN FINQUELSTEIN	9.683
26	51	Julio César Dávolos	31|8|81	MAXIMINO POLICELLI O POLICELLA	9.637
26	52	Jorge A. Quagliardi	2|7|81	NICOLAS ALBERTO DOMESTICO Y ROSA CARMEN DOMESTICO	72.989
27	53	Beatriz Alicia Verón	18|8|81	MATILDE BUCHACHER VDA. DE SALER	72.993
27	53	Beatriz Alicia Verón	3|9|81	ADELA ROSA CARLOTA QUAGLIA DE MACRINA	72.882
27	53	Beatriz Alicia Verón	28|8|81	CARLOS DOMINGO ROLON	9.638
27	53	Beatriz Alicia Verón	27|8|81	GONÇALVEZ DOMINGO	72.946
27	53	Beatriz Alicia Verón	31|8|81	CONCEPCION MEJUTO DE BERREDO Y JOSE BERREDO	72.889
27	54	Miguel Angel Secchi	2|9|81	BENIGNO JOSE FERNANDO CARRILES	72.940
28	55	Dora Mariana Gesualdi	3|8|81	MARIA ISABEL RUSSOMANNO DE BIANCO Y ROQUE ANTONIO BIANCO	72.867
29	57	Liliana Filgueira de Casares	26|8|81	ARMANDO ARTURO ORESTE MARTONE Y EULOGIA CRUZ BUSTOS DE MARTONE	9.652
30	60	Ester Riesel	13|8|81	ANA GENOVEVA TRAVERSO DE LAMBIERTO Y EDUARDO LAMBIERTO	72.846

e. 9|9 Nº 1.928 v. 11|9|81

Nº 15

Juzgado en lo Comercial Nº 15, Secretaría Nº 30, sito en Callao 635, 3º, Cap., en autos caratulados: "Técnicos Asociados S.R.L., s|quiebra, s|incidente de calificación de conducta", cita y emplaza a RICARDO RODOLFO MEYER, JORGE ALFREDO CERUTTI y HEBE ELSA FRUTOS DE CANELLAS para que dentro del plazo de diez días comparezcan a tomar la intervención que corresponda en este incidente, bajo apercibimiento de designárseles Defensor Oficial para que los represente. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 11 de agosto de 1981. — Mario P. Navarro Ocampo, secretario.

e. 10|9 Nº 6.614 v. 11|9|81

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15, Secretaría Nº 30, sito en Callao 635, 3º piso, hace saber que en los autos FERROSIDER S. A. y BANCO CREDITO DE CUYO S. A. s|cancelación de cheque, ha dispuesto: Decrétase la cancelación del cheque Nº 35611816 que Ferrosider S. A. recibió por endoso de Comasider Bahía Blanca S. A. por $ 41.293.568, contra el Banco Ganadero Sucursal Bahía Blanca, posteriormente depositado en la cuenta corriente Nº 10084-7 del Banco Crédito de Cuyo S. A. Sucursal Buenos Aires. — Buenos Aires, diciembre 28 de 1979. — Helios A. Guerrero, Juez. Se hace saber a quien pudiera tener el documento cancelado, que se autorizará

el pago del documento individualizado precedentemente, a Ferrosider S. A. y Banco Crédito de Cuyo S. A. una vez transcurridos 60 días desde la última publicación, si en el transcurso no se dedujera oposición y previa caución. — Buenos Aires, 5 de agosto de 1981. — Gustavo Naveira. Juez. — El presente edicto se publicará por quince días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 20 de agosto de 1981. — Mario P. Navarro Ocampo, secretario.

$ 1.710.000 e. 2|9 Nº 72.146 v. 22|9|81

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15, Secretaría Nº 29 de la Capital, hace saber que en autos: "IPARON S. A. s|cancelación de letras sllbradas por Crysf S. A." decretó la cancelación de los siguientes pagarés: 17 por $ 3.160.000 cada uno y por pesos 3.324.200. — Emitidos por Crysf S. A., calle México 1668|1672. Capital a favor de Iparon S. A. con vencimientos 3. 4, 5, 6, 7, 10, 11, 12, 13, 14, 18, 19 20 21, 24, 25, 26 y 27 los primeros 17 todos en agosto de 1981 y el último el día 31 de agosto de 1981. — Librados todos el 30 de diciembre de 1980. — Publíquese por 15 días.

Buenos Aires, agosto 14 de 1981. — Martín L. Bosch. secretario.

$ 990.000.— e. 26|8 Nº 71.212 v. 15|9|81

Nº 16

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16, Secretaría Nº 31, comunica por quince días en los autos: "LUMETAL S. A. s|cancelación", la siguiente resolución: "Buenos Aires, 3 de marzo de 1981 — En atención a lo solicitado y en virtud de lo dispuesto en los artículos 89 95 del Decreto-Ley número 5.965|63 por remisión del 103 última parte del decreto mencionado procédase a la cancelación de los siguientes pagarés: Nº 3478 3479, 3480 emitidos el 12|9|80 con vencimiento el 30|1|81, librados por Envases Fadeh S. A. I. C y A. a favor de Lumetal S. A. por la suma de $ 10.000.000 (pesos diez millones) cada uno; Nº 3481, emitido el 12|9|80 con vencimiento el 30|1|81 librado por Envases Fadeh S. A. I. C. y A. a favor de Lumetal S. A. por la suma de $ 8.400.297 (pesos ocho millones cuatrocientos mil doscientos noventa y siete); Nros. 3482; 3483; 3484; 3485; 3486; 3487; 3488; 3489; 3490 emitidos el 12|9|80 con vencimiento el 5|3|81 librados por Envases Fadeh S. A. I. C. y A. a favor de Lumetal S. A. por la suma de $ 12.000.000 (pesos doce millones) cada uno; Nº 3491 con vencimiento el 5|3|81 emitido el 12|9|80 librado por Envases Faedh S. A. I. C y A a favor de Lumetal S. A por $ 13.148.958 (pesos trece millones ciento cuarenta y ocho mil novecientos cincuenta y ocho); Nº 3498 emitido el 2|10|80 con vencimiento el 23|2|81 librado por Envases Fadeh S. A. I. C. y A a favor de Lumetal S. A por $ 8.796.282 (pesos ocho millones setecientos noventa y seis mil doscientos ochenta y dos): Nº 3499 emitido el 2 de octubre de 1980 con vencimiento el 25|3|81 librado por Envases Fadeh S A. I. C y A. a favor de Lumetal S A. por la suma de $ 26.328.849 (pesos veintiséis millones trescientos ochenta y ocho mil ochocientos cuarenta y nueve). — Déjase constancia que el domicilio del librador es Cafaravilla 58|0|54 Capital Federal — Autorízase el pago de los instrumentos referidos, después de transcurridos sesenta días contados desde la fecha de la última publicación del auto respectivo en el diario Boletín Oficial siempre que en el intervalo no se dedujese oposición por el tenedor — Notifíquese la presente resolución a la firma libradora de los títulos Aydée Cáceres Cano. jueza"

Buenos Aires. 21 de agosto de 1981. — Nelly Rosa Fernández. secretaria

$ 3.150.000.— e 26|8 Nº 71.355 v. 15|9|81

Juzgado en lo Comercial Nº 16 a cargo de la Dra. Aydee E. Cáceres Cano, Secretaría Nº 32, a cargo del Dr. Carlos A. Trama, comunica en los autos caratulados: "LARES, EMA FRANCISCA y otra s|cancelación" que se ha decretado la cancelación del certificado de depósito a plazo fijo transferible Nº 5.444.589|5 expedido por el Banco de la Nación Argentina, Sucursal Floresta, por pesos once millones novecientos cincuenta mil, intereses pesos seiscientos veintiocho mil setecientos tres, monto total doce millones quinientos setenta y ocho mil seiscientos [illegible] con fecha de vencimiento el día 12 de enero de 1981 habiéndose efectuado la imposición a la orden de Ema Francisca Lares y Ema Beatriz Milians el día 11 de diciembre de 1980; autorizándose la percepción del instrumento transcurridos 60 días contados desde la fecha de la última publicación del presente edicto, siempre que el intervalo no se dedujesen oposiciones. — Publíquese por quince días.

Buenos Aires, 21 de agosto de 1981. — Carlos Alberto Trama, secretario.

$ 1.350.000 e. 9|9 Nº 73.060 v. 29|9|81

Nº 17

Juzgado Comercial Nº 17, Secretaría Nº 33, comunica por cinco días la quiebra de VIVAS ANTONIO. — Síndico: Gerardo Frías, Laprida 1963, piso 9º, Dpto. "A", a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y títulos pertinentes hasta el día 6 de noviembre de 1981.

Buenos Aires, 1º de setiembre de 1981. — Beatriz Rotondaro, secretaria.

e. 9|9 Nº 9.582 v. 15|9|81

Nº 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 36, hace saber por cinco días la apertura del concurso preventivo de BORDEX, SOCIEDAD ANONIMA. — Síndico: Ernesto Washington Jensen. — Domicilio: Sarmiento 1426, 5º piso, a quien los acreedores deberán presentar directamente sus peticiones de verificación de créditos y títulos justificativos de los mismos hasta el día 19 de octubre de 1981. — Fijándose la audiencia del día 22 de diciembre de 1981 a las 9.30 horas para la celebración de la Junta de acreedores que discutirá y votará la propuesta de acuerdo preventivo la que se realizará en la Sala de Audiencias del Juzgado con los acreedores que concurran debiendo éstos y el síndico presentarse con dos horas de anticipación (acordada de la Exma. Cámara de fecha 31|11|57).

Buenos Aires, agosto 27 de 1981. — Julio J. Peirano, secretario.

$ 450.000.— e. 7|9 Nº 72.643 v. 11|9|81

Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 35, hace saber que en autos "MOISIO de SIMONDI, ESTHER y otro s|cancelación", se ha dictado la siguiente resolución: "Buenos Aires, 11 de junio de 1981. Atento lo solicitado y de conformidad con lo dispuesto por los artículos 1º de la Ley 20.663 y 89 del Decreto Ley 5.965|63, bajo caución real hasta la suma de pesos cuatro millones ochenta mil ($ 4.080.000) que deberá prestar el peticionante dispónese la cancelación del certificado de depósito a plazo fijo nominativo transferible, número 156.481, emitido por el Banco Juncal, sucursal Parque Patricios, calle Caseros 2999, de esta Capital, con fecha de imposición 21 de enero de 1981, por un importe inicial de $ 13.635.294, con vencimiento el día 23 de marzo de 1981, con un importe a percibir en esa fecha de $ 15|344.375. Autorízase su pago una vez transcurridos sesenta días a contar de la última publicación del presente auto, que se hará en el Boletín Oficial durante quince días, siempre que no se dedujeren oposiciones durante aquél plazo. Notifíquese al banco emisor. Isabel Míguez, Jueza de Comercio.

Buenos Aires, 26 de agosto de 1981. — Carlos Jorge Señaris, secretario.

$ 1.200.000 e. 1º|9 Nº 9.495 v.21|9|81

El Juzgado Nº 18 en lo Comercial, a cargo de la Dra. Isabel Míguez, comunica por cinco días la apertura del concurso preventivo del CENTRO DE RADIOAFICIANDOS DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES con domicilio legal en Carrito 228, piso 2º "A", habiéndose fijado hasta el día 24 de setiembre de 1981 para que los acreedores presenten los pedidos de verificación de sus créditos al síndico designado Dr. Pedro González Trabucco con domicilio en Uruguay 654 piso 7º of. 703 y se ha señalado el día 26 de noviembre de 1981 a las 10.30 hs. para la reunión de la Junta de Acreedores, la que se efectuará con los acreedores que concurran.

Buenos Aires, 28 de agosto de 1981. — El presente edicto deberá publicarse por 5 días en el Boletín Oficial y Diario Clarín.

Julio J. Peirano secretario.

$ 490.000.— e. 8|9 Nº 72.971 v. 14|9|81

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 36 en autos "THE FIRST NATIONAL BANK OF BOSTON c|Cancelación de pagaré" hace saber que ha dispuesto la cancelación del pagaré Nº 67.037 librado en Buenos Aires el día 10 de abril de 1979 por Etveia S A., con domicilio en Lavalle 1785 con vencimiento el 10 de julio de 1979 por la suma de $ 25.000.000 endosado por Librerías Mackerns S A y cuya tenedora es The First National Bank of Boston autorizándose su pago una vez transcurridos 60 días desde la última publicación de edicto pertinente en el Boletín Oficial, si en el intervalo no se dedujera oposición.

Publíquese durante 15 días.

Buenos Aires 13 de febrero de 1981. Julio J. Peirano. secretario.

$ 990.000 e. 27|8 Nº 71.462 v. 16|9|81

Nº 19

Juzgado Nacional de Comercio Nº 19, Secretaría 37 hace saber en autos: RAMIREZ, MAXIMO SAMUEL y OTRA s| cancelación de certificado, Expte. 7121|80, se ha dispuesto la cancelación del certificado de plazo Nº 3365094|6, emitido por la Suc. Cabildo del Banco de la Nación Argentina, por siete millones seiscientos treinta y dos mil ochocientos setenta y siete pesos, para autorizar su pago a los interesados, dentro de los 60 días corridos de la última publicación de no mediar oposición. — Publíquese por quince días.

Buenos Aires, 2 de setiembre de 1981. — Adela N. Fernández, secretaria.

810.000.— e. 8|9 Nº 72.936 v. 28|9|81

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19 de la Capital Federal. Secretaría Nº 37, hace saber en autos: ROSSINI VILLAR DE PEREIRA IRENE s|extravío de certificado" que ha decretado la cancelación de certificado intransferible Nº 1038961|7, por la suma de $ 2.000.000 de capital, siendo la firma receptora el Banco de la Nación Argentina. Agencia Balvanera, con fecha de vencimiento el 20 de setiembre de 1979, siendo la beneficiaria Irene Rossini Villar de Pereira, con domicilio real en la calle San Luis 3065 de esta Capital, y el lugar de pago era la institución bancaria mencionada precedentemente. Se autorizará su pago si no se dedujere oposición por tenedor dentro del plazo de 60 días, a partir de la última publicación. — Publíquese por el término de 15 días.

Buenos Aires 5 de mayo de 1981. — Adela Norma Fernández, secretaria.

$ 1.260.000 e. 8|9 Nº 72.853 v. 28|9|81

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, Secretaría Nº 38, comunica por cinco días la apertura del Concurso Preventivo Civil de Rodolfo Lucio Panelo, con domicilio en Juncal 783, 6º piso, Dpto. 28, Capital Federal. — Síndico Dr. Francisco Miguel Gago con domicilio en Tucumán 1455, piso 13, Dpto. "E" Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación hasta el 19 de noviembre de 1981 — Que se ha señalado el día 23 de febrero de 1982 a las 8 horas, para la celebración de la Junta de Acreedores que votará el acuerdo resolutorio, si se propusiese, la que se llevará a cabo en la sala de audiencias del Juzgado. La Junta de Acreedores se llevará a cabo con los acreedores que concurran.

Buenos Aires, 31 de agosto de 1981 — Federico Santiago Johnson, secretario.

$ 360.000.— e. 7|9 Nº 72.726 v. 11|9|81

Nº 20

El Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 20, Secretaría Nº 39 comunica por cinco días la quiebra de LA INDUSTRIALIZADORA MINERA ARGENTINA S.A.; síndico el contador Aníbal A Amigo, con domicilio constituido en Montevideo 290, piso 5º "G" de Capital Federal a quien los acreedores deberán presentar sus títulos justificativos hasta el día 21 de octubre de 1981. En caso de presentar concordato resolutorio la Junta de Acreedores se realizará en la Sala de Audiencias del Juzgado el día 19 de febrero de 1982 a las 9.30 hs. Se intima al fallido y a cuantos tengan bienes y documentos del mismo a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose en su caso hacerse pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímese a a fallida y o administradores de la sociedad para que en el término de cuarenta y ocho horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado. Intímesele también para que cumpla con lo dispuesto por el art. 93 de la Ley 19.551 El síndico presentará los informes que establecen los arts. 35 y 40 de la Ley 19.551 los días 9|12|81 y 31|12|81 respectivamente

Buenos Aires, 28 de agosto de 1981. Federico C. Carrero, secretario.

e. 8|9 Nº 9.565 v. 14|9|81

Nº 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, Secretaría Nº 42, sito en Talcahuano 550 Piso 7º, comunica que por quince días que en autos "LEONI, JUAN ENRIQUE y Otro s|Cancelacion de Certificado" se ha ordenado la cancelacion de certificado a plazo fijo nominativo transferible Nº 379 por un importe de $ 7.289.315 extendido por Cía. Financiera del Estuario S.A. en Buenos Aires el 12 de setiembre de 1980 a favor de Juan Enrique y|o Eduardo Enrique Leoni, con vencimiento el 17 de enero de 1980, siendo lugar de pago Pueyrredón 1148 de la Ciudad de Buenos Aires.

Buenos Aires, 10 de agosto de 1981. — Alberto M. R. Güerri, secretario.

$ 1.080.000 e. 31|8 Nº 71.709 v. 18|9|81

Nº 22

Juzgado de Comercio Nº 22, Secretaría Nº 43, comunica por quince días que se ha decretado la cancelación de los certificados de depósito a plazo fijo nominativos transferibles emitidos por Giménez Zapiola Viviendas S.A. de Ahorro y Préstamo Nros. 271.271 y 273.030 con vencimientos el 1º|6|81 y 2|6|81 por $ 3.584.853 y $ 8.822.165 respectivamente a nombre de RAFAEL OSVALDO DAMIS y MARIA ENRIQUETA GARCIA DE DAMIS, pagaderos en Capital Federal, autorizándose sus pagos de no mediar oposición dentro de los 60 días desde la última publicación.

Buenos Aires, agosto 5 de 1981. — Alejandro Vázquez, secretario.

$ 810.000.— e. 25|8 Nº 9.028 v. 15|9|81

Nº 24

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, Secretaría Nº 48, dispone en los autos: "Nemeth, Julio y otra s|Cancelación de certificado" que se procederá a la cancelación del certificado de depósito a plazo fijo nominativo transferible Nº 694837|3 por el importe de $ 10.000.000, emitido por Giménez Zapiola Viviendas S. A. de Ahorro y Préstamo para la Vivienda el 16 de diciembre de 1980 a la orden de JULIO NEMETH o MALVINA BALINT DE NEMETH, con vencimiento el 15 de abril de 1981 lugar de pago Av. Cabildo 2040, local 18|83. — Publíquese por quince días.

Buenos Aires, 28 de agosto de 1981. — Carlos Manuel Gentile, secretario.

$ 900.000.— e. 10|9 Nº 9.625 v. 30|9|81

El Juzgado en lo Comercial Nº 24, Secretaría Nº 47, comunica por cinco días que con fecha 12 de agosto de 1981 se ha decretado la quiebra de AUBEX S.A. En la misma se ha designado síndico al contador Mario Lorenzo Rosso, con domicilio en la calle Lima 237, piso 5º "C", a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 21 de octubre de 1981. En caso de corresponder la celebración de Junta se realizará con los acreedores que concurran a la Sala del Juzgado el 22 de febrero de 1982, a las 9.30 horas. — Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico en el término de cinco días, prohibiéndose hacerle pagos o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida y a sus administradores para que presenten los requisitos dispuestos en los incisos 2 al 5 del artículo 11 de la ley 19.551 en tres días y, de corresponder, en igual término los mencionados en los incisos 1 y 7 del citado artículo. Para que haga entrega al síndico de sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder, dentro del término de 24 horas. Para que se abstengan de salir del país, sin previa autorización del Tribunal.

Buenos Aires, 4 de setiembre de 1981. — Ana R. Cusmir, secretaria.

e. 10|9 Nº 9.615 v. 16|9|81

Nº 25

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, a cargo del Dr. Luis C. Benítez Cruz, Secretaría Nº 49, sito en Talcahuano 550 piso 8º, hace saber en los autos: "Novisat S.A.I. y F. s|Concurso preventivo" que se ha abierto con fecha 31 de agosto de 1981 el concurso preventivo de la sociedad NOVISAT, SOCIEDAD ANONIMA INMOBILIARIA Y FINANCIERA con domicilio social en la calle Uruguay 1558, Capital Federal. Asimismo se hace saber a los señores acreedores que deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes al síndico, don Oscar Leonardo López Blanco, con domicilio en Montevideo 711, piso 4º of. 7, hasta el día 30 de noviembre de 1981. La Junta de Acreedores que discutirá y votará la propuesta de acuerdo preventivo se realizará en la Sala de Audiencias del Juzgado con los acreedores que concurran el día 4 de marzo de 1982 a las 9,30 horas.

Buenos Aires, 7 de setiembre de 1981. Norma B. Di Noto, secretaria.

$ 450.000.— e. 10|9 Nº [illegible] v. 16|9|81

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25 a cargo del Dr. Luis C. Benítez Cruz, Secretaría Nº 50, sito en Talcahuano 550 piso 8º, hace saber en los autos: "El Palacio de la Loza S. A. s|Concurso preventivo" que se ha abierto el concurso preventivo de la sociedad EL PALACIO DE LA LOZA SOCIEDAD ANONIMA con domicilio social en la calle Florida 284, piso 2º, Capital Federal, con fecha 27 de abril de 1981. Asimismo se hace saber a los señores acreedores que deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes al síndico don Os-

car Leonardo López Blanco, con domicilio en Montevideo 711, piso 4º of. 7, hasta el día 30 de noviembre de 1981. La Junta de Acreedores que discutirá y votará la propuesta de acuerdo preventivo se realizará en la Sala de Audiencias del Juzgado con los acreedores que concurran el día 4 de marzo de 1932 a las 9 horas.

Buenos Aires 7 de setiembre de 1981. Norma B. Di Noto, secretaria.

$ 480.000. — e. 10|9 Nº 73.244 v. 16|9|81

Juzgado Comercial Nº 25, Secretaría Nº 49, comunica que en autos: "COSTA, OLGA IRMA y Otras s|Cancelación" se ha dictado la siguiente resolución: "Buenos Aires, 18 de agosto de 1981. — Por ofrecida la fianza, decrétase la cancelación del certificado de depósito a plazo fijo nominativo transferible del Banco Shaw, Sucursal Primera Junta, a nombre de Olga Irma Costa y María Carlota Costa, por la suma de $ 16.300.000, intereses $ 1.719.315, total: $ 18.019.315, número 10319142, cuyo vencimiento opera el 1º de julio del corriente año endosado a favor de María E. Costa, a cuyo fin publíquense edictos en el Boletín Oficial por el plazo de 15 días. — Notifíquese. — Fdo.: Luis C. Benítez Cruz, Juez Nacional de Comercio".

Buenos Aires, 21 de agosto de 1981. — Norma Di Noto, secretaria.

$ 1.170 000 e. 28|8 Nº 71.6[illegible]5 v. 17|9|81

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, Secretaría Nº 50, comunica por cinco (5) días, que se ha decretado la apertura del Concurso Preventivo de "LABORATORIO SCHULE, SOCIEDAD COMANDITA POR ACCIONES", a los acreedores de la concursada que se fija el día 14 de octubre de 1981 como última fecha hasta la cual podrán presentar sus pedidos de verificación ante la Sindicatura: los días 6 y 27 de noviembre del corriente año para que el Síndico presente los informes previstos por los artículos 35 y 40 de la Ley Nº 19.551, señalándose como el día 18 de diciembre de 1981, a las 10 horas para la celebración de la Junta de Acreedores que discutirá y votará la propuesta de acuerdo preventivo. — Asimismo se hace saber qué el Síndico designado es el Contador Carlos Alberto Gutson, con domicilio en la calle Sánchez 2107 de Capital Federal.

Buenos Aires, agosto 27 de 1981. — Cecilia M. V. Rejo, secretaria.

$ 390.000.— e. 7|9 Nº 72.80[illegible] v. 11|9|81

— Nº 26 —

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, Secretaría Nº 52, comunica por quince días, en autos: "BANCO DE INTERCAMBIO REGIONAL S.A. (hoy s|quiebra), c|LOS RESEROS S.A., s|cancelación" que se ha ordenado la cancelación del pagaré librado en la ciudad de Buenos Aires, en fecha 31 de marzo de 1978, con vencimiento el 31 de marzo de 1983, por un importe de dos mil seiscientos millones de pesos ($ 2.600.000.000), pagadero en Bartolomé Mitre 559, de la Capital Federal, a la orden del Banco de Intercambio Regional S.A. El precedente edicto deberá ser publicado en calidad de sin cargo en el Boletín Oficial durante quince días, atento lo dispuesto por el art. 175 de la ley 19.551.

Buenos Aires, 31 de julio de 1981. — José María Curá, secretario.

e. 10|9 Nº 9.616 v. 30|9|81

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial, Enrique Manuel Butty, a cargo del Juzgado Nº 26, Secretaría Nº 51, se hace saber por 15 días el siguiente edicto: Que se ha dictado en las actuaciones "NEMI, JULIA s|Cancelación de certificado de depósito" el siguiente auto: Buenos Aires, 26 de mayo de 1981: ... "decrétase la cancelación del certificado de depósito a plazo fijo nominativo transferible DPNº 112070254 - número 0258254 del 23 de octubre de 1980, por $ 9.923.880, con vencimiento el 27 de noviembre de 1980, por $ 10.437.747 emitido por el Banco Hipotecario Nacional, a la orden indistinta de Manuel Alvarez Varela y de Julia Nemi" — Fdo.: Enrique Manuel Butty, Juez.

Buenos Aires, 12 de agosto de 1981. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 1.330.000 e. 28|8 Nº 71.653 v. 17|9|81

El Juzgado Nacional de Comercio Nº 26, Secretaría Nº 51, hace saber por quince días que por auto del 24 de marzo del corriente ha decretado la Cancelación del "Certificado de Depósito a Plazo Fijo Transferible" Nº 238.879, emitido por el Banco Latinoamericano S.A Cuenta Nº 03-8-016259-9, el 15 de enero de 1981 a favor de don FAUSTO ROGELIO MARTINEZ por la suma de $a. 3.500.000 con vencimiento el 19 de

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N

SUCESIONES: Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 725, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial

Arancel de cada edicto: $ 60.000.—. Publicación: Empieza: 10|9. Termina: 14|9|81.

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
1	1	Hilario Rebaudi Basavilbaso	2|9|81	ZULEMA ALBINA MARTINEZ DE ROCA	9.712
2	3	Gustavo Enrique Toledo	28|8|81	SUSANA ADELA CLOSAS DE COEN MITRANI	9.749
2	4	Horacio Roberto Granero	26|8|81	TERESA CANEGALLI DE LOPEZ	73.048
3	5	María del Carmen Battaini de Bosio	20|8|81	SARA GENOVEVA SCHOO DE SERE	73.150
3	6	José María Irigaray	31|8|81	FRANCISCO NARCISO HUGO JOSE Y BERNANBE LAPRIDA	9.729
4	7	Jorge Eduardo Dal Zotto	26|8|81	MARIA LUISA CABALLERO DE RICCIARDI	9.743
4	8	Ernesto D. Julián	24|8|81	ADONINA LOPEZ DE PEREYRA Y PEREZ	9.738
6	11	Hugo Carrillo	3|9|81	ELENA PERELSTEIN VDA. DE BERKMAN	73.096
6	11	Hugo Carrillo	14|8|81	PABLO JUAREZ	73.051
6	11	Hugo Carrillo	4|5|81	ARTURO SAPPIA Y HILDA ESTHER FUNES DE SAPPIA	73.034
6	11	Hugo Carrillo	10|8|81	ROBERTO MANFREDO OCHOA	9.739
7	13	Rolando Hugo Falke	24|8|81	ANTONIO GUASP	9.757
7	13	Rolando Hugo Falke	21|8|81	TITO NATALE	9.744
7	13	Rolando Hugo Falke	19|8|81	MERCEDES PEREZ DE GARCIA	9.721
7	14	María O. Bacigalupo de Moreno Ocampo	3|9|81	ANA MARIA GERARDA STILLO DE RODRIGUEZ Y GENARO RICARDO RODRIGUEZ	9.716
7	14	María O. Bacigalupo de Moreno Ocampo	2|9|81	FRANCISCO MAMERTO CASTELLANOS	9.708
8	15	Adolfo María Repetto	1º|9|81	JUAN PIUZZI	9.734
8	15	Adolfo María Repetto	7|7|81	CLAUDIO ENRIQUE GRICMAN	9.737
8	16	Adriana C. de Frezza	1º|9|81	ANTONIA DE LOS DOLORES JIMENEZ DE PEREIRO	9.709
9	18	Alejandro Olazábal	13|8|81	AURELIO BLANCO	9.713
9	18	Alejandro Olazábal	3|8|81	CATALDO SPITALE	73.104
10	19	Martín J. Durand	3|9|81	CABRERA SERGIO GREGORIO	73.196
10	19	Martín J. Durand	26|8|81	LUIS ARAGUAS	73.152
11	21	Julio Campos	12|8|81	TERESA PEREZ DE GRINBERG	73.089
11	22	A. M. C. de Durañona y Vedia	25|8|81	ANTONIO SPINA	9.724
12	23	María C. Bourges Capurro de Rufolo	24|8|81	VICTOR MANUEL CATALDI	73.179
12	24	Horacio Guillermo Espeche	9|2|81	MARIA LUISA BOISEN DE CISTERNA	9.735
13	25	Fernando B. Menéndez	2|9|81	MANUEL CERDEIRAS	9.728
13	26	María Celia García Zubillaga	2|9|81	JOSE CELANO	9.746
13	26	María Celia García Zubillaga	29|7|81	MARIO ROBERTO AGUIAR	73.097
14	27	José Luis Caruso	26|8|81	ROBERTO MIGUEL LEDESMA	9.722
14	28	Guillermo C. Mercado	1º|9|81	LUIS JORGE FOURCADE	73.026
14	28	Guillermo C. Mercado	21|8|81	RAQUEL SILENE CANUTI VDA. DE CANAVERY	73.170
16	31	Luis Pedro Fasanelli	27|8|81	JOSE FAUSTINO DIEZ	73.082
16	32	Marta N. Coccia de Negri	4|9|81	DAVID JORGE GARCIA SANTILLAN	9.720
16	32	Marta N. Coccia de Negri	26|8|81	BENIGNA MONONA MARIA BERTA CLAYPOLE	73.041
17	33	Víctor J. Marrodán Muñoz	3|9|81	TERESA VITULLO DE SARACINO	9.719
17	33	Víctor J. Marrodán Muñoz	1º|9|81	LUIS NICOLAS ROSSI	9.717
17	33	Víctor J. Marrodán Muñoz	23|6|81	MIGUEL EVANGELISTA	9.711
17	34	Tristán Erato	3|9|81	ELVIRA O ELVIRA ISABEL RODRIGUEZ VDA. DE CASAL	9.733
17	34	Tristán Erato	25|8|81	ALEJANDRO DOMINGUEZ O DOMINGUEZ DOMINGUEZ	9.736
17	34	Tristán Erato	10|8|81	AGUSTIN GUTIERREZ	73.084
17	34	T[illegible]	2|9|81	CELINA ELVIRA FRANCISCA DELLEPIANE Y CLELIA LAURA MARIA DELLEPIANE VIUDA DE RIVIERE	9.710
18	35	Iris A. Pini de Fusoni	25|8|81	ROSAURA VAGLIO DE BURGOS SERRANO	73.078
18	35	Iris A. Pini de Fusoni	31|8|81	ROGELIO OSCAR MONTI	73.120
19	37	Eduardo D. Nuzzolese	4|9|81	CORA ISABEL POISA DE GONZALEZ	9.756
20	39	Luis José Carballido	2|9|81	RAQUEL FILOMENA CORNELIO DE CASAL	9.750
22	44	Carmen N. Ubiedo	3|9|81	ROSA MARIA LUISA GANDINI DE ALTIERI	9.751
22	44	Carmen N. Ubiedo	3|9|81	MARIA O MARIA MAGDALENA MEDEOT DE TOMASIN Y CARISSIMA O CARISSIMA ANA TOMASIN VIUDA DE PLET O PLETT	9.731
22	44	Carmen N. Ubiedo	22|7|81	OSCAR LUIS AMRA	9.703
23	46	Félix G. de Igarzábal	3|9|81	ANTONIO BERMUDEZ	9.745
24	48	Rubén H. Malatesta	26|8|81	ANGEL GUILLERMO PANZA	73.049
25	49	Carlos [illegible] Peuriot Bouche	1º|9|81	BEATRIZ BERTA GERSTEIN DE HUBERMAN	73.073
26	51	Julio César Dávolos	14|8|81	PEDRO RAFAEL CONSTANTINO	73.087
28	56	Daniel Rubén Tachella	26|8|81	JUAN MIGUEL ZACCARDI	9.748
28	56	Daniel Rubén Tachella	26|8|81	ANGELA ORTIZ ZORRILLA	73.046
28	56	Daniel Rubén Tachella	28|8|81	BUSTOS EULOGIO GREGORIO	73.092
2	57	Liliana Filgueira de Casares	19|8|81	CATALDO GENARO LETO	73.154
30	59	Santiago González Balcarce	3|8|81	MIGUEL STABILE	73.083
30	59	Santiago González Balcarce	1º|9|81	ALAIDA O ALAYDA ELENA ALBERTINA MEDINA DE TORRES	9.727

e. 10|9 Nº 1.929 v. 14|9|81

---

febrero de 1981, ascendiendo el importe de reintegro de capital e intereses a la suma de $a. 3.745.000 pagadero en la misma casa bancaria (Rivadavia 7254 Capital).

Buenos Aires, 29 de mayo de 1981. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 810.000.— e. 25|8 Nº 9.032 v. 15|9|81

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, Secretaría Nº 52, comunica por quince días en los autos "CABRERA, FRANCISCO s|cancelación de documento", que se ha decretado la cancelación del certificado de depósito a plazo fijo Nº 0000572 del 5 de marzo de 1981 por $ 8.500.000 con vencimiento el 6|4|81 por $ 9.230.301, importe de reintegro de capital e intereses emitido por el Banco Roca Cooperativo Limitado a la orden de Francisco Cabrera.

Buenos Aires, 13 de agosto de 1981. — José María Curá, secretario.

$ 810.000 e. 1|9 Nº 9.391 v. 21|9|81

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, Secretaría Nº 52, comunica por quince días, en autos: "BANCO DE INTERCAMBIO REGIONAL S.A. (hoy s|quiebra), c|WEBER Y SUEZ S.A., s|cancelación", que se ha ordenado la cancelación de un pagaré librado en la ciudad de Buenos Aires, en fecha 14 de marzo de 1979, por la firma Weber y Suez S.A.C.I.F. por un importe de dos mil doscientos cincuenta millones de pesos ($ 2.250.000.000), emitido a la orden del Banco de Intercambio Regional S.A. con cláusula sin protesto, pagadero a los trescientos sesenta y cinco días de su fecha en el domicilio de la Avda. Roque Sáenz Peña 938, piso 1º, de Capital Federal. — El precedente edicto deberá ser publicado por el término de 15 días en el Boletín Oficial y en calidad de sin [illegible], atento lo dispuesto por el art. 175 de la ley 19.551.

Buenos Aires, 31 de julio de 1981. — José María Curá, secretario.

e. 10|9 Nº 9.617 v. 30|9|81

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL

— Nº 1 —

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 1 Secretaría Nº 1. De conformidad con lo dispuesto en el art. 5º de la Ley 22.068, cítase a estar a derecho dentro del plazo de 90 días al señor ROBERTO FERNANDO LERTORA, en autos: "Lértora, Roberto Fernando s|Ausencia con presunción fallecimiento". — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 30 de julio de 1981. — Pablo Gallegos Fedriani, secretario.

$ 210.000.— e. 10|9 Nº 9.793 v. 16|9|81

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

— Nº 2 —

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional Federal Nº 2, Secretaría Nº 6, cita y emplaza por cinco (5) días a contar desde la primera publicación del presente a JORGE RAFAEL OTTONE para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 14.213 que se le sigue por el delito de defraudación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y contumaz. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 31 de agosto de 1981. Guillermo Arecha, secretario.

e. 8|9 Nº 9.566 v. 14|9|81

PROVINCIAS

JUZGADOS FEDERALES

LA PLATA

Nº 2

Juzgado Federal de Primera Instancia Nº dos, Secretaría Penal Nº cinco, cita y emplaza por treinta (30) días a contar desde la primera publicación del presente a HECTOR WALTER MONTIEL para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por Ley 17.671, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco (5) días.

La Plata, 1º de setiembre de 1981. — Ana Beatriz Aparicio, secretaria.

e. 9|9 Nº 9.586 v. 15|9|81

Juzgado Federal Nº 2 de La Plata, Secretaría Penal Nº 5, cita y emplaza por treinta (30) días a contar desde la primera publicación del presente a AMALIA MARGARITA SILVETTI para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por Ley 17.671 art. 35, bajo apercibimiento de declararla rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.

La Plata, 28 de agosto de 1981. — Ana Beatriz Aparicio, secretaria.

e. 7|9 Nº 9.562 v. 11|9|81

Juzgado Federal Nº 2 de La Plata, Secretaría Penal Nº 5, cita y emplaza por treinta (30) días a contar desde la primera publicación del presente a SUSANA MABEL ESCUDERO para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por presunta adulteración libreta sanitaria, bajo apercibimiento de declararla rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.

La Plata, 28 de agosto de 1981. — Ana Beatriz Aparicio, secretaria.

e. 7|9 Nº 9.561 v. 11|9|81

MENDOZA

Juez del Primer Juzgado en lo Civil, Comercial y Minas de la Provincia de Mendoza, hace saber en autos número 128.105, caratulados: "ELECTRA S. A. por Quiebra Voluntaria", la siguiente resolución: "Mendoza, agosto 19 de 1981. — Autos y Vistos:... Resuelvo: 1º) Prorrogar la audiencia para que se realice la Junta de Acreedores para el día cuatro de diciembre próximo a las ocho, la que se realizará en la Secretaría del Tribunal. — Firmado: Dr. Marcelo A. R. Guevara, juez".

Luis A. Benvenuto, secretario.

$ 270.000.— e. 7|9 Nº 72.467 v. 11|9|81

LA RIOJA

El señor presidente de la Excma. Cámara de la 2da. Circunscripción Judicial de esta Prov., hace saber por cinco días (5), que por autos Expte. Nº 11.270|81 se tramita el concurso preventivo de DISTRIBUIDORA RIOJANA S. A. con domicilio comercial en calle Arturo Marasso Nº 239 de la ciudad de Chilecito. Se hace saber que, ha sido designado síndico del concurso preventivo, el contador público Gustavo A. Wagener. Los acreedores deberán solicitar verificación de sus créditos en el domicilio legal constituido por el síndico sito en calle San Martín número 200 de la ciudad de Chilecito, dentro del plazo que vence el día 26 de noviembre del año 1981. La Junta de Acreedores se realizará con los acreedores que concurran, en la Sala de Audiencia de la Excma. Cámara de la 2da. Circunscripción Judicial de esta provincia, el día dieciocho de marzo de mil novecientos ochenta y dos (18|3|82), a horas diez (10).

Héctor A. Oyola, secretario.

$ 360.000.— e. 10|9 Nº 73.326 v. 16|9|81

REMATES JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL

Nº 16

Juzgado Nacional Civil Nº 16, Secretaría Nº 31, comunica, por dos días en autos: "BLANCO LORES DE FAFIAN, MARIA DE LOS DOLORES s|sucesión". — Expte. Nº 27.691|78 que el martillero Carlos A. Kern rematará en Florida número 253 piso 1º ofic. 104 de Capital, el día 22 de setiembre de 1981 a las 15 horas collares de perlas, cadena y reloj de oro, anillo y demás alhajas, todo el mobiliario como ser, juego de comedor y dormitorio, cristalería, mantelería, juego de cubiertos, T.V. blanco y negro y demás existencias del Departamento Nº 13, 7mo. piso de la calle Guise número 1686 de Capital. — Con base y al contado. — Seña: 30 % y Comisión 10 % en efectivo. — Exhibición: Guise 1686, 7mo. piso, dpto. 13, Capital los días 21 y 22 de setiembre de 15 a 17 horas.

Buenos Aires, setiembre 4 de 1981. — Luis Pedro Fasanelli, secretario.

$ 180.000.— e. 10|9 Nº 73.300 v. 11|9|81

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 4

Juzgado Nacional de Comercio Nº 4, Secretaría Nº 8, comunica por cinco (5) días, en autos: "CONCEPCION ARENAL 1635 S.C.A., s|quiebra s|incidente de subasta de Concepción Arenal 1635 S. C. A." (Expte. 42.227|80), que el martillero Eduardo Martín Almeyra rematará, el día 18 de setiembre de 1981, a las 11.30 horas, en el Salón de Ventas de Cangallo 1233, de Capital, el departamento de la calle José M. Ortega y Gasset 1635 (antes Concepción Arenal) unidad Nº 85, del 7º piso, de Capital. Superficie 21,17. Porcentual 0,57 %. Ad-Corpus. Base $ 65.000.000 al contado y mejor postor. Seña 8 %. Comisión 3 %. Sellado de ley 0,5 %, todo al contado en el acto del remate. Es condición de esta venta que la escritura traslativa de dominio sea pasada por el escribano que designe el Juzgado. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Se exhibe los días 11, 14, 15, 16 y 17 de setiembre, en el horario de 14 a 17.

Buenos Aires, 1º de setiembre de 1981. — Ercilia A. González Vergara, secretaria.

$ 450.000 e. 8|9 Nº 72.905 v. 14|9|81

Nº 8

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, Secretaría Nº 15, comunica por tres días en autos: "CARUSO, JOSE R. c|KREIN, ENRIQUE y otro s|ejecutivo". (Expediente Nº 41.531), que el martillero Roque Eduardo Muzzillo, rematará el día 15 de setiembre de 1981, a las 11 horas en el local de calle Humberto Iº 2042|46, Capital Federal, la mitad indivisa del inmueble ubicado en Avda. San Martín 4188, planta baja, unidad Nº 1 (local) entre calles Empedrado y Cittadini, Capital Federal, con una superficie total de 57,65 m2, que se distribuye así: en la planta sótano: cubierta y total de 27 metros 14 decímetros cuadrados, y en la planta baja, superficie cubierta y total de 30 metros 51 decímetros cuadrados, correspondiéndole un porcentual del 14,22 % con relación al valor total del conjunto del inmueble. — Dicho local se encuentra ocupado por el co-demandado Luis M. Delgado y se visita de lunes a viernes de 15 a 18 horas. — Base: $ 5.734.857. — Seña: 10 %. — Comisión: 3 %, sellado de boleto: 0,5 %, todo en efectivo. — El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 1º de setiembre de 1981. — Juan Antonio Vergara del Carril, secretario.

$ 306.000.— e. 10|9 Nº 73.219 v. 14|9|81

Nº 10

Juzgado Nacional en lo Comercial número 10, Secretaría Nº 19, comunica por cinco días, en autos: "GURZI, MARIO, s|quiebra" Expte. Nº 33567|73, que los martilleros Marcelo G Cabrera y Eduardo Ojám Gache rematarán, el día miércoles 23 de setiembre de 1981, a las 11.30 horas, en el local de la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos, calle Talcahuano 479, Capital, el inmueble sito en la calle Terrada 1319, Capital, entre las de Galicia y Av. Juan B. Justo, con la base de $ 63.446.160 (2/3 de valuación fiscal), al contado, mejor postor y en efectivo y que consta de: Cinco habitaciones, baño y cocina instalados, pasillo de entrada, hall interno, patio descubierto anterior y otro ídem al fondo de 3,66 x 3,50 mts. aprox., dos pequeñas habitaciones más y terraza en toda la extensión de la propiedad. Inscripta Zona Norte, Circunscripción 15, Lote Nº 3, Manzana "A". Mide 8,66 mts. de frente sobre calle Terrada por 21,40 mts. al N.E. y 21,32 mts. al S.E. El comprador deberá constituir domicilio legal en Capital Federal y abonar el 0.5 % del sellado de ley. Adeuda a Municipalidad conforme constancias de fs. 381 y su actualización de fs. 385 vta. la suma de $ 41.087 y a Obras Sanitarias (fs. 369) $ 17.762. Días de visita: 21 y 22 de setiembre de 1981, de 10 a 12 horas. Hay teléfono instalado. Ocupado por quienes conforme constancias de autos manifiestan ser propietarios existiendo contra los mismos, asimismo en autos, orden de lanzamiento. Seña 20 %. Comisión 3 %, todo en efectivo.

Buenos Aires, 3 de setiembre de 1981. — Angel O. Sala, secretario.

$ 720.000 e. 8|9 Nº 72.911 v. 14|9|81

Nº 15

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15, Secretaría Nº 30, hace saber por dos días en el Expediente 132.265 caratulado: "CIDASA s|quiebra c|TIMA TALLERES INDUSTRIALES METALURGICOS S.R.L. s|revocatoria concursal", que el martillero Andrés Martínez González, rematará el día 15 de setiembre de 1981 a las 10.30 horas, rematará en la Avda. La Plata 1190 de esta Capital sin base al mejor postor y al contado, los siguientes bienes: Un equipo rectificador eléctrico completo de 3000 amperes, con accesorios; tres baños de de cromo, niquel y cromo, respectivamente de 2,70 ms. x m cada uno, aproximadamente a gas; un comprensor completo de 100 libras aproximadamente marca "Arper", sin número visible; un equipo rectificador control remoto de 1000 amperes completo con accesorios; y rectificador de corriente de 1500 amperes, marca "Stin Selem", cuyos bienes se encuentran er exhibición en la calle Vicente López 190 de la Ciudad de Quilmes Una máquina de calcular, marca "Olivetti" Nº 974-19363; una idem de escribir, marca "Remington" de 90 espacios Nº 5720966; una idem de calcular, divisuma, marca "Olivetti" Nº 389516, eléctrica, en exhibición en dicha Avda. La Plata 1190, todas de 9 a 12 horas, podrán revisarse, las que serán entregadas el día de la subasta en el estado en que se encuentren en los respectivos lugares que se encuentran. — El comprador de los baños, no podrán disponer de los líquidos que contienen sin autorización de la Municipalidad.

Buenos Aires, 4 de setiembre de 1981. — Mario P. Navarro Ocampo, secretario.
$ 312.000 e. 10|9 Nº 9.313 v. 11|9|81

Nº 17

El Juzgado de Comercio Nº 17, Secretaría Nº 34, hace saber por tres días en el juicio "VACARO ILDO R. M. c|Consig. y FERIAS RODIGUEZ S.R.L. (en f.) y otros, s|Ejecutivo", Expediente Nº 6.447, que el martillero Leonardo Chiappetti, rematará el día martes 22 de setiembre de 1981, a las 13.30 horas, en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores, calle Cangallo Nº 1233, Capital Federal. El cincuenta por ciento indiviso de un inmueble ubicado en Ituzaingo, Pdo. de Morón, Prov. de Buenos Aires, con frente a la calle Dehesa Nº 1576, el que consta de dos entradas para coches, amplio parque, chalet compuesto de porch, hall, living-comedor c|hogar a leña, comedor diario, cocina, dos dormitorios, baño y lavadero, posee calefacción con caldera a leña, en el fondo pileta de natación, baño auxiliar depósito y bomba p|agua; sobre la derecha amplio quincho, que hace las veces de cochera. Ocupado por la Sra. Elba R. G. de Rodríguez con su familia, en calidad de propietarios utilizándolo como casa de fin de semana. Edificado sobre los lotes 25, 26 y 27 de la Manzana 240, que mide cada uno: 10 m de frente al N.O. por 43 m de fondo. Sup. total: 430 m2 cada lote. Nomenclatura Catastral: Circunscripción II, Sección D, Manzana 240 Parcela 25 a, para los dos primeros lotes, y Parcela 27. Base $ 39.098.760. Seña 8 %. Comisión 3 % y sellado de ley, todo en efectivo. El comprador deberá constituir domicilio legal en la Capital Federal. Visítese los días 19 y 20 de setiembre de 10 a 12 horas.

Buenos Aires, 3 de setiembre de 1981.
Raúl A. Taillade, secretario.
$ 486.000.— e. 9|9 Nº 73.153 v. 11|9|81

Nº 20

Juzgado Nacional de Comercio Nº 20, Secretaría Nº 40, comunica por cinco días en el juicio "ASINCAR s|Quiebra" Expediente Nº 599, que la martillera Angélica E. Isasmendi rematará el viernes 18 de setiembre de 1981 a las 15.30 horas en la Asociación de Martilleros calle Talcahuano 479, Capital Federal, el inmueble de la calle Terrero 841|43|45 unidad 2, planta baja, entre las calles Páez y Neuquén, edificada en el lote de terreno designado como lote 1 manzana 3 según título, mide la superficie cubierta propia 74,47 m2 y una no cubierta común de uso exclusivo de 12,51, porcentual 19,41 m. El inmueble consta de un hall, comedor, dormitorio, baño y cocina y se encuentra desocupado según informe en autos (fs. 1.751), y las visitas podrán realizarse los días 14, 15 y 16 de setiembre de 1981, en el horario de 10 a 12 hs. Base $ 25.400.990 (2|3 parte valuación fiscal). Contado 10 %. Comisión 3 %. Sellado 0,50 parte compradora. Todo en efectivo.

Buenos Aires, 21 de agosto de 1981. — Emilio E. Lozada, secretario.
$ 540.000.— e. 9|9 Nº 72.735 v. 15|9|81

Nº 21

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, Secretaría Nº 42, comunica por dos días en el juicio: "STIER, PEDRO c|TEXTIL PUNILLA S.A.I.C.A. y otro s|Ejec.", Expte. 7.447, que el martillero José Manuel Pullido, rematará el día 11 de setiembre de 1981, a las 16 horas en Guaraní 324, lugar donde se exhiben todos los días de 14 a 18 horas, los siguientes bienes: Tres sofaes de tres cuerpos tapizados en pana; un sofá cama; un sofá dos cuerpos; cuatro silloncitos tapizados en tela; tres sillones tapizados en pana; un sillón tapizado en tela; un televisor blanco y negro, cinco perillas al frente, Motorola BGH con su mesa; mesa ratonas; veladores, ocho sillas, un bahiut, cuatro puertas tapa mármol, un arcón de madera trabajada, un escritorio, tres cajones tapa vidrio base madera con incrustaciones en bronce, dos puff, un mueble vitrina, cuatro puertas, dos de cristal, 15 carteras de mujer, un lavarropas automático Eslabón de Lujo, una máquina de coser a pedal Singer, una heladera Beysi y una tostadora. — Sin base. Al contado. Comisión 10% en efectivo. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. — Publíquese por 2 (dos) días.

Buenos Aires, 3 de setiembre de 1981
— Alberto M. R. Güerri, secretario.
$ 252.000 e. 10|9 Nº 73.338 v. 11|9|81

JUZGADOS NACIONALES ESPECIAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 3

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial Civil y Comercial Nº 3, comunica por 3 días en autos: "CREDITO UNIVERSAL S.A., SOCIEDAD DE CREDITO PARA CONSUMO c|ANELIT S.A. C. e I. s|ejecución hipotecaria. Expte. 212.464", que el martillero Julio C. O. Bastiani, propuesto por la actora, rematará el día 21 de setiembre de 1981, a las 11.30 horas, en el salón de ventas de la calle Talcahuano 479, de Capital, el siguiente bien: Dos fincas linderas ubicadas en la calle Dr. Juan Felipe Aranguren 1855|75, entre Teniente General Donato Alvarez y Caldena, zona norte de esta ciudad. La primera, edificada en un lote que mide 8,66 m de frente al S: 8,70 m de contrafrente al N; 40.82 m en el O y 41,53 m en el E; cuya nomenclatura catastral es: Circ. V; Secc. 57; Manz. 26; Parc. 25. La segunda finca, edificada en un terreno que mide 8,66 metros de frente al S; 40.82 metros en el costado E; 40.11 metros en el O y 8.70 m en su contrafrente al N cuya nomenclatura catastral es: Circ. V; Secc. 57; Manz. 26; Parc. 24. Con Partidas Nros. 132.772 y 132.773 refundidas en la número 711.204. Adeuda O.S.N. 2º|74 y 3º|74; 1º, 2º y 3º|75 y del 1º al 6º|80. Por Imp. Municipales 1º|8|77 al 31|12|77; anual 1978 y anual 1980. Se remata en el estado en que se encuentra y que se exhibe. — Base $ 1.456.121.990 al contado. Seña 8 por ciento. Comisión 3 por ciento. Sellado del boleto 0,50 por ciento. Todo ello en efectivo y|o cheque certificado a la orden del martillero. Días de visita: 16, 17 y 18 de setiembre en el horario de 10 a 12 horas. De acuerdo a la cláusula 6ª del mutuo la demandada se compromete hacer entrega del inmueble libre de ocupantes en el acto de serle requerido por el Juzgado. La parte actora ofrece a quien resulte comprador facilidades consistentes en el 50 por ciento del precio resultante financiado mediante un crédito con garantía hipotecaria en primer grado sobre el inmueble a subastarse y en las siguientes condiciones: El capital se pagará en 12 cuotas trimestrales con vencimiento la primera a los 3 meses de la fecha de remate. El saldo de la deuda se ajustará utilizando el índice de la circular R.F. 1050 del Banco Central de la República Argentina. Intereses: 26 por ciento anual sobre saldos ajustados, pagaderos por trimestres vencidos, juntamente con cada cuota del capital. Asimismo, a opción exclusiva de la parte actora podrá ampliarse el monto del crédito y el plazo para el pago. Los interesados podrán requerir información al respecto en las oficinas del martillero sitas en Avenida Córdoba 1318, piso 3º, Of. A de Capital, en el horario de 12 a 16 horas y solicitar acuerdo previo del crédito, condicionado a que el solicitante resulte comprador en la subasta. — Comodidades: La propiedad consta de planta baja y 3 pisos, siendo su estructura de hormigón armado, accediéndose a sus pisos superiores por escalera y montacarga, siendo su destino para depósito y|o garaje. Entrada de portón corredizo de 8 metros aproximadamente y cuenta con tanque de agua con capacidad para 45.000 litros, faltando detalles de terminación. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 3 de setiembre de 1981. — Horacio Liberti, secretario.
$ 810.000 e. 10|9 Nº 73.305 v. 14|9|81

Nº 8

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 8 de la Capital Federal, comunica por 3 días en autos: "CORPORACION METROPOLITANA DE FINANZAS S. A. CIA. FINANCIERA c|SENS HOURCADE ROBERTO y otros s|prendario. Expediente Nº 16.939, que el martillero Jorge Castro Nevares subastará el día 30 de setiembre de 1981, a las 12 horas en la Corporación de Rematadores, Cangallo 1233, Capital Federal, un chasis para camión semirremolque marca Leyland, modelo Marathon II año 1980, completo, con cabina, plato de enganche para semiacoplado, equipado con motor Leyland modelo TL—12, desarrollando 280 C. V. norma DIN a 2,200 R.P.M., caja de 9 velocidades Fuller R.T.O. 9.509 de 9 velocidades adelante con sobremarcha y 2 de retroceso, eje trasero de piñón y corona de acero, dirección hidráulica, frenos de aire comprimido, baterías sistemas eléctricos de 24 volt., 6 ruedas. Dominio C—1.049.305, en el estado en que se encuentra. Lugar de exhibición: Ruta 9 km 47.800 Escobar, provincia de Buenos Aires. Días y hora: 14 al 18|9|81. De 9 a 12 horas y de 15 a 17 horas. Base $ 109.703.015. Comisión: 10 por ciento. Seña 30 por ciento. Al contado. Todo en efectivo en el acto de la subasta, debiendo el comprador constituir domicilio en Capital Federal.

Buenos Aires, 7 de setiembre de 1981. — Luis María Guerra, secretario.
$ 324.000 e. 10|9 Nº 73.250 v. 14|9|81

Nº 12

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial número 12 de la Capital Federal, comunica por tres (3) días, en los autos caratulados: "MACROSA CROTHERS MAQUINARIAS S.A.C.I.F.I.A. c|ADAN S.A.C.I.A.G. s|Ejecución prendaria", Expte. Nº 217.268|80 que el martillero don Juan Carlos Rolandelli rematará el día 21 de setiembre de 1981, en las 14 horas en el local de ventas sito en calle Talcahuano 479, de Capital Federal, los siguientes bienes: Un (1) tractor marca "Caterpillar", modelo D7-G, serie número 92V3218, con motor diésel marca "Caterpillar" modelo 3306, serie Nº 3N62515 de 200 HP; un (1) control hidráulico marca "Caterpillar" modelo 173B, Serie Nº 28A5597; una (1) topadora, marca "Caterpillar", modelo 7A, serie número 72F14783, año 1978. — El número de serie coincide con el de fabricación: un (1) tractor marca "Caterpillar", modelo D6-D, serie Nº 04X1688, con motor diésel marca "Caterpillar", modelo 3306, serie Nº 3N61638 de 125 HP; un (1) control hidráulico marca "Caterpillar", modelo 6TA, serie Nº 14|0977, año 1977 — Todo en el estado en que se encuentra. — Base: $ 405.890.854. — Al contado, dinero en efectivo. — Comisión: 10 por ciento. — Los bienes se exhiben en el local de firma actora, depósito sito en calle 12 de Octubre 793, Salta, Pcia. de Salta. — El comprador deberá constituir domicilio en jurisdicción de la Capital Federal.

Buenos Aires, 3 de setiembre de 1981. Guillermo P. Zuccarino, secretario.
$ 450.000 e. 9|9 Nº 73.129 v. 11|9|81

Nº 27

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 27, comunica por tres (3) días en los autos caratulados "FIDEMOTOR S. A. C.I.F.I. c|CESAR PASQUINI S.A.C.I. F.I. s|ejec. prend". Expediente número 203.015|80, que el martillero don Juan Carlos Rolandelli rematará el día 21 de setiembre de 1981, a las 10.30 horas, en el local de ventas sito en la calle Talcahuano 479 de Capital Federal, el siguiente bien: Un (1) tractor de orugas marca Fiat Allis modelo 20|Convert de origen italiano; chasis Nº 03875, motor Nº 001494 modelo 1976 diésel, marca Fiat de 193 C.V., en el estado en que se encuentra. Base $ 7.101.897. Seña 30 por ciento. Comisión 10 por ciento. Al contado en dinero en efectivo. El bien se exhibe en el depósito de la firma actora sito en calle Debenedetti 3895, Olivos, provincia de Buenos Aires. El comprador deberá constituir domicilio en jurisdicción de Capital Federal.

Buenos Aires, 2 de setiembre de 1981. — Carlos Roberto Garibaldi, secretario.
$ 306.000 e. 9|9 Nº 73.133 v. 11|9|81

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 27, comunica por tres (3) días en los autos caratulados "FIDEMOTOR S. A. C.I.F.I. c|CESAR PASQUINI S.A.C.I. F.I. s|ejecución prend." Expediente número 203.018|80, que el martillero don Juan Carlos Rolándelli, rematará el día 21 de setiembre de 1981, a las 10 horas, en el local de ventas sito en calle Talcahuano 479, de Capital Federal, el siguiente bien: Un (1) tractor marca Fiat Allis modelo 20C Nº 004872, accionado por motor diésel marca Fiat número 002676 de 193 C.V. equipado, en el estado en que se encuentra. Base pesos 61.392.448. Seña 30 por ciento. Comisión 10 por ciento. Al contado. Dinero en efectivo. El bien se exhibe en el local depósito de la firma actora sito en Camino a Pajas Blancas s|Nº Km 6,5 Provincia de Córdoba. Taller firma Venturelli. El comprador deberá constituir domicilio en jurisdicción de Capital Federal.

Buenos Aires, 2 de setiembre de 1981. — Carlos Roberto Garibaldi, secretario.
$ 324.000 e. 9|9 Nº 73.134 v. 11|9|81

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial número 27, comunica por tres (3) días, en los autos caratulados: "FIDEMOTOR S.A. C.I.F.I. c|CESAR PASQUINI S.A.C.I.F.I. s|Ejecución prendaria", Expte Nº 203017|80, que el martillero don Juan Carlos Rolandelli, rematará el día 21 de setiembre de 1981, a las 10.45 horas, en el local de ventas sito en calle Talcahuano 479 de Capital Federal, el siguiente bien: Un tractor sobre orugas marca "Fiat-Allis", modelo 20|Convert, de origen italiano, chasis Nº 03837, motor Nº 001412, modelo año 1976 diésel, marca "Fiat" de 193 C.V., en el estado en que se encuentra. — Base: $ 7.101 897. — Seña: 30 por ciento. — Comisión: 10 por ciento, al contado, dinero en efectivo. — El bien se exhibe en el depósito de la firma actora, sito en calle Debenedetti número 3895 de Olivos, Pcia. de Buenos Aires. — El comprador deberá constituir domicilio en jurisdicción de Capital Federal

Buenos Aires, 2 de setiembre de 1981. Carlos Roberto Garibaldi, secretario.
$ 324.000 e. 9|9 Nº 73.135 v. 11|9|81

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 27, comunica por tres (3) días en los autos caratulados "FIDEMOTOR S. A. C.I.F.I. c|CESAR PASQUINI S.A.C.I. F.I. s|ejec. prend." Expediente número 203.014|80, que el martillero don Juan Carlos Rolandelli rematará el día 21 de setiembre de 1981, a las 11.00 horas, en el local de ventas sito en calle Talcahuano 479, de Capital Federal, el siguiente bien: "Un tractor sobre orugas marca Fiat Allis Nº 001052, con motor diésel marca Scania, de 150 C.V. número 6029934 (modelo tractor 148) equipado en el estado en que se encuentra. Base $ 46.751.320. Seña 30 por ciento. Comisión 10 por ciento. Al contado en dinero en efectivo. El bien se exhibe en el depósito de la firma actora sito en calle Debenedetti 3895 de Olivos, provincia de Buenos Aires. El comprador deberá constituir domicilio en jurisdicción de la Capital Federal.

Buenos Aires, 2 de setiembre de 1981. — Carlos Roberto Garibaldi, secretario.
$ 306.000 e. 9|9 Nº 73.124 v. 11|9|81

Nº 35

Juzgado Especial en lo Civil y Comercial Nº 35, hace saber por tres días en autos "CREDICAB CAJA DE CREDITO COOP. LTDA. c|VERON, JUAN EMETERIO s|ejec. hipot." Expte. Nº 23.346, que el martillero Victorio A. Seghesio, rematará el día 29 de setiembre a las 11.30 horas, en el local de la calle Talcahuano 479, Capital: una finca ubicada en la calle Gibraltar 1260, entre Verón de Astrada y José Ingenieros del partido de La Matanza, entre San Justo y La Tablada, dominio Nº 2283, ocupado por el demandado y su familia, compuesto de tres dormitorios, living-comedor, cocina, baño instalado, garaje, lavadero, patio, parrilla, y tres piecitas y baño al fondo. Se visita de lunes a sábados en el horario de 10 a 13 hs. — Base $ 50.239.000 al contado. Seña 10%. Comisión 3%. Sellado de ley 5 por mil. Deuda Municipal $ 299.370, hasta el 23|10|80. Impuestos Inmobiliarios, $ 323.124. — El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. Del contrato de mutuo surge que en caso de ejecución el demandado se compromete a entregar el bien libre de ocupantes.

Buenos Aires, 3 de setiembre de 1981. — Enzo M. Mazzardi, secretario.
$ 342.000 e. 9|9 Nº 73.110 v. 11|9|81